

# Rafaela de la Pasión Veintemilla

POR

TEÓFILO APARICIO LÓPEZ, OSA

## INTRODUCCIÓN

### *«Mi encuentro con un alma extraordinaria»*

La frase que acabo de transcribir está tomada a la letra de uno de los capítulos más bellos y enjundiosos que podemos leer en las MEMORIAS del Rdm. P. Eustasio Esteban <sup>1</sup>. Se refiere a una mujer que va a ser protagonista de nuestro estudio: *M. Rafaela de la Pasión Veintemilla*, Fundadora insigne de las Terciarias Agustinas «Hijas del Smo. Salvador». Y nada mejor que comenzararlo con esta a modo de introducción en la que nos parece ver y escuchar a aquel gran agustino, puesto a escribir confidencias por consejo de su confesor, y que nos dice, entre otras cosas, sobre el particular:

«Había ido yo al Perú animado de muy buena voluntad —escribe— para

---

1. Las *Memorias* que yo he leído y de las que me he servido, en parte, para elaborar este estudio biográfico de la Fundadora de las *Terciarias Agustinas «Hijas del Santísimo Salvador»*, son las que constan en el Archivo Provincial de Valladolid, una copia encuadrada, y que se titula MEMORIAS DE MI VIDA. El Rmo. P. Eustasio Esteban las comenzó a escribir, «por inspiración del Señor y por consejo del confesor», el primer domingo de Cuaresma del año 1935.

La copia y ejemplar manejado por mí concuerda en todo con el original al que el propio autor se remite, en caso de que fuera necesario. Es reproducción exacta «de una de las copias que bajo la dirección del mismo P. Eustasio Esteban se hicieron en Lima y que hoy se conserva en el Archivo General Agustiniiano (Roma)».

Con la copia presente se sacaron otras tres, siendo la dactilógrafa la Hna. Rosa María Contreras Sabogal, de la citada Congregación de Agustinas Hijas del Stmo. Salvador, la cual dio fin a su trabajo en Roma el día 5 de junio de 1977, solemnidad de la Santísima Trinidad. Se me ocurre que esta copia puede ser la misma que usó el P. Lope Cilleruelo al tiempo de escribir su hermosa biografía sobre el P. Eustasio, y que publicó en «Archivo Agustiniiano», con el título *El Rvdm. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín*, Vol. XLIX, Mayo-Agosto 1955, al vol. LII, Enero-Abril 1958. De esta biografía se hicieron «separatas», formando un pequeño volumen.

cumplir, con la gracia del Señor, la ardua misión que, sin la menor intervención mía en el asunto, antes bien, creyendo no ser de los llamados, me había encomendado la santa obediencia, es decir, la de intentar la reforma del Convento de San Agustín de Lima, y esto con el cargo de Superior contra mi inclinación, no sé si decir natural o sobrenatural, de preferir más bien obedecer que mandar; pero llegado a Lima, empecé a sentir deseos de mayor perfección y de servir a Dios con espíritu de generosidad y sin reservas a imitación de Santa Teresa de Jesús...

Notaba, además, en mí que, sin desaparecer otros achaques de que adolecía, y más bien agravándose algunos, como el de la debilidad que llegó a impedirme por consejo del médico el ayuno..., que en España llegaba a veces a inhabilitarme para explicar en clase, confesar y predicar, no volvió a molestarme, a pesar de hallarme en muy frecuente ejercicio de la palabra, confesando, predicando...; pero beneficio más grande me tenía reservado el Señor por medio de un alma extraordinaria, cuya dirección espiritual, no obstante mi indignidad, se dignó Él encomendarme y por medio de la cual me comunicó santísimos y frecuentes avisos espirituales para mi bien.

Era esa alma extraordinaria una ecuatoriana, de edad de más de cincuenta años y no lejos de los sesenta (nació en 1836), hermana del General Veintemilla, Presidente que había sido de la República del Ecuador. Vivía esta señorita fuera de su patria desde el año 1884 con algunos de su familia en Lima, encontrando en mí, según ella, el confesor que tanto había deseado toda su vida y no había logrado encontrar hasta entonces, como encontré yo también en ella un alma extraordinaria cual no la había hallado antes entre mis confesadas. Era alma muy contemplativa y muy devota de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, cuya contemplación era su principal alimento espiritual. De educación esmerada y de buen ingenio, con tanto como había leído de cosas espirituales y con tanto como el Señor la había enseñado en la oración mental y vocal, en que se ejercitaba muchas horas del día y de la noche —apenas dormía cuatro horas—, era un verdadero tesoro de ciencia espiritual, de que ella misma en su humildad no se daba cuenta»<sup>2</sup>.

El jurista se encontró de pronto con esta mujer extraordinaria —escribe el P. Lope Cilleruelo— y creyó firmemente en las gracias que adornaban a aquella alma de Dios, entregada a la vida contemplativa, al apostolado y a la penitencia. Aquel encuentro fue una especie de encanto; encanto que tantas veces se ha repetido en los hombres grandes, siempre con el mismo afecto de renovar y multiplicar la potencia interior para la lucha y la victoria. La admiración que él sintió nos basta a nosotros y no necesitamos pronunciarlos so-

2. ESTEBAN, E., *Memorias de mi vida*, c. 10, p. 60-1.

bre la autenticidad de las visiones de ella. Él creyó en la absoluta sinceridad de Rafaela durante toda su vida, escribió su biografía y nos la describió con rasgos de grandeza, distinción, profundidad y limpieza de miras. El don que esa mujer hizo, al abrirle su alma y al comunicarle su intensidad y ardientes anhelos, fue uno de los grandes favores que el Padre agradeció siempre a la Providencia. Sólo por eso hubiese ido al Perú mil veces, abandonando la gloria literaria. Aquella mujer emprendió una pequeña obra de redención con algunas amigas, y el Padre por su parte quiso dar mayor importancia y significado a aquella empresa de salvación de las muchachas abandonadas al peligro moral<sup>3</sup>.

### I. MI PATRIA EL ECUADOR Y MI CIUDAD QUITO

Ante mí, un libro viejo, en rústica, pobremente impreso en el Perú, pero de un hondo contenido. El título es largo, pero hay que insertarlo íntegro, si quiera una vez: *La Sierva de Dios, Madre Rafaela de la Pasión Veintemilla, Fundadora de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Santísimo Salvador»*.

Su autor no ha querido revelar su nombre; pero nadie duda —y a lo largo de sus doscientas veinticinco páginas se señala claramente— de que se trata del P. Eustasio Esteban. Lo asegura, también, su estilo, preciso y claro, a golpe de cánones y de datos concretos —al igual que las *Memorias* citadas—, como quien pensaba introducir la causa de beatificación de su personaje<sup>4</sup>.

En una breve «advertencia» al lector, explica los motivos del libro que son, por un lado, dar a conocer las virtudes heroicas de la M. Rafaela, muerta en Lima con fama de santidad; y por otro, encaminar ya estas páginas a la causa de beatificación de la misma.

Y es aquí donde nos dice que, no obstante haber nacido en la ciudad de Quito, «se puede con doble razón tener a esta buena Madre por peruana», tanto por su larga permanencia en la Ciudad de los Reyes, desde el mes de septiembre de 1883, hasta el de noviembre de 1918, en que murió santamente en ella, como por ser la fundadora de la Congregación de las «Hijas del Santísimo Salvador», en la que tanto tuvo que ver la acción, dirección y consejo del P. Eustasio, hasta el punto de que hoy día estas hermanas terciarias agustinas le tienen por y le llaman su padre y fundador.

3. CILLERUELO, L., *El Rvdo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban...*, cap. VII, p. 69-70. Cfr. «Archivo Agustiniiano», vol. X.

4. El libro está impreso en la ciudad de Lima, en los talleres de Sanmartí y Cía, S.A., calle Botica de San Pedro, 428; y aunque no lleva fecha de impresión, a juzgar por el «Nihil Obstat» y otras licencias, debió salir a la luz pública el año 1938.

Pero, diplomático, al fin, y conocedor del alma sensible americana, para evitar suspicacias y resquemores entre quitenses y limeños, nos dice a renglón seguido: «Con razón, por tanto, pueden las dos naciones, ecuatoriana y peruana, gloriarse de tener a esta sierva de Dios por ilustre hija, y de interesarse por su glorificación, la cual redundaría en honor de ambas naciones.

Ella va a venir, pues, al mundo en Quito, la bella e histórica ciudad ecuatoriana, situada en plena zona andina y en la falda oriental del volcán Pichincha, en la ribera del río Machángara, afluente del Guallabamba. Quito, la ciudad andina levantada en el siglo XV por los «quitus», los cuales, juntamente con los «caras», constituyeron un importante reino al norte del imperio incaico. Hasta que Túpac Yupanqui le declaró la guerra, y su hijo Huayna Cápac la conquistó y estableció en ella su residencia. Quito, la ciudad tomada por Sebastián de Belalcázar en la Navidad de 1533, siendo desde entonces uno de los principales focos de difusión de la conquista española y, a consecuencia de ello, centro también de luchas e intrigas entre las diversas facciones de españoles. Quito, con su catedral, una de las más bellas y antiguas de toda América; de rico artesanado mudéjar. Con sus conventos de San Francisco, de espléndida fachada, enmarcada por macizos campanarios, en un sobrio estilo barroco; el de San Agustín, único por su espléndida Sala Capitular que contiene una sillería renacentista y bella techumbre policromada; el de Santo Domingo, trazado —al igual que el anterior— por el arquitecto español Francisco Becerra y que guarda interesantes obras escultóricas de la escuela quiteña. Quito, la ciudad ilustrada donde funcionó la Sociedad de Amigos del País, en torno a la figura de Espejo, que habría de parar en la cárcel, debido a sus duras críticas a la administración colonial y eclesiástica. La Quito independentista del marqués de Selva Alegre; incorporada a la Gran Colombia, una vez que el general Sucre la tomó definitivamente en el año 1821. La Quito, capital del nuevo estado y plaza fuerte del ultramontanismo, de política conservadora a lo largo del siglo XIX, y a partir de su victoria sobre las fuerzas liberales radicadas en la ciudad de Guayaquil, con su gran presidente Gabriel García Moreno, representante genuino de la aristocracia terrateniente. La ciudad de Quito, sometida, en 1895, a la revolución liberal de Eloy Alfaro, hasta los días del dictador Veintemilla, hermano de nuestra protagonista y que ha de salir más de una vez en este estudio.

Y vino, según testimonio de la propia Rafaela, el día 22 de marzo, a las doce de la noche, del año 1836, apenas recién estrenada la independencia de su nación. Ignacio Veintemilla y Josefa Villacís, sus padres, se encargaron de bautizarla el mismo día de su nacimiento. Este dato sería suficiente para hablarnos con elocuencia de la religiosidad de aquellos dos buenos quitenses, o quiteños. Pero es que, además, lo dice la propia interesada. «Fueron mis pa-

dres verdaderamente cristianos. Mi madre, antes de casarse —dice Rafaela—, seguía la vida de Mariana de Jesús, Azucena de Quito, pero el Señor la destinó para casada y que sea madre de familia ejemplar»<sup>5</sup>.

Rafaela, además de tener unos padres cristianos, contaba con un hogar rico y hasta burgués. El señor Veintemilla ocupaba el cargo de Ministro de la Corte Suprema, y la madre pertenecía a una de las más acaudaladas familias de la ciudad. Hasta en el bautizo se echará de ver este rango y rumbo familiar, ya que será bautizada en la iglesia parroquial llamada del Sagrario y por el ilustre canónigo de aquella catedral, Dr. José Barba, del cual asegura nuestra venerable que «era sacerdote de gran virtud». Por madrina tuvo a la señora Josefa Ascásubi, sin duda tía suya por parte de la madre, ya que Rafaela antepone siempre este apellido, de raíz española y de origen vasco, al primero que llevaba su ilustre progenitora.

Muchos nombres leemos en la partida de bautismo: Rafaela, María Mercedes, Antonia y Magdalena. Pero ella fue llamada siempre Rafaela y su onomástico lo celebró siempre en la festividad del caritativo y excelente amigo de viaje, el arcángel San Rafael, entonces el 24 de octubre.

El hogar de los Veintemilla, además de cristiano y rico en bienes de fortuna, fue también rico en descendencia, fruto de un amor entregado. Rafaela, según testimonio propio, sería la última de diez hermanos. «Tuvieron mis padres —dice textualmente— diez hijos, de los cuales yo soy la última. Hemos sido ocho mujeres y dos hombres»<sup>6</sup>. Humilde como era, no quiso añadir que uno de estos dos varones, Ignacio Veintemilla Villacís, fue general ilustre del ejército ecuatoriano y Presidente de la República. Era ocho años mayor que ella y había nacido, igualmente, en Quito el 31 de julio de 1828.

El otro hermano se llamaba Manuel, y fue el padre de Marietta y de José Ignacio, sobrinos, por tanto, de M. Rafaela y cuyos nombres aparecerán, de vez en cuando, en sus escritos y recuerdos familiares.

Es curioso observar cómo esta mujer, tan detallista y correcta como era, no menciona a sus hermanas, a excepción de Rosario y de Dolores. ¿Morirían todas en temprana edad y por eso no las nombra?... Tal parece desprenderse de esta anormalidad y por esta conclusión se inclina el P. Eustasio Esteban, el cual bien pudo escuchar de labios de su hija espiritual noticias y anécdotas de su ilustre familia.

En cambio, sí sabemos que nuestra biografiada perdió a su madre apenas

---

5. *La Sierva de Dios, M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Fundadora de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador»*. Ed. Sanmartí y Cía, S.A., Lima 1938, c. 1, p. 7.

6. *La sierva de Dios...*, *ibid.*, p. 7.

cumplidós los cuatro años de edad. «Perdí a mi madre —dice Rafaela— a la edad de cuatro años de la manera más triste; fue como sigue. Había una familia íntima de mis padres, la que tenía una Quinta de campo en un pueblo denominado Cotocollao, adonde se empeñó esta familia en llevar a mis padres a pasar los días de Carnaval. Este pueblo es cerca de la ciudad; tiene hora y media de camino a caballo. Me acuerdo que vi en el patio de casa que estaba ya mi madre y mi padre a caballo y las demás personas que los acompañaban listas para salir a su paseo; me acerqué yo a mi madre y le dije unos versos de despedida. Ella se impresionó al oírme y no quiso irse; se quitó los guantes y quería bajarse del caballo; pero ese señor que se llamaba Miguel Carrión no la dejó»<sup>7</sup>.

Nuestra narradora se queda de pronto como sin sangre en las venas y sin tinta en la pluma. El relato se interrumpe y a fe que debió ser tan triste y accidentada la muerte de doña Josefa Villacís, que renunció a describirla. ¿Moriría acaso a consecuencia de una caída del caballo en que iba montada?...

Rafaela se ha quedado huérfana. Pero en el cielo tenía ya dos madres buenas, a las que acudiría muchas veces en su larga y heroica vida. «Figúrese cuando estaba yo chiquita y rezaba con deseo de saber hacer oración; entonces sería angelito, pero sin alas, las que ahora deseo para volar al cielo». Escribirá la M. Rafaela de la Pasión a su director espiritual el 27 de noviembre de 1912, al tiempo de felicitarle ya las Pascuas de Navidad por medio de una estampa que representaba a un ángel con alas y con las manos juntas en actitud de oración.

Nuestra pequeña huérfana sabía ya de estas cosas; lo que se dice espíritu de oración. Más adelante, progresará en ella, tomando altos vuelos de verdadera y auténtica alma contemplativa.

## II. RELIGIOSA EN EL MUNDO Y CONSEJERA DE UN PRESIDENTE

«Juventud, divino tesoro»; que diría el poeta nicaragüense. Juventud de Rafaela Veintemilla, transcurrida en la más callada sencillez y austeridad de vida. Ni siquiera sabemos en qué colegio se educó. Dado el rango de su familia, bien podemos suponer que fuera en uno de aquellos colegios regentados por religiosas, donde se educaba la flor y nata de la juventud quitense.

Lo que sí sabemos con mayor seguridad es que la joven Rafaela pasaba por ser, entre los amigos y conocidos, una muchacha bonita y piadosa por convicción. Lo de muchacha «bonita», a juzgar por las fotografías que nos quedan de su edad madura, no parece que esté muy de acuerdo con la realidad; pues se nos muestra en ellas con facciones un tanto duras, nariz ancha,

7. Ibid., p. 8.

frente despejada, boca grande y contraída en un rictus de energía y fortaleza excepcionales, pómulos muy salientes, pelo abundoso y de azabache y ojos también negros, grandes, rasgados y de mirada penetrante.

Don Ignacio Veintemilla volvió a casar pronto. Pero la pequeña Rafaela nunca recobró a su madre. Cuando, unos años más adelante, pierda también a su padre, ella podrá escribir: «He pasado mi vida desde muy niña en completa orfandad»<sup>8</sup>.

Rafaela nos deja de nuevo en suspenso al no decir nada, en sus escritos, de la madrastra. ¿Se moriría igualmente a poco de contraer nupcias con don Ignacio Veintemilla?... Sin embargo, la noticia la recogemos de un hermanastro, por nombre Francisco, y de dos hijas de éste, Elina y Matilde, a las que la venerable cita con cariño y aparecen muchas veces en su vida.

Lo de piadosa por convicción, ya es más seguro. Ella misma confiesa que «de joven» era devota de Santa Rosa de Viterbo, terciaria franciscana, muerta a la edad de dieciocho años; y devota también de la Beata Mariana de Jesús, cuya Congregación fundó siendo todavía muy jovencita. De casta, pues, le venía este segundo querer espiritual, ya que su madre, antes de casarse y como queda apuntado arriba, vestía y llevaba la vida de esta «Azucena de Quito», como era conocida en su ciudad.

En más de una ocasión, Rafaela se preguntó por el sentido de su vida joven. Cuando en 1884 escriba una de sus oraciones, volverá entonces los ojos y el recuerdo a sus años de mocedad, preguntándose a sí misma: «¿A qué me resolví los primeros años de mi vida?».

Sobre el particular, contamos con el testimonio de un agustino ejemplar, italiano de nacimiento, P. Nicolás Concetti, el cual residió en la ciudad de Quito por los años 1870, al tiempo de ser enviado por el P. General, Rdm. Micallea, para promover la restauración de aquella Provincia Agustiniense del Ecuador, otrora tan floreciente y en este momento tan decaída.

Al P. Concetti le pidieron que dijera cuanto supiese de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla. Habían pasado muchos años desde que la conociera en Quito. La consulta se la hicieron el día 10 de abril de 1935, siendo ya muy anciano. Pero la recordaba muy bien. «Conocía de vista a Rafaela Veintemilla —escribe—. Vestía de negro como todas las Terciarias de Quito, llamadas *Beatas, Beaticas*. Era más bien alta. Tenía el aspecto de la santidad, aspecto no estudiado, amanerado, sino que le era por decirlo así como natural. La belleza de su rostro la diría yo indicio de la belleza de su alma. Desde 1870 a

---

8. El padre lo perdió cuando contaba 19 años de edad, según podemos constatar por una carta que escribe a su director espiritual el 8 de mayo de 1917, fecha ésta muy cercana a su muerte.

1880, tiempo de mi residencia en Quito, jamás oí palabra siniestra de la Rafaela, mientras que del hermano, el General Veintemilla, y de una sobrina se oían por todas partes. La Rafaela frecuentaba nuestra iglesia (de San Agustín) y se confesaba con el difunto P. Fray José Concetti»<sup>9</sup>.

Por las palabras que anteceden, no queda bien parado el famoso general y presidente de la República del Ecuador. Pero ella, Rafaela Veintemilla, sí. Incluso apostamos a que queda favorecida de su retrato físico...

El testimonio de María Luisa, una anciana de más de ochenta años, natural de Quito y que conoció a Rafaela, coincide plenamente con el testimonio del piadoso agustino italiano. Y cuando sean preguntadas sus sobrinas, Elina y Matilde, también en Quito y en el mismo año de 1935, dirán ambas que la M. Rafaela «vestía el hábito de la beata Mariana de Jesús»; añadiendo que fue presidenta de la Orden Tercera de San Francisco y presidenta, igualmente, de las Hijas de María. Es más, parece que se confesó por algún tiempo con el P. Aus, mercedario, y que deseó ser clarisa, a lo que se opuso de modo violento el ya citado y famoso general Veintemilla, su hermano.

Ya ha salido aquí —no podía faltar este problema en esta mujer extraordinaria— la palabra «confesores». La cruz y el consuelo —como en Santa Teresa de Jesús— en la lista de varios de ellos y a lo largo de su vida. De momento, será el P. Aus. Más tarde, el agustino P. Concetti. Y por fin, antes de verla religiosa y fundadora, varios sacerdotes de la Compañía de Jesús.

En un suelto, encontrado después de su muerte, esta alma apostólica, generosa y agradecida, hace una «invitación a todas las piadosas Congregaciones de Hijas de María del mundo entero, y a todas las señoritas católicas con ocasión de las Bodas de Su Santidad León XIII». En este escrito recordaba que, siendo ella presidenta de las Hijas de María en Quito, allá por el año 1871, gran número de queridísimas hermanas en María —son palabras textuales—, correspondieron a la invitación que les hizo de enviar una modesta ofrenda «con la expresión filial y respetuosa adhesión», al augusto y venerado Pontífice, entonces Pío IX, consistente en la cantidad de diez mil francos, recaudados exclusivamente entre las citadas Hijas de María y las señoritas católicas. Dicha suma de dinero, así como un rico album, fueron presentados al papa, prisionero en el Vaticano desde el mes de septiembre de 1870, el 27 de junio del siguiente y citado año «por diputación de señoritas que se fueron con este fin expresamente a Roma».

El P. Eustasio Esteban, al recoger este dato de nuestra joven y devota Rafaela, dice que este homenaje al papa Pío IX fue debido al celo religioso y pie-

---

9. Citado en el libro *La sierva de Dios...*, l.c., p. 9.

dad de la misma; probando, además, el prestigio de que gozaba en la sociedad católica del Ecuador.

El mismo y docto agustino se detiene a exponer, en un minucioso detalle, la vida que llevaba la hija menor del matrimonio Veintemilla en el siglo y el estricto horario que se había trazado «para hacer muchos méritos en poco tiempo y disponerse para la muerte».

Corría, pues, el año 1872. Año de fervor y de piedad mariana. Rafaela seguía con el cargo de presidenta de Hijas de María de Quito, establecida en la iglesia de la Compañía de Jesús. Como nos ha dicho uno de sus familiares, vestía el hábito de la beata Mariana de Jesús y había hecho sus primeros votos privados a Santa Rosa de Viterbo.

Ella está en lo más bello y lucido de su preciosa existencia. Si le contamos los años, tiene exactamente treinta y seis. Una edad en la que ya han desaparecido las vanidades de la juventud, encontrándose «a la mitad del camino», con la sensatez y la madurez en casa. Un librito, encontrado después de su muerte debajo de la almohada por las hermanas que la ayudaron a bien morir, resulta sumamente revelador de la grandeza de esta alma y de las ansias de santidad que le impulsaban a la oración y al apostolado. En este librito se consigna la «distribución diaria», junto con las «industrias santas» que se había obligado a realizar para caminar hacia la perfección.

¡Admirable nuestra joven Rafaela Veintemilla! Una muchacha delicada, de familia rica, de rango señorial, que se impone la obligación de levantarse a las cuatro de la mañana, y de acostarse a las doce de la noche. Que no deja un solo día su oración mental, su Eucaristía y su Comunión, lectura espiritual, rezo del Oficio parvo a la Santísima Virgen y el Rosario en sus tres partes.

Rafaela reza. Pasa horas en oración-meditación. Ofrece todos los días su vida entera «por los pecadores y personas necesitadas». Quiere aplacar la ira de Dios enojado, y llorar «por los que no lloran»; pedir por los que no piden, y «amar por los que no aman». En la segunda hora de oración deseaba «entrar a padecer las penas de los mártires, estarlas deseando, y ofreciéndose a padecerlas para suplir lo que no se puede hacer de penitencia». En el tercer rato de oración, «aceptar la muerte con todo lo que le precede y sigue. Desearla para satisfacer y para ir a unirse con Dios para siempre. Encomendar su última hora a la Santísima Virgen». Y a la hora de acostarse, «dormir el tiempo que el Señor quiera. A cualquiera hora que despierte tendré oración una hora».

En las llamadas «prácticas semanales» es donde se encuentran consignados, aparte «el ejercicio de la cruz y deseo de padecer con el Señor y con los santos mártires», sus tres votos «de castidad, pobreza y obediencia, bajo pecado venial».

En las «industrias santas» encontramos un pensamiento espiritual que,

años adelante, inculcará mucho a sus religiosas: «Las obras todas, aun las más ordinarias, pueden elevarse a lo sobrenatural. En esto hay sus grados según la intención y fervor. Si se hacen todas por dar gusto a Dios y uniéndolas a las del Salvador, tienen su mayor aprecio. El fervor depende de los actos interiores con que se acompañan; si son actos de amor y viva memoria de su presencia, serán muy fervorosos: Fe, Esperanza y Caridad».

Estos pensamientos son y pertenecen a una mujer que vive en el mundo y en medio de la más alta y encopetada sociedad ecuatoriana de Quito. Alguien le había enseñado la siguiente máxima latina: «*Particula boni doni non te pretereat*», que, traducida al castellano, suena así: «No se te escape partecita del buen don». Y ella comenta: «No haya minuto ocioso; no haya un instante sin ejercicio de virtud. El tiempo es breve. El que pasa sin mérito, se pierde para siempre».

Y como queriendo escapar del ambiente que le rodeaba, exclama y escribe: «¡Adiós, mundo, amistades, recreo, ocupaciones! Adiós, noticias, empeños, pretensiones. Nada es ya para mí, ni yo para nada de la tierra».

¡Qué inteligente se muestra en el punto clave sobre el director espiritual! Se exige «mucho economía con él», pues, por falta de ella, muchas personas jamás aprovechan en la virtud. Porque «lo que busca en el hombre —dice—, se lo niega Dios en la soledad».

Desprendida de todo, Rafaela Veintemilla se deshace hasta de «ciertos objetos de devoción que se aman con cierta ternura». No quiere esperar a que la muerte la despoje de todo. Se adelanta a la misma llevando una vida pobre y austera al máximo, en la que no podía faltar el cilicio y la disciplina, como medio de mortificación corporal <sup>10</sup>.

Elina y Matilde, sus sobrinas, afirman que era cosa sabida dentro de la familia que Rafaela «usaba disciplina y cilicios» <sup>11</sup>.

Consideración acertadísima, muy propia del sabio canonista agustino, la que hace el P. Eustasio, después de transcribir todos estos detalles y muchos más que harían prolijo este relato: «del programa de vida transcrito, se ve cuán admirablemente ordenada y combinada tenía la Madre Rafaela en el siglo la vida activa con la contemplativa, la individual con la de Superiora de la familia, cuidando con esmero del bien espiritual de los domésticos, dándoles buen ejemplo de piedad e instruyéndolos en religión. Se ve también ahí un alma só-

10. Es claro que usó de estos medios. Se colige bien de sus escritos; pero la sierva de Dios no indica los días en que los usaba y suponemos que fueron solamente los autorizados por el confesor.

11. En la ciudad de Lima se conservan, como una preciosa reliquia, entre las «Hijas del Stmo. Salvador», estos instrumentos de penitencia y que nuestra venerable entregó en vida a una de sus compañeras.

lidamente devota y contemplativa, que, durmiendo poquísimo, destina la mayor parte del día y de la noche a las cosas espirituales, dando mucho lugar a la oración mental, acompañada de profunda devoción a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y a la Santísima Virgen, a la cual honraba con el rezo diario del Oficio Parvo y con el santísimo Rosario completo, sabiamente divididos en sus diversas Horas y partes, rezando la última del Rosario en familia, con edificación de los sirvientes, a los que daba también su instrucción religiosa»<sup>12</sup>.

Más que un género de vida en el siglo, bien podemos hablar de una vida religiosa en el mundo, observante y fiel, que sabe conjuntar perfectamente los cuidados de ama de casa; semilla preciosa que el Señor había depositado en ella, para cuando estuviera al frente de otra familia también religiosa y agustiniana.

Rafaela, señorita de la alta sociedad quitense, verdadera religiosa en el mundo, llevaba muy bien las riendas de la casa, de la que era jefe supremo el general Veintemilla, su hermano. Cuando Ignacio llegue a ostentar la primera magistratura de la República, por el año 1881, su hermana estará siempre a su lado, como fiel y prudente consejera. Ella, pacificadora de los impulsos naturales del dictador, intervendrá muy oportuna en favor de la Iglesia ecuatoriana, con ocasión del Concordato que celebre el Gobierno del Ecuador con la santa Sede, justamente en este último año citado de 1881. Las firmas del Concordato serán las que el General Ignacio Veintemilla y Monseñor Mario Mocenni, más tarde Cardenal de la Santa Romana Iglesia, estamparán en el protocolo; pero los acuerdos y los estudios previos al mismo tendrán lugar, en gran parte, en el silencio del consejo fraternal, prudente y acertado de esta mujer extraordinaria, Rafaela Veintemilla, a la que el citado Delegado Apostólico le concedió, como premio al gran favor que hizo a la Iglesia ecuatoriana, Oratorio particular, donde ella instaló un devoto calvario, ante el cual pasaría más tarde largos ratos de oración contemplativa.

### III. PRISIONERA DE «LOS RESTAURADORES»

Increíble, pero es verdad. Rafaela Veintemilla, hermana del general Ignacio Veintemilla, será hecha prisionera de los insurrectos que se levantaron contra la dictadura del tristemente famoso Presidente del Ecuador, y le ganaron la batalla de Quito, el 10 de enero del año 1883.

La metieron en la cárcel, más que por lo que hizo, por el odio a muerte que los dichos insurrectos —los llamados «restauradores»— tenían al Presi-

12. *La sierva de Dios...*, c. 2, p. 13.

agente; y también por culpa de Marietta, su sobrina, defensora de la capital de la República contra el asedio de los mismos.

Don Ignacio Veintemilla, Presidente Constitucional de la República del Ecuador desde el año 1878, mal aconsejado por la camarilla que le rodeaba, procedió, llegado el término de su período presidencial, a dar un golpe de Estado y proclamarse «Dictador».

Ocurría todo esto el 2 de abril de 1882. El golpe se inició en la propia capital de Quito, a sabiendas de que le secundaría la industriosa y rica Guayaquil. Pero el General Veintemilla no contaba con las reservas que se escondían en un pueblo, maltratado como había sido en sus derechos y explotado casi hasta la tiranía.

Estalló la revolución popular contra el Dictador y, si bien al principio las armas le fueron favorables, poco después de iniciada la revuelta, fue derrotado por las milicias nacionales en varios puntos de la República, hasta caer prisionero definitivamente en Guayaquil, su plaza más fuerte.

Quito, entretanto, era defendida heroicamente por Marietta, la sobrina del general derrotado. Pero la capital de la República caerá también en poder de los insurrectos.

La verdad es que, desde el día en que fue nombrado presidente —31 de marzo de 1878— don Ignacio Veintemilla, el partido conservador se sintió agraviado, pues él hubiera preferido cualquier otra persona a la del hijo del magistrado de Quito.

Los liberales tampoco quedaron contentos con dicha elección. Hasta el punto de que hubo que desterrar al cabecilla de los mismos, don Eloy Alfaro, el cual, después de cierto tiempo, regresó del destierro y se escondió en casa de unos amigos porteños. De allí lo sacó por la fuerza Veintemilla, arrestándole en el cuartel de Artillería, donde consiguió prosélitos entre los oficiales, por lo que nuevamente tuvo que ser enviado al exilio, juntamente con los conspiradores militares.

Es en este momento cuando Veintemilla, creyéndose suficientemente fuerte y a punto de terminar su mandato, decidió dar el golpe de Estado, pues estaba seguro de que no hubiera sobrevivido a unas elecciones legales.

Con esto, las luchas civiles estuvieron de nuevo a la orden del día. El general Esmeraldas se declaró en favor de Alfaro. Los emigrados del Norte repasaron la frontera. El coronel Soto se pronunció en Machala, desembarcando poco después en Tumbes, aunque de momento fuera aquí derrotado.

Eloy Alfaro, al frente de los revolucionarios de Esmeraldas, fue derrotado igualmente, retirándose hacia el interior. Pero los jóvenes de distintos pueblos se levantaron también contra el dictador Veintemilla. En Riobamba surgió una nueva revuelta, dirigida por Sarasti, el cual logró reunir a los dispersos

de Ambato. Se siguió la guerrilla y los saqueos de los pueblos por uno y otro bando. Se siguieron, también, las muertes y las venganzas personales. Veintemilla desahogó sus iras contra Alfaro en las personas de su exsecretario Valverde y un compañero de cautiverio.

Entretanto, reorganizados de nuevo el vencido Sarasti y el general Salazar, avanzaron sobre la ciudad de Quito. Los seguidores del dictador iban de derrota en derrota. Pero en la capital de la República, la heroína Marietta Veintemilla organizó magníficamente la defensa.

Llegaron las tropas rebeldes. El combate comenzó en la plaza de Santa Clara, extendiéndose luego a otras calles de la ciudad. Los asaltantes luchaban a pecho descubierto, sufriendo numerosas pérdidas. Pero lograron reponerse con la llegada del infatigable y valiente guerrillero Landázuri y su división del Norte. Landázuri, después de once horas de combate, obtuvo una completa victoria.

Las vencidas tropas del dictador quedaron encerradas en la Plaza Mayor. Terminaron por rendirse o buscar asilo en las iglesias, que es lo que hizo la valiente heroína Marietta. La guerra civil, entretanto, seguía en otros lugares. El General Veintemilla se había hecho fuerte en la ciudad de Guayaquil, que le seguía en casi su totalidad. Alfaro, por su parte, procedente de Panamá, se unía a las tropas victoriosas de Salazar y de Sarasti para, juntos los tres, dar la batalla definitiva al dictador, que, poco a poco, se iba quedando solo. Cuatro navíos de guerra se pasaron al enemigo. Necesitaba fondos para mantener sus tropas y la Aduana se excusaba alegando que no disponía de ellos. La realidad era que el Administrador simpatizaba con la insurrección popular. Entonces acudió al Banco del Ecuador, sacando a viva fuerza trescientos veinte mil pesos en metálico.

Y llegó el día y la hora de Guayaquil, plaza fuerte y, al parecer, inexpugnable. Los insurrectos la atacaron el 9 de julio de 1882, desalojando a los dictatoriales de las fortificaciones. Veintemilla huyó, en compañía de un grupo de leales, en uno de los buques de la flotilla ecuatoriana, en el «Santa Lucía», que fue detenido en Paita por el almirante Lynch, del gobierno chileno.

El general derrotado peregrinó, después, por las ciudades de Lima y de Santiago de Chile, sin acceder a las llamadas de sus partidarios, que creían posible su vuelta al poder. Guayaquil, sitiada, resistió todavía hasta el día 10 de enero de 1883.

Rafaela y su hermana Dolores se habían refugiado en el colegio de la Compañía de Jesús, invitadas por el P. Lorenzo de Sanvicente. A este mismo colegio acudió la heroína Marietta, una vez perdida la batalla de Quito. Pero, pasadas unas horas de la derrota final, las tres fueron hechas prisioneras y conducidas a la cárcel.

No deja de sorprender el que nuestra protagonista pudiera estar un día en la cárcel por motivos políticos. De ahí que, con vistas a su proceso de beatificación, fuera consultado, a su debido tiempo, el P. Valentín Iglesias, Comisario General que fue muchos años de la Provincia Agustiniense del Ecuador<sup>13</sup>, después de haber profesado en la Provincia de Filipinas y pasado más tarde a la recién restaurada de Castilla.

El P. Iglesias, en una carta que escribió el día 30 de julio de 1935 a su compañero P. Cecilio Díez, residente en la ciudad de Quito, le decía que en «Páginas del Ecuador» se detallaba la prisión y penalidades subsiguientes de las tres mujeres Veintemilla: Dolores, Rafaela y la heroína Marietta. Aquí se dice —escribe el agustino— que «cuando en los primeros días de enero de 1883 las tropas de los llamados «restauradores» cercaron Quito, defendida por las fuerzas veintemillistas, las señoras Dolores y Rafaela, invitadas por el P. Lorenzo Sanvicente, se refugiaron en el colegio de la Compañía». Se dice también que el 10 del mismo mes los vencedores se apoderaron del Palacio del Gobierno, refugiándose Marietta en el mismo y mencionado colegio de los jesuitas. Pero que a las dos y tres horas las intimaron la prisión y fueron conducidas al edificio de la Municipalidad, colocándolas en una habitación muy reducida, custodiadas por una escolta y vigiladas día y noche por centinelas que las molestaban constantemente con sus gritos, de modo especial, por la noche.

El P. Iglesias continúa diciendo que, al cabo de un mes, temiendo el Gobierno provincial que pudieran facilitar la fuga a sus ilustres rehenes, o que ocurriera una reacción veintemillista, fueron trasladadas al calabozo de la Policía, en donde no tenían otro respiradero que una pequeña ventana, cuyas pequeñas hojas trataron de remachar, sin tener compasión alguna, como dice Marietta, de sus dos tías, una de las cuales, Dolores, llevaba ya tres meses de

---

13. El P. Valentín Iglesias había nacido en Sampedor, provincia de Barcelona, el día 14 de febrero del año 1860. Después de estudiar en el Seminario de Vich cuatro años de Humanidades y dos de Filosofía, ingresó en los agustinos de Valladolid, donde profesó el 2 de octubre de 1879. En 1882 fue destinado al convento de Calella, sin haber terminado todavía sus estudios teológicos y al tiempo que se preparaba para los exámenes del Instituto y de la Universidad. Más tarde, hizo la carrera de Filosofía y Letras en las Universidades de Barcelona y de Zaragoza, recibiendo el título de Licenciado en la Central de Madrid.

Maestro de Sagrada Teología, pasó al colegio de Valencia de don Juan, en el que ocupó varios cargos, y en 1890 el de Rector. Dos años más tarde fue enviado al Ecuador con carácter de Comisario General de la Orden.

Superior durante muchos años de la Provincia Agustiniense de San Miguel de Quito, defendió sus intereses en momentos difíciles a costa de ser calumniado como ladrón sacrilego, hasta el extremo de que las autoridades llegaron a decretar su expulsión de la República «como extranjero pernicioso».

En agosto de 1907 asistió al Capítulo General; y a su paso y camino de Roma, hizo la visita canónica del convento de San Agustín de Lima en calidad de Visitador General.

postración en un mísero lecho, devorada por una fiebre latente; y la otra, Rafaela, agravándose día a día la enfermedad del corazón que padeció toda su vida.

En tan penosa situación permanecieron hasta el día 22 de septiembre del mismo año, en que, seguros y tranquilos los «restauradores», por la rendición de Guayaquil y fuga del Dictador, permitieron a las tías y sobrina salir para esta última ciudad, donde se embarcaron el 18 del mismo mes en el vapor inglés «Islay», que zarpó aquella misma tarde para el Callao <sup>14</sup>.

Por su parte, el citado P. Nicolás Concetti cuenta, igualmente, pormenores de esta curiosa prisión de Rafaela, añadiendo que a esta última la metieron en la cárcel «por odio al hermano y principalmente por odio a la sobrina, que dirigía el fuego de las cuatro ametralladoras del palacio del Gobierno, hasta que los insurrectos entraron en la plaza y ella se refugió en la casa de los jesuitas, donde fue hecha prisionera».

La declaración del agustino Concetti está totalmente de acuerdo con lo que podemos leer en el citado libro de Marietta, *Páginas del Ecuador*, en cuanto al trato que recibió Rafaela, pues afirma que ésta «no fue tratada ciertamente con la consideración debida a su sexo y familia». Es más, al parecer, el Delegado Apostólico de la Santa Sede, Monseñor César Sambuccetti, pidió permiso a las autoridades de aquel Gobierno provincial para poder visitar a las ilustres damas prisioneras, «sin obtener contestación alguna».

La propia protagonista, haciendo Ejercicios Espirituales un año después de tan tristes sucesos, en la capilla de las religiosas del Sagrado Corazón de Lima, escribiría en la más estricta intimidad: «Hace un año de mi prisión <sup>15</sup>, la que duró cerca de ocho meses. Grandes martirios sufrí entonces, como se puede comprender; pero mediante la gracia del Señor se lo ofrecí a Él en memoria de su Pasión, cuya meditación fue mi alimento».

Unas líneas más adelante, continúa: «Los trabajos en este año han sido incomparables a causa de los enemigos que en política se han manifestado como instrumentos de martirio, después que se apoderaron de todos nuestros bienes, tras el saqueo que dejaron hacer a sus tropas. Todo lo doy por bien empleado por el inmenso beneficio que me hizo el Señor librando de manos de ellos a mi hermano; beneficio que nunca podré corresponderle. Tuve que dejar mi patria para evitar nueva prisión y demás persecuciones» <sup>16</sup>.

14. Todas estas noticias fueron publicadas en *Páginas del Ecuador*, libro original de la célebre Marietta Veintemilla, que lo mandó publicar ella misma en Lima el año 1891.

15. Estas palabras fueron escritas en un librito, encontrado después de la muerte de la M. Rafaela, y lleva la fecha del 7 de enero de 1884.

16. El hermano de nuestra venerable, general Ignacio Veintemilla, pudo escapar de sus enemigos embarcando el 9 de octubre de 1883 en el vapor de guerra «Santa Lucía», como queda ano-

Simona Cabezas, la indiecita fiel que servía a Rafaela Veintemilla, lloró muchas lágrimas cuando se vio privada de asistir a su dueña, que estaba prisionera de los insurrectos. Pero se alegró con ella cuando la acompañó, luego, camino del destierro, una vez que los enemigos de su hermano y sobrina asaltaron su casa y hacienda, apoderándose de todos sus bienes y dejándola totalmente al amparo de la Divina Providencia.

Para Rafaela comenzaba una vida nueva y en patria extraña. Un cambio de noventa grados, que le iba a deparar muchas sorpresas. Se cumplía en ella, como en tantas almas privilegiadas, el dicho de la Escritura: «los caminos de Dios no son los caminos de los hombres». Expatriada voluntariamente del Ecuador, no olvidó llevar consigo su querido «Calvario». Tampoco se olvidó de su buena Simona Cabezas, la indiecita fiel.

En Lima, su nueva ciudad, en la que habría de residir toda su vida, y a la que habría de amar como a su segunda patria chica, le esperaban nuevas privaciones y nuevos calvarios de cuerpo y alma, aunque se hubiera llevado el de su capillita privada de Quito. Destituído el General Veintemilla del escalafón del Ejército por la Convención de 1883, y acabados que fueron los dineros que Marietta pudo esconder entre sus enseres, la familia de Rafaela comenzó a pasar penurias y hasta verdadera necesidad, ya que dependía exclusivamente de lo que quisiera mandar el apoderado que habían dejado en Quito.

#### IV. EN LIMA, CON ANSIAS DE PERFECCIÓN

Con todo, lo que más sentía nuestra intrépida mujer y lo que más echaba de menos era la dirección espiritual de su alma, entonces muy atribulada. Es cierto que, nada más llegar a la Ciudad de los Reyes, hizo Ejercicios Espirituales, de los que salió muy confortada, pues, aunque los había hecho todos los años en Quito, «nunca pudo realizarlos con aquel recogimiento que se consigue en una casa religiosa», como ella misma escribe. Cierta, también, que «aquí, sola con Dios», podía repetirse a menudo: «Rafaela, ¿a qué has venido?». Pero ella no podía por menos de sentirse un tanto extraña entre aquellas jóvenes «Hijas de María», con quienes hacía los Ejercicios, viendo que no dejaba de ser objeto de todas las miradas y de la conversación de todas las ejercitantes.

Y es que Rafaela era ecuatoriana y, además, persona mayor comparada con la edad media de aquellas muchachas. De elevada estatura, vestida de negro, cubierta con su manta muy al natural, pendiente de la cintura su rosario

---

tado arriba, y que le condujo primeramente a Paíta, de donde pasó a Chile, llegando a unirse, más tarde, con su familia en Lima.

de quince misterios y grandes cuentas de madera, parecía entre ellas como un bicho raro. Cuando en 1937 le preguntaron a la señorita Rosa Mercedes Pazos, presidenta entonces de la mencionada asociación de Hijas de María, sobre la impresión que le produjo Rafaela Veintemilla en aquellos Ejercicios, no dudó en contestar que le impresionó mucho «la humildad y mansedumbre con que soportaba todo y se sobreponía, impasible y serena, a las curiosas miradas de las jóvenes»; lo que probaba, según ella, la gran virtud de dicha alma.

Por el mes de septiembre de 1884, Rafaela escribió en una hojita de papel lo siguiente: «¿Qué me importan las cosas del mundo? ¿Qué saco yo con agitarme con ellas? ¿Son acaso las que me han de salvar? ¿A qué oír cosas que inquietan mi espíritu? ¿A qué me resolví los primeros años de mi vida? ¿Qué pienso hacer para salvarme? ¿Cuál es la cuenta que debo dar a Dios? ¿Cómo son las cosas delante de Dios? ¿Qué es lo que Él quiere de mí?». ... Interrogantes que, de momento, no tenían fácil respuesta. Porque dos años más tarde, e igualmente a raíz de otros Ejercicios, hechos en el célebre colegio de Belén, escribirá: «¡Oh cuán dulce, cuán amable es amar a Dios! Las lágrimas de penitencia endulzan los momentos de la vida como nadie los puede explicar; sólo el que las siente las puede comprender. ¡Oh dulce, oh amable penitencia! Ven a mí con toda la fuerza, con toda la efusión que siempre te he deseado. Apodérate de mí sin separarte. Inclínala la cabeza hasta el polvo del divino santuario, humíllate y confiesa tu nada, tu miseria».

Pero no todo iban a ser contrariedades en su nueva residencia y destino. Rafaela conoció por estos días a un alma que anhelaba la perfección igual que la suya. Se llamaba Anna Spidler y era de nacionalidad francesa. Una y otra se compenetraron y se comprometieron a ayudarse mutuamente en los ejercicios de piedad. Rafaela se los traduciría al español y Anna al francés <sup>17</sup>.

El alma apostólica y emprendedora de esta extraordinaria mujer comenzaba a moverse entre los fieles creyentes de Lima con aplauso y admiración de todos. La iglesia de Santo Domingo fue testigo del impulso que dio a la *Asociación del Rosario Viviente*, en la que llegó a formar nada menos que sesenta coros «en memoria y reverencia de cada una de las invocaciones que componen la Letanía de la Stma. Virgen», con sus sesenta estandartes, «representando en cada uno de ellos una de las invocaciones» lauretanas.

Los dominicos PP. Yepes, primero, y Pío David, después, fueron testigos

---

17. Entre los libros pertenecientes a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, se hallaba —editado en lengua francesa— la *Vida y Obras de la Sierva de Dios María Lataste*, religiosa del Sagrado Corazón, impreso en París el año 1870. Constaba de tres volúmenes, de los que se servía la fundadora de las Hijas del Stmo. Salvador para sus meditaciones particulares.

de su gran celo por esta devoción y por la del *Rosario Perpetuo*, fundación también de Veintemilla en la misma y mencionada iglesia limeña de la Orden de Predicadores.

#### V. DOS ALMAS GEMELAS, AMIGAS EN EL VUELO

Diez años habían pasado —los que van de 1884 a 1894— en la vida de nuestra venerable, entregados en el apostolado y en el perfeccionamiento de su alma. Diez años, sin embargo, en que su alma anduvo ansiosa buscando un sacerdote que la condujera por los caminos de la más alta perfección. Y, o no lo había, o ella no lo encontraba. Rafaela confiesa que, de cuantos la trataron, ninguno de ellos acertó y ninguno de ellos la dejaba satisfecha.

Pero un buen día del año 1894 pareció ver la luz por tanto tiempo deseada por su inquieto corazón. Este año de gracia llegaban al Perú tres religiosos agustinos con el encargo expreso de la Santa Sede de restaurar la comunidad del antiguo y famosísimo convento de San Agustín de Lima, la cual había venido muy a menos en la observancia y se hallaba amenazada de supresión civil por falta de personal.

Al frente de los tres y con el nombramiento de Comisario General de la Provincia Agustiniense del Perú venía el P. Eustasio Esteban, el cual juntamente con el P. Valerio Lorenzo Avedillo y Manuel Noval, tomaba posesión del convento el día 5 de marzo del citado año.

Las crónicas de la época y cuantos documentos hemos leído <sup>18</sup> sobre el particular, comenzando por las propias *Memorias* del futuro e insigne General de los Agustinos, nos aseguran que fueron bien recibidos tanto por las autoridades eclesiásticas, como civiles. Monseñor José Macchi, Delegado Apostólico de la Santa Sede, y Monseñor Manuel Antonio Bandini, entonces arzobispo de Lima, les concedieron enseguida amplias facultades para predicar, confesar y promover el culto católico, no sólo en la iglesia de San Agustín, sino también en toda la archidiócesis.

Los fieles limeños y las almas de perfección cristiana comenzaron a frecuentar aquella histórica iglesia, que quedó en breve rehabilitada, «hasta entonces semidesierta», llegando a ser, como en sus mejores tiempos, una de las más concurridas de la ciudad.

---

18. Un documento excepcional y de gran valor lo constituye, en este aspecto, las citadas *Memorias de mi vida*, del P. Eustasio Esteban. En ellas se relata todo el «affaire», delicado y, en ocasiones, turbulento, de esta restauración; los trabajos llevados a cabo por el entonces P. Comisario; las dificultades que encontró por parte de los mismos religiosos que quedaban del Perú; la penosa conducta seguida más tarde por los citados PP. Valerio y Noval, con la implicación y complicación del P. General, que los tuvo que remover de sus labores y cargos.

Rafaela Veintemilla vio los cielos abiertos cuando se acercó por primera vez al confesonario del P. Eustasio y encontró la voz renovada de su antiguo confesor en Quito, el P. José Concetti. Era el más joven de los tres agustinos enviados desde España al Perú; pero ostentaba el título de superior y venía precedido por la fama de hombre sabio, recto y muy espiritual. Por eso, sin duda, lo prefirió a todos. Ella misma declaró más adelante que desde el primer día se sintió muy aliviada en su alma, y daba gracias a Dios por haber encontrado al director espiritual que tanto había deseado y no había logrado encontrar en Lima hasta entonces, con llevar diez años de permanencia en la Ciudad de los Reyes.

Elina y Matilde, sobrinas de la M. Rafaela, guardaban como preciosa reliquia un escrito suelto de la venerable en el que, al estilo agustiniano, invocaba el nombre del Todopoderoso y contaba cómo fue el hallazgo providencial con el hombre que iba a dirigir su alma hasta los últimos días de su vida y su obra fundacional de las «Hijas del Santísimo Salvador». El escrito comienza así: «Conociendo, Señor Dios y Padre mío amorosísimo, el profundo abismo de mi miseria y la grandeza de tus misericordias, confiada en ellas levantaré mi corazón a ti para cantar tus misericordias como la más indigna de tus criaturas. Habiendo pasado tantos años en la mayor amargura sin un confesor que comprenda mi espíritu, compadecido de mis incesantes súplicas me has dado al fin un santo director en quien he encontrado mi seguridad, mi paz y mi consuelo. Por el deber de gratitud a este santo religioso te he pedido siempre con toda mi alma, que tú, Señor y Padre mío, le recompenses con tus dones esa caridad tan grande para con esta pobre sierva».

El P. Eustasio Esteban, a su vez, llegará a confesar que también él encontró en Rafaela un alma extraordinaria, «de la que se sirvió el Señor para comunicarle espirituales avisos en bien de la propia»<sup>19</sup>.

Rafaela contaba por aquel entonces 58 años de edad. Su confesor y director frisaba en los 34. Tal vez ella no se diera cuenta; pero, a juicio del sabio y prudente agustino, con tanto como el Señor la había enseñado en la oración mental y vocal, en que se ejercitaba muchas horas del día y de la noche, era «un verdadero tesoro de ciencia espiritual, de grandísima utilidad para el propio director, con su consejo en la delicada misión que se le había confiado». Era para él una excelente consejera en la tarea de reformar la comunidad del convento de San Agustín, «tan erizada de grandes dificultades y de todo género».

Efectivamente, el P. Eustasio traía entre manos una delicada misión que cumplir por encargo de Roma. La cosa era más seria de lo que a primera vista

---

19. *La sierva de Dios...*, cap. 5, p. 23.

podiera parecer. Por lo que, al tiempo de dirigir a Rafaela Veintemilla, encontraba en ella, según confesión propia, «una verdadera madre espiritual, que oraba y se interesaba por él y por su salud, para que pudiera trabajar por la gloria de Dios y por el bien de los prójimos, tanto o más que por sí misma».

Pero el P. Eustasio estaba destinado por Dios para más altas empresas dentro de la Iglesia y de la Orden de San Agustín, con ser no pequeña la que estaba realizando en el Perú. Elevado el P. Tomás Rodríguez a la más alta magistratura de la misma el año 1903, llamó a su lado para que le ayudara en calidad de Secretario suyo al «burgalés de pro», teniendo éste que abandonar su Lima amada y sus muchas empresas espirituales comenzadas <sup>20</sup>.

Mucho sintió Rafaela la marcha de tan buen confesor y, cual otra Teresa de Jesús, se quejará amorosamente de ello al Señor. Pero la dirección espiritual seguirá por medio de cartas, hasta el mismo día de la muerte de la sierva de Dios, ocurrida el 25 de noviembre de 1918, como a su debido tiempo hemos de ver.

De lo que significaba el P. Eustasio para Rafaela Veintemilla, dan prueba muchas cartas en las que se duele de su ausencia y de que no reciba respuesta a tantas como le escribe. «En el mes de octubre —le dice por enero de 1904— le escribí tres cartas: una a principios del mes, otra en la noche del 23 al 24 y otra a fines del mes; de éstas podía haber tenido contestación; sin duda no me escribe por no haber recibido mis cartas. Esta idea me atormenta, pues sabe que no tengo más consuelo que cuando le escribo o recibo sus cartas; el carecer de ellas me parece un castigo de Dios; bien lo merezco, pero por su misericordia que me perdone y no me castigue así. Estas palabras van mezcladas con mis lágrimas, pues ya sabe lo que pasa en mi alma; yo no puedo encontrar quién me entienda. A los diez años permitió (el Señor) que se lo lleve su P. General, dejándome en amarga soledad: sólo me alivio cuando lo veo en espíritu; por las anteriores (si las ha recibido) se habrá impuesto cómo esto sucede» <sup>21</sup>.

---

20. El Rmo. P. Tomás Rodríguez, figura destacadísima de la Orden de San Agustín, había nacido en Villanueva de Abajo (Palencia), profesando el año 1869 en el colegio de Valladolid. Apenas terminados sus estudios, ejerció la docencia en el mismo colegio, del que fue trasladado a El Escorial, en donde, aparte de otros trabajos docentes, llevó la dirección de la revista «La Ciudad de Dios».

Precedido de una brillante y bien ganada fama de filósofo, teólogo y escritor, llegó a Filipinas el año 1894, en donde ejerció el cargo de Rector del Seminario de Vigan, en Ilocos. En el Capítulo General de 1894 fue nombrado Procurador General de la Orden, y al ser elevado al cargo de Delegado Apostólico de los Estados Unidos el Rmo. P. Martinelli, pasó a ser Vicario General. En 1898 el papa León XIII le nombró Prior General. Reelegido en su cargo en los Capítulos de 1907 y de 1913, incansable en su amor y trabajo por la Orden, se retiró más tarde a la Casa Enfermería de Gracia, de Barcelona, donde falleció con la paz de los justos el 2 de abril de 1921.

21. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima 22 de enero de 1904.

Pero no sólo era nuestra protagonista la que echaba de menos al sabio y piadoso agustino. También las compañeras de Veintemilla debían llorar su ausencia, a juzgar por lo que en la misma carta escribe: «La falta que V.R. nos hace es cada día más notable; es sobre esto nuestra conversación constante. Todas sufren mucho. Tienen su espíritu muy abatido, pues no encuentran la expansión ni las luces que encontraban en su Padre. Escríbalas animándolas bastante: cuando se reciben sus cartas, se reaniman. Todas me encargan saludarle muchísimo y manifestarle cuánta falta les hace».

El P. Eustasio salió de Lima cuando más necesitada se encontraba la M. Rafaela y su incipiente obra de su ayuda en todos los sentidos. Y fue, asimismo, de gran sentimiento esta salida para el mismo director; porque, además de verse privado de los sabios consejos que le daba su dirigida, comprendía que en aquellos momentos dejaba a las «Hijas del Stmo. Salvador» un poco huérfanas, precisamente en aquel difícil período de gestación.

M. Rafaela no se hacía a la idea de que pudiera faltarle aquel hombre providencial. Y eso que ya sabía de sus ausencias temporales. Como, por ejemplo, la que originó su visita a los agustinos de Chile y que le tuvo alejado de Lima durante tres meses. En carta del 9 de diciembre de 1897, dirigida a la ciudad de Santiago, le comunicaba en nombre de todas las compañeras lo siguiente: «Ayer, a la hora del almuerzo, pensábamos en que era día de recibir carta suya; la esperanza nos alimentaba, cuando llegó el cartero con nuestra tan deseada comunicación. Ya puede comprender V.R. el grande alborozo que causó en toda la Comunidad, el grande contento de todas las buenas noticias que nos da y el consuelo espiritual al recibir tan saludables consejos, que han animado nuestro abatido espíritu, a la vez que se hace más sensible su separación y la falta de su palabra inmediata, que es nuestro sostén y consuelo <sup>22</sup>.

La correspondencia entre el P. Eustasio y la M. Veintemilla es de una riqueza espiritual inapreciable y confirman, al mismo tiempo, el encabezamiento de este capítulo. Apenas había pasado medio año desde que nuestro agustino se ausentara del Perú, cuando M. Rafaela le escribía, en nombre de todas las hermanas, diciéndole: «Por acá estamos sufriendo cada día más su separación. El demonio siempre astuto y vigilante para aprovechar toda ocasión y redoblar sus esfuerzos para conquistar las almas, aprovechando de la ausencia de V.R., sabiendo bien la falta que nos hace, ha descargado las tempestades acostumbradas con mayor fuerza para ver si así puede destruir el edificio; pero como el pobre infeliz nada puede, sale siempre desairado, pues, aunque nos

---

22. Ibid., Lima, 10 de noviembre de 1897.

hace sufrir con tan rudos ataques, la misericordia divina nos asiste con su gracia. Ella nos sostiene y hace salir victoriosas del combate»<sup>23</sup>.

En este mismo aspecto, no podemos silenciar lo que ha sido escrito en el libro de la vida de Veintemilla y lo que hemos leído en otros documentos. Me refiero a los consuelos que recibía del Señor, según manifestación de la misma, con la presencia en espíritu de su director espiritual. ¿Estamos ante un caso extraordinario y que, por concesión divina, se da tan sólo entre almas privilegiadas que rayan a gran altura de santidad?... Que el lector saque las conclusiones que quiera. Yo me limito a reflejar aquí los hechos y dar cuenta de los testimonios escritos.

Con la misma fecha de arriba y en carta particular, escribía la sierva de Dios al P. Eustasio lo siguiente: «Como la separación es sólo materialmente, como V.R. dice en una de las tuyas, el espíritu está siempre presente. Esto me lo ha probado el Señor visiblemente, como habrá visto en la que de esto le hablé<sup>24</sup>. Este beneficio sigue; pues al verlo aquí, le digo todas mis penas. Esto me fortalece, alivia y consuela. En esto admiro más y más la misericordia del Señor. Las penas desde su separación van en aumento, como era de suponerlo, pero nada me arredra. Me siento más animada y fortalecida para seguir adelante, puesto que siento en el fondo del alma la voluntad impuesta del Señor»<sup>25</sup>.

La fecha del 29 de marzo —memoria de San Eustasio— era un día muy señalado para las «Hijas del Stmo. Salvador». Para la superiora era una fecha de tristes y, a la vez, consoladores recuerdos. En aquel mismo año de 1904 —el primero que se celebraba la fiesta del padre ausente—, M. Rafaela le escribía sendas cartas con fecha doce de febrero. En común y comunitariamente le decía: «Suponga que ésta llegará en vísperas o quizá el mismo día de la fiesta más clásica para nosotras, deseándole en aquel día las más grandes bendiciones del cielo. Cuánto pueden desear sus pobres hijas para su tan amado Padre, ya puede comprenderlo. Que en esta vida goce de completa salud y reciba todas las luces necesarias del Divino Espíritu para que trabaje en todo lo que sea del agrado de Dios, bien de nuestras almas y que sea tan santo como Dios lo quiere»<sup>26</sup>.

Mas como esta carta era solamente un saludo en nombre de toda la comunidad por la «gran fiesta del 29 de marzo», M. Rafaela se reservaba para escribirle más detenidamente y por el mismo correo. «¿Qué podré decirle, Padre

23. Ibid., Lima, 29 de febrero de 1904.

24. El P. Eustasio declara que esta carta no llegó a sus manos.

25. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 29 de febrero de 1904.

26. Ibid., Lima, 12 de febrero de 1904.

mío? —Exclama la sierva de Dios—. Como V.R. todo lo sabe, no tengo que decir más. ¿Se acuerda cuántos días antes pensábamos en San Eustasio y le hacíamos novena con esas jaculatorias que nos enseñaba? Yo así lo haré siempre. La misa en aquel día será lo mismo que cuando estaba aquí. Aunque sea con amargura en el corazón, haré que canten las niñas como siempre y se hará la comunión general. Todo aquel día será dedicado en lo espiritual como si estuviera presente... Son las tres menos cuarto de la mañana que ésta concluyo. Cuánto en mis pobres oraciones lo encomiendo, ya lo sabe»<sup>27</sup>.

Todos los años, por estas mismas fechas, se repetirán idénticas muestras de cariño y de felicitación en la onomástica del buen padre Eustasio, cofundador, como veremos, de las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador». ¡Qué hermosa la que le escribe el año 1906! «Supongo —le dice— que el día de hoy (29 de marzo) habrá pasado trasportado a esta humilde cabaña, en donde tiene sus pobres hijas espirituales, en quienes ha sembrado esa sabia doctrina con la que Dios le ha dado el poder de ilustrar y ganar las almas para Él, cuya semilla bien sembrada, aunque con bastante trabajo, ha cosechado y sigue cosechando, a pesar de los inconvenientes y lazos con que el demonio envidioso trabaja por destruir esa preciosa semilla y el fruto que ella produce... Concluyo este capítulo diciéndole de rodillas: Dios le pague, Dios le bendiga y le llene de todas las gracias espirituales y temporales, haciéndolo tan santo como lo deseo».

En esta carta aludía la M. Rafaela a una limosna que el Secretario de la Orden Agustiniense le enviaba, por valor de tres libras esterlinas, que le habían mandado desde España las monjas agustinas de Rentería por un favor que les había hecho en Roma. El P. General no le había permitido otra cosa; pero era cuanto podía ofrecer a sus desconsoladas hijas del Perú.

Al cabo de cuatro años de tan dolorosa partida, M. Rafaela escribirá en un papel suelto: «Huérfana de mi Padre espiritual hace cuatro años, siete meses y cuatro días, mi sufrimiento espiritual sólo Dios lo sabe. Comunicación por escrito muy poco y difícil. No se puede explicar lo que se desea por temor de que las cartas se pierdan y personas extrañas se impongan. Mientras viene la contestación el alma sufre... Preciso es resignarse a sufrir lo que Dios dispone»<sup>28</sup>.

Un año después, por las mismas calendas, le dirá: «Empiezo ésta saludándole en este día tan grande para mí: tan alegre en otros tiempos y ahora tan triste. Cada año que pasa sufro más. Hoy estoy como el primer día de su viaje. Anoche no he podido dormir. En todo mi desvelo, me pasé encomen-

27. *Ibid.*, Lima, 12 de febrero de 1904.

28. *Ibid.*, Lima, 28 de marzo de 1908.

dándole al Señor con toda mi alma. Es muy probable que en esa hora, que en ésa sería ya de mañana, estaría celebrando la Santa Misa. Ojalá se haya dignado el Señor concederle todo el gozo espiritual que le pedí, a más de todo lo que ya sabe»<sup>29</sup>.

Con todo, lo más extraordinario, en esta comunicación a distancia, es la certeza que manifiesta la M. Rafaela de ver muchas veces en espíritu a su director; de modo especial en los momentos de mayor pena y sufrimiento por su ausencia corporal. De entre las numerosas cartas que se refieren a este asunto, transcribo lo que dice el día 14 de marzo del año 1904. La sierva de Dios contestaba a la del 15 de febrero de su director: «En la que me dice no ha recibido, le comunico el inmenso favor que me ha hecho el Señor, que fue como sigue. Después del amargo día de su partida, pasé ocho días en completa desolación. Parecía que no tenía alma. Por consiguiente, las potencias parecían muertas. No podía formar un pensamiento. Sólo en la comunión algo sentía. Tentaciones graves como aquellas que sentía cuando la confesión general ¿se acuerda? Todo me parecía como que pasaba en otra persona. Después de los ocho días de tan grave prueba, vino la misericordia del Señor, pero ¿cómo? A eso de las once de la noche, cuando todo estaba en silencio y yo sola en mi habitación entregada a mi sufrimiento, ¡cuál fue mi sorpresa al ver a V.R. delante de mí! De manera tan clara lo vi, que no pude menos de exclamar en voz alta: ¿Qué es esto, Padre mío, cómo se viene? Por un gran rato quedé absorta sin saber si lo que pensaba era verdad. Enseguida oí su voz que me dijo: vaya a confesarse, no pierda tiempo, no se acobarde por nada, siga adelante, todas las noches tendrá esta comunicación con su Padre espiritual... Cuál fue mi consuelo y lo que sentí en mi alma en ese momento, no podré explicarlo. Abundantes lágrimas de consuelo y gratitud corrieron por mis mejillas. ¿Cómo iba yo a imaginarme semejante beneficio? Desde ese momento, volvió mi calma y me consideré feliz. En todas mis tribulaciones, tentaciones y demás necesidades de mi alma lo veo junto a mí. Esa vista me basta a darme más fuerza y vigor y más unión con Dios»<sup>30</sup>.

Puede que nos parezca extraño y que más de uno de mis lectores se sonría. Y sin embargo, yo debo confesar una cosa: que la M. Rafaela Veintemilla cuenta estas cosas con tal sencillez y con tanta naturalidad que, sabiendo de su integridad moral y de sus muchas virtudes, no cabe por parte de ella el engaño y por parte mía el dudarle siquiera. Hoy las ciencias nos dicen que acaso estemos empezando en estos temas del espíritu. Entretanto, un nuevo testimonio de esta comunicación entre director y dirigida nos hace reflexionar: «En los

29. Ibid., Lima, 29 de marzo de 1909.

30. Ibid., Lima, 14 de marzo de 1904.

recuerdos de las desgracias pasadas —escribe M. Rafaela con fecha 29 de abril de 1904— y en lo adverso que acontece cada día, no sólo recuerdo su consejo, sino que su espíritu está siempre conmigo. En los momentos de mayor angustia digo en mi interior: ¡ay, mi Padre, cuánta falta me hace! Al momento lo veo delante de mí; entonces siento que me dice el Señor: aquí está, no se ha ido. Esto se repite siempre que lo recuerdo. De esta manera está mi alma siempre unida a la voluntad divina. Así espero que aún a la hora de la muerte lo tendré a mi lado y moriré contenta. Ayúdeme a agradecer al Señor este beneficio tan grande que me ha hecho. Viendo que por precisión tenía que irse, por el empeño del Rmo., me ha dejado su espíritu para mi sostén y consuelo. En un beneficio tan extraordinario con una tan miserable e indigna, reluce más la misericordia divina»<sup>31</sup>.

¿Qué pensaba de todo esto el intelectual, letrado y jurista del Secretario General de los Agustinos?... Por fortuna, contamos con testimonios suyos directos sobre el particular. Enterado el P. Eustasio de este fenómeno, la primera reacción que tuvo fue la de una confusión interna, ya que no se lo explicaba. «Mucho me confunde que el Señor se valga de mí para consuelo de su alma —escribe en carta del 3 de mayo de 1904— en la forma que me explica en la suya. Por los efectos, que es el criterio más seguro en estas cosas, puede, a mi juicio, estar segura de que es una gran industria de que el Señor se vale». Y añadía luego, medio bromeando: «Pero lo curioso del caso es que yo no sé nada. Si las cosas siguen así, voy a entablar demanda y a quejarme de usurpación de persona y correspondientes atribuciones; ¿no le parece?»<sup>32</sup>.

El P. Eustasio no niega el hecho. No quiere creer, en su gran humildad, que él pueda servir de instrumento para tales consolaciones del alma de su hija espiritual. Pero tampoco lo niega. «Repito mi maravilla de lo que ahí pasa conmigo —añade en la que escribe más tarde—; y si V. extraña que el Señor se valga de ciertos medios para su consuelo, ¿qué quiere que le diga yo? Nada, que me toca poner pleito para impedir ciertos abusos...; lo justo es que se me dé parte y no se proceda sin mi ausencia y consentimiento. ¿No le parece?».

Pero la M. Veintemilla se tomaba la cosa mucho más en serio que su director, que juega a la broma abusando de sus conocimientos del Derecho Civil y Eclesiástico. «No puedo poner la fecha de este día —le dice en carta del 1 de agosto del mismo año 1904, primer aniversario de la salida del P. Eustasio del Perú camino de Roma— tan amargo, sin que salten lágrimas de mis ojos. Son las dos menos cinco minutos de la mañana en que ésta empiezo. Hace un año que estoy huérfana. La falta que me hace es incomprensible. Me resigno por-

31. Ibid., Lima, 29 de abril de 1904.

32. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 3 de mayo de 1904.

que es mi deber con Dios; pero Él sabe lo que yo sufro con su ausencia. He tenido que suspender un rato, porque las lágrimas han corrido en abundancia. Como estoy sola puedo desahogarme. No quiero que me vean llorar, porque no sufran más. Los asuntos de mi alma no puedo decirlos a nadie; ni tengo confianza, ni inclinación, ni inspiración para decir nada a nadie. Me confieso, porque es necesario recibir la absolución y eso cuando muy pronto a los ocho días por lo que V.R. me escribió»<sup>33</sup>.

Tres meses más tarde, insiste en que, en los momentos de mayor tribulación, ha llamado en voz alta y desde lo más profundo de su corazón a su director espiritual, y que éste había acudido prontamente en su ayuda. Luego le pregunta, para que responda si puede: «¿Qué le parece las maravillas del Señor? ¿Cómo podré agradecer este beneficio? El mismo Señor en su misericordia verá que soy sólo miseria y con su divina caridad suplirá lo que me falta. Todo nos obliga a trabajar más y más para hacernos santos con el auxilio de su divina voluntad en medio de la tribulación»<sup>34</sup>.

Pero el buen P. Eustasio no estaba en el Perú; y aunque la M. Rafaela Veintemilla tuviera aquellos consuelos espirituales, y aun recibiera la promesa del Señor de no morir sin volver a ver a su director en persona, lo estaba echando mucho de menos, tanto para seguir como guía seguro en los progresos de su alma, como para ser el fiel y acertado consejero en la obra que poco tiempo atrás había comenzado y de la que enseguida nos ocuparemos.

## VI. MIS HERMANAS, LAS «HIJAS DEL SANTÍSIMO SALVADOR»

Rafaela Veintemilla, ecuatoriana ella, residente en Lima, cuenta ya los 59 años de su edad. En su patria lo había perdido todo. Aquí, en el Perú, más concretamente en la ciudad de Lima, estaba encontrando lo que más deseó toda su vida: la realización de la misma en un amor cada día más grande a Dios y al prójimo.

Desde muy joven, había vivido en el mundo como una verdadera religiosa. Con voto privado de castidad, pobreza y obediencia. Pero esto mismo de que su ofrenda al Señor fuera solamente en privado no le tenía satisfecha. Ella deseaba que su ofrenda y su vida entera fuera total y al servicio de la Iglesia. Pero no veía el modo ni la hora.

Hasta que comenzó a confesarse con el P. Eustasio Esteban, el cual le hizo ver que el Señor la quería nada menos que para fundadora de una congregación religiosa. La idea iba madurando entre los dos. Muchas congregacio-

33. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 1 de agosto de 1904.

34. *Ibid.*, Lima, 23 de octubre de 1904.

nes e institutos había ya en Lima. Recientemente se había creado la de *Reparadoras del Sagrado Corazón* por la ilustre e insigne peruana y limeña por más, Rosa Mercedes de Castañeda y Coello, más conocida por el nombre que adoptó en religión, M. Teresa del Sagrado Corazón <sup>35</sup>.

La nueva congregación de la M. Veintemilla tendría como finalidad, aparte la santificación personal de todos sus miembros, la consagración y el sacrificio en favor de las niñas, principalmente de raza blanca, que por razón de orfandad, escasez de recursos, o por otros motivos se hallaren más o menos desamparadas y en peligro de perder su honestidad, procurando, de modo que le fuera posible, acogerlas, alimentarlas, instruir las y educar las cristianamente, según la condición social de cada una. En los planes de la obra entraba también, como ideal religioso y fin de la misma, la conversión de los pecadores y el alivio de las almas del purgatorio.

Rafaela, siempre con la orientación y el consejo de su confesor, va madurando la idea y exponiendo su plan en los frecuentes coloquios que tenían. Los dos piensan en el título más acertado. Lo discuten y dejan que pasen las horas. Al fin, convienen en que se llamen «Hijas del Santísimo Salvador», en razón del fin primordial que perseguían.

Desde el primer momento, se pensó en agregarla a la Orden de San Agustín, con el propósito de que, desde el primer día, pudieran todos sus miembros participar de las indulgencias y demás gracias espirituales de que gozaba dentro de la Iglesia.

Bien orientada por el P. Eustasio, pero sin desconocer las dificultades que entrañaba la obra —no hay que olvidar su edad avanzada, su origen ecuatoriano, su falta de medios y su esmerada educación señorial—, se resolvió a poner en práctica sus propósitos. Y lo primero que hizo, a mediados del año 1895, fue arrendar una casa en la calle denominada «La Pelota», en compañía de la señorita Grimanesa Torres, la cual estaba animada de los mismos ideales que la fundadora <sup>36</sup>.

De Grimanesa hemos de hablar en su momento oportuno. De momento, digamos que pertenecía a una ilustre familia limeña y que era sobrina de Monseñor Benedicto Torres, obispo que fue de Arequipa.

A estas dos primeras candidatas —verdaderas fundadoras de la Con-

---

35. Sobre la vida y la obra de esta gloria preclara del Perú, M. Teresa del Sagrado Corazón, puede consultarse mi estudio biográfico sobre la misma, en «Archivo Agustiniiano», vol. LXIX, núm. 187, Año 1985. Y anteriormente, sobre el mismo tema, en «Archivo Agustiniiano», vol. LXVII, n. 185, Año 1983, p. 315-353.

36. Este nombre, Grimanesa Torres, ha de salir repetidamente en este estudio. Ella, después de no pocos incidentes y de una salida temporal al siglo, será la continuadora más inmediata de la M. Rafaela Veintemilla, y la que ostente, por primera vez, el título de superiora General.

gregación—, se unieron enseguida Simona Cabezas, la sirvienta fiel y buena, ecuatoriana, de la que fuera otrora señorita Veintemilla <sup>37</sup>, y Nazaria Guzmán, amiga y compañera de Grimanesa.

A partir de este momento, Rafaela abandona su apellido familiar —ilustre y tristemente célebre— y adopta el *de la Pasión*, por la gran devoción que siempre había tenido y seguía teniendo a la de Nuestro Señor Jesucristo. Al tiempo de trasladarse a su nueva residencia, se llevó consigo el calvario que siempre le acompañaba, y lo colocó en lo que serviría de oratorio privado de la Congregación.

Pronto comenzaron a recibir niñas necesitadas, las cuales buscaban amparo y protección al lado de las hermanas. Y pronto se les unieron, también, otras señoritas, deseosas de seguir la vida y los trabajos de la M. Rafaela, y Grimanesa.

Cuando se cumplan los veinticinco años fundacionales y se celebren en Lima las «Bodas de Plata» de las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador», sor Evangelina Vizcarra, entonces Secretaria General, será la responsable principal de elaborar un «Álbum», que se publicaría con tal motivo, y por el mes de julio del año 1952.

En él aparece la fotografía del P. Eustasio Esteban, joven, apuesto, con cara de bondad y ojos escrutadores, mirando a lo lejos. Una fotografía de los años en que llegó, sin duda, al Perú por primera vez. Al pie de la fotografía y luego en toda la página, una breve reseña de su vida, con los cargos que más tarde ocupó en Roma, hasta conseguir la primera magistratura de la Orden. En la siguiente página aparece, igualmente, la fotografía de la M. Grimanesa Torres, con el título de «Primera Superiora General», y unas pinceladas de su vida.

En páginas siguientes, vemos la estampa del venerable Abrahán Martínez, exmisionero de China y, ya en tierras peruanas, capellán vitalicio del colegio del «Santísimo Salvador de la Buena Muerte». Contemplamos también, aunque muy defectuosas todas ellas, muy pobres, varias fotografías de grupos de religiosas, de comunidades y de colegios con que contaba, por aquellas fechas, la Congregación. Hay una fotografía que a mí me llama la atención sobremanera porque bien puede ser la primera de todas cuantas existan y la más antigua también. Es de grupo. El P. Eustasio aparece sentado en medio de las dos primeras profesas; y de pie, en otra fila superior, las siete primeras novicias, junto con dos postulantes. Por fortuna, conocemos los nombres de estas primeras postulantes de la nueva congregación: Fueron ellas Elena Beunza,

---

37. El P. Eustasio conservaba un cariño especial para esta humilde hermana, y no hay carta que escriba desde Roma en la que no le envíe afectuosos recuerdos.

Natalia Zavala, Laurentina Silva, María Vázquez y Adela Montagne; María Álvarez y Nicolasa Garrido.

De estas nueve socias que formaron la primera comunidad, sólo llegaron a vestir el hábito de Terciarias Agustinas, el año 1927, fecha en que realmente podemos llamarlas así, las señoritas Grimanesa Torres y Elena Beunza. Las demás, unas salieron antes de la erección canónica del Instituto, y otras dejaron esta vida llamadas por el Señor al cielo.

Nos lo cuenta el «Álbum» de las Bodas de Plata. En otros documentos hemos leído que con este grupo de señoritas se pudieron organizar una serie de labores que dieron como fruto el buscar nueva casa, esta vez en la calle de Bravo, y el aumento de niñas recogidas, que iban a ser educadas y alimentadas con el producto del trabajo de las hermanas congregadas en torno a la M. Veintemilla; si bien es cierto que algunas de estas niñas, mayorcitas ya, ayudarían en la tarea y otras pagaban una módica pensión.

La obra marchaba. Y la fundadora daba gracias a Dios por los felices resultados. Se organizaron talleres y clases. El trabajo fue distribuido entre las maestras y según las aptitudes de cada una de las hermanas. Elena Beunza montó un taller de costura para niñas. La señorita Zavala organizó otro, encaminado a la confección de ornamentos de iglesia y de vestidos de señora. La señorita Vázquez se ocupó de la costura blanca y llevó el peso mayor de la Escuela, en lo que a la instrucción de las niñas internas se refería, pues poseía el título de maestra nacional.

Por su parte, Laurentina Silva, de la que hemos de ocuparnos más adelante, un verdadero ángel en la tierra, cuidaba del oratorio y dirigía los actos piadosos de las niñas. Adela Montagne era la encargada de la música, logrando un magnífico coro de canto, con el que intervenía en algunas funciones de iglesia en las parroquias vecinas.

¿Y cómo no?... Las señoritas Álvarez y Nicolasa Garrido fueron las responsables de la despensa y de la lavandería. Grimanesa Torres se había reservado el corte y confección de los hábitos de los religiosos del convento de San Agustín.

El P. Eustasio Esteban, director del nuevo Instituto y Superior, en calidad de Comisario, de su Orden en el Perú, con afán de ayudar en lo posible a sus hijas, deseo y consiguió que toda la ropa de su convento fuera hecha, arreglada y lavada por las Hijas del Stmo. Salvador. Todavía más, entre las pocas limosnas que aquéllas recibían —leemos—, se contaban las que provenían de la mano caritativa de su mismo director espiritual, conseguidas por éste con el estipendio de algunas misas libres que celebraba y con los soles que le daban por los sermones predicados fuera de la iglesia de San Agustín.

Además de esto, el mismo P. Eustasio solía recibir algunas limosnas de

las personas amigas y dirigidas suyas; como, por ejemplo, de la señorita Elena Ortiz de Zevallos, en cuyo oratorio privado solía decir algunas veces misa, y la señora viuda de Fernández, la más generosa de todas.

¿Y nuestra M. Rafaela?... Ella dirigía el timón, con mano firme, de aquella pequeña empresa de Dios y atendía solícita, allí donde hubiera que echar una mano. Ella soportaba el peso mayor de la tarea, cual era la responsabilidad moral y económica de la misma. Desde el punto de vista espiritual, se había trazado un plan —en las crónicas aparece como «Práctica espiritual para cada día de la semana»—, en el que sobresalían los ejercicios de piedad, oraciones y plegarias, y la ofrenda generosa de cada día por distintas necesidades.

Sobre el particular, el papel suelto, donde se consignan estos adelantos en la vida ascética, y conservado por una de sus compañeras, termina con la siguiente expresión: «Pedir alegría en el padecer». No sabía ella hasta dónde se iba a hacer realidad lo que ahora escribe, cuando, pasados unos años, el P. Eustasio tenga que abandonar la obra de sus amores y marchar a Roma.

Se había propuesto recoger al menos treinta y tres niñas necesitadas de todo, «en memoria y reverencia de los 33 años que nuestro divino Redentor vivió en el mundo». Y como no tenían permiso para celebrar en su oratorio privado, cuidaba mucho de que la iglesia conventual de San Agustín fuera como la oficial de la Comunidad. A ella acudía personalmente para confesarse y para recibir la sagrada Comunión. A ella acudía con sus compañeras y con sus niñas en los cultos más solemnes, participando con el coro del colegio, todo él de voces blancas, y uniéndose a los actos litúrgicos que celebraba la comunidad agustiniana.

Uno no deja de llevarse su pequeña sorpresa —sorpresa consoladora—, al leer que la M. Rafaela Veintemilla asistió, con sus compañeras y las niñas de la calle de Bravo, a la ordenación de diácono de aquel santo varón que conoció en Valladolid, ya muy anciano y muy santo, llamado P. Mariano Franco<sup>38</sup>. Era el 12 de abril del año 1896. Aquel día lo aprovechó el director del nuevo Instituto para presentar a Monseñor Bandini a las «Hijas del Stmo. Salvador», recomendándole encarecidamente su protección y esperando la

---

38. El P. Mariano Franco murió en el colegio de Valladolid el día 26 de septiembre de 1952. Había nacido en Buenavista de Valdavia (Palencia) y profesado de agustino en Valladolid el año 1890. Se encontraba en El Escorial, cuando fue destinado al Perú. En Lima terminó sus estudios eclesiásticos y se ordenó de sacerdote el histórico año de 1898. Desde el 1903 al 1929 ejerció el profesorado en los Seminarios de Ayacucho, Cuzco, Lima, y Chosica. Maestro de Profesos y Vicerrector varias veces del colegio de Valladolid, aquí murió en opinión de santo, tanto dentro de la comunidad, como entre los fieles que frecuentaban la iglesia del Santo Niño y de la que era asiduo confesor.

presentación de las Constituciones para que le diera su aprobación definitiva y por escrito.

Veintemilla y sus compañeras, tal y como las contemplamos en mediocres fotografías: de negro, cifiendo el hábito con la correa agustiniana. En el pecho y seguido de la cofia blanca, ostentaban un sencillo crucifijo, como si quisieran encarecer con ello el título de su congregación. Hacían voto de castidad, pobreza y obediencia; si bien, estos votos eran privados. Llevaban una perfecta vida de observancia, basada en la Regla de San Agustín y en algunas normas tomadas de las Constituciones de la misma Orden. Desde el principio, fueron bendecidas por el señor arzobispo de Lima, y también desde el principio consideraron a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla como a su legítima superiora.

## VII. EN BUSCA DE CASA PROPIA

De nuevo tomamos el «Álbum» y en él leemos lo siguiente: «La falta de recursos y de local propio hicieron a la señorita Rafaela y sus compañeras pasar un verdadero calvario y peregrinar de un lugar a otro por algún tiempo. De la calle de Bravo, a la de Orejuelas; de ésta, a la de Belaochaga; después, a la calle de Guadalupe. Aquí crecieron las dificultades de la asistencia espiritual y de los servicios religiosos. Mas, al fin, la señorita Rafaela obtuvo del Sr. Arzobispo, Mons. Tovar, licencia para erigir la primera capilla, donde pudieron ya las maestras y alumnas oír la Santa Misa, recibir los Sacramentos, hacer los retiros espirituales y las fiestas religiosas, especialmente la de la Primera Comunión, lo que significa una nueva etapa en la gran jornada de la educación cristiana de las niñas»<sup>39</sup>.

Efectivamente, el Instituto de la M. Veintemilla pasará por días difíciles y por un largo período de peregrinación, por los caminos de la pobreza, hasta alcanzar el permiso deseado del nuevo arzobispo, Mons. Tovar, para poder erigir la primera capilla y la primera casa propia. En este aspecto, les vino de perlas la ayuda que el P. Eustasio les consiguió del Gobierno, consistente en la cantidad de cincuenta soles mensuales, que habían de pagar los ministerios de Fomento, Justicia y Gobierno.

M. Rafaela contaba con el pequeño patrimonio que se había salvado de la insurrección ecuatoriana del año 1883. Pero no podía disponer aún de sus rentas por tenerlo en común con el de sus hermanos y sobrinos. Cuando queden arreglados estos pleitos en el Ecuador, ya podrá ayudar a su Instituto con todo el capital que le correspondía.

39. *Álbum de las Bodas de Plata*, de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Santísimo Salvador». Lima, 1.º de julio de 1952, p. 11.

Amante del orden y de la disciplina, sufría nuestra fundadora por el inconveniente grave que existía en la Comunidad y en el colegio, al no poder oír misa en su oratorio, ni poder confesar, ni celebrar culto alguno con las niñas. Sufría por las aperturas de la misma casa; sin lograr separar convenientemente a las religiosas de las niñas, y a éstas entre mayores y menores.

Con la directora, sufría también el P. Eustasio. El temple de este hombre era de los que no cesan en su empeño hasta conseguir lo que se proponen. La pena fue que se les marchó pronto de su lado. Pero mientras residió en el Perú, trabajó lo indecible, con su esfuerzo y su prestigio, por dejar a su Congregación en casa propia y bien situada.

La primera ocasión se le presentó con el *Congreso Católico del Perú*, celebrado en el convento de San Francisco de Lima, del 8 al 15 de noviembre del 1896. El agustino, muy conocido en la capital de la República, y orlado de un gran prestigio, fue nombrado Representante del Congreso por el Consejo Central de la Unión Católica de Caballeros. Los proyectos de acuerdos habían sido ya impresos y distribuida por secciones la materia de discusión. Pero era potestativo de los Representantes del Congreso presentar otros proyectos de iniciativa privada, con tal de que lo hicieran ocho días antes de comenzar oficialmente las sesiones del mismo.

El P. Eustasio no se lo pensó dos veces. Lo consultó con la M. Rafaela y entre los dos elaboraron un proyecto que llevaba por título «Hijas del Santísimo Salvador». Este proyecto, acompañado de una exposición, no llegó a publicarse, pero el mismo P. Eustasio se preocupó de transcribirlo íntegro en la vida de la venerable Veintemilla. En resumen, es lo que ya conocemos: Las jóvenes se hallaban en peligro de perderse, desde los doce a los veinticinco años. Peligros que aumentar cuando se encuentran solas y desamparadas y en la obligación de buscarse el sustento con su trabajo. Peligros, todavía mayores para las muchachas pertenecientes a la clase media. Las cifras, según este documento, eran escalofriantes en el Perú, por lo que la proyectada y ya incipiente Congregación de las «Hijas del Stmo. Salvador» tendía directamente a la consecución de preservar a aquellas jóvenes de tales peligros, cobijándolas en sus casas y en ella sustentándolas y dándoles una esmerada educación religiosa e instrucción civil.

El proyecto fue sometido a discusión en la sección tercera del Congreso. Se le pusieron muchas objeciones, que procuró ir resolviendo satisfactoriamente el sabio y piadoso agustino. El resultado final fue que, en la sesión pública del día 12 de diciembre, el Relator don Augusto Salamanca, en atención al proyecto presentado por el superior del convento de San Agustín, expuso lo siguiente: «La mujer, esa porción más débil y desvalida del género humano,

rodeada de grandes peligros en la juventud, principalmente cuando se ve desamparada y precisada a buscarse el sustento por medio del trabajo, no ha podido ser olvidada por la Sección tercera; y sabiendo que existe una Congregación, denominada «Hijas del Santísimo Salvador», que tiende a remediar su triste condición, no ha podido menos que proponeros un voto de aplauso para ella y pedir os que la recomendéis a la generosidad de los católicos»<sup>40</sup>.

Importantísima fue, pues, para la naciente Congregación esta recomendación y encomienda del Congreso Católico del Perú, ya que quedaba públicamente reconocida, juntamente con sus nobilísimos fines, ante lo más importante y selecto de la sociedad limeña, eclesiásticos y seglares, en especial de los Caballeros y Señoras de la mencionada Unión Católica del Perú.

Sin embargo, algo quedó por recabar y que no consiguió nuestro entusiasta y activo agustino: el que la obra fuera recomendada, igualmente, de modo especial a las autoridades, en cuanto al local amplio que ya estaba necesitando y en cuanto a la subvención necesaria para su conveniente instalación. Pero sus fundadores cobraron nuevos ánimos para seguir buscando casa propia, que era lo que de verdad se necesitaba.

Los dos estaban convencidos de que esta falta de local sería la mayor dificultad que opondría el censor de las Constituciones, cuando fueran presentadas al Ordinario, el cual tampoco habría de conceder fácilmente la erección canónica, mientras no se resolviera este asunto.

El P. Eustasio pensaba y meditaba mucho en el modo de conseguir una casa para su Instituto, mientras la M. Rafaela y compañeras forzaban al Corazón de Jesús por medio de sus constantes y fervorosas oraciones. En principio, nada mejor que abordar a alguna persona pudiente, que se prestase a hacer aquella obra de caridad. A fe que lo hubiera conseguido de permanecer en Lima; pero el P. General lo reclamó para su servicio y esto vino a echar por tierra sus ambiciosos planes.

¿Acaso, desde la Ciudad Eterna, podría hacer algo, invitando a alguna persona rica de España y que él bien conocía?... Dudaba mucho del éxito de aquella operación y, estando como estaba lejos del Perú, no se atrevía a dar el primer paso sin consultarlo con la Fundadora. «No sé si será tentación o inspiración —le decía desde la ciudad de Viterbo lo —que tengo hace unos días, y es la de invitar a una señora rica española con la buena obra de nuestra Congregación, animándola a dar unos veinte o veinticinco mil duros como dote de las primeras Religiosas y otra cantidad análoga para compra de una casa. Yo no conozco a dicha señora, pero sé que era gran favorecedora del Sr. Obispo de Salamanca (q.e.p.d.) y que es muy desprendida. La misma idea me ha ocurri-

40. Cf., *La sierva de Dios...*, c. 7, p. 31.

do antes de ir al Perú y hoy es viuda, gran protectora también de dicho señor Obispo, quien se hospedaba en casa de ella cuando iba a Madrid»<sup>41</sup>.

Durante mucho tiempo, la correspondencia que mantienen director y dirigida recae constantemente sobre el mismo tema: el modo de hacerse con dinero para conseguir el local. Nuestro agustino, a pesar del entusiasmo que pone en ello, tiene muchas dudas de conseguir algo positivo, por la sencilla razón de que la fundación que se pretende no está «en el país donde viven esas señoras; y sería un gran milagro que Dios moviese sus corazones»<sup>42</sup>.

La M. Veintemilla, por su parte, trata de disipar en su director aquellas dudas. «En cuanto a esa feliz tentación o inspiración, he consultado con el amigo<sup>43</sup> y dice que de esa clase de tentaciones le da permiso para que las consienta y ponga en práctica; pues esas inspiraciones vienen para que las almas buenas consigan su perfección y aseguren su salvación»<sup>44</sup>.

¿Pero quiénes eran estas dos señoras ricas, españolas, y de alta alcurnia a las que pensaba dirigirse el diligente y experto General de la Orden Agustiniiana? Una de ellas era doña Manuela Díez de Bustamante, viuda de Gallo, a la que él no conocía personalmente, pero de la que esperaba mucho por tener noticia de la gran amistad que le unía con el llorado obispo de Salamanca, P. Tomás Cámara, su «querido maestro», y, sobre todo, por saber igualmente del buen corazón de que le había dotado el Altísimo<sup>45</sup>.

La carta que el P. Eustasio escribe a esta bondadosa señora es larga, respetuosa y modelo en su género. Le cuenta pormenores de cómo, por iniciativa del señor obispo de Salamanca, él fue enviado por el entonces General de la Orden, Rdm. P. Martinelli, más tarde cardenal de la Iglesia, desde El Escorial al Perú, con el oficio de Comisario General de aquella Provincia Agustiniiana y el especial encargo de salvar el antiguo y famoso convento de Lima de la amenaza de supresión que se cernía sobre él, al tiempo que de reformar la decadente Comunidad.

Su nombramiento posterior de Secretario General, con aplauso del mismo P. Cámara, vino a echar por tierra muchos de sus planes.

Le cuenta también, cómo, a su paso por España, voló al lado del señor

41. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Viterbo, 15 de agosto de 1904.

42. *Ibid.*, Roma, 9 de octubre de 1904.

43. Siempre que emplea este término y lenguaje (el amigo), la sierva de Dios se refiere al Señor, como hemos de ver en repetidas ocasiones.

44. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 3 de octubre de 1904.

45. El P. Eustasio dedica estos elogios a doña Manuela Díez de Bustamante en la carta que le escribió con fecha 5 de diciembre del citado y mismo año 1904.

obispo, su maestro querido, para animarle, pues andaba muy decaído física y moralmente, pasando con él algunos días en El Escorial.

En párrafo aparte y extenso, le exponía la necesidad urgente que había en el Perú de salvar a tantas niñas, expuestas como estaban a mil peligros, de modo especial «las de raza blanca y descendientes muchas de ellas de españoles». Por lo que se había decidido a apoyar con todas sus fuerzas a la fundadora de las «Hijas del Santísimo Salvador», la cual buscaba, por aquellos mismos días, casa propia donde cobijar a las niñas ya reunidas bajo su protección.

Le contaba, después, la penuria en que se encontraba dicho Instituto y el dinero que necesitaba para poder contar con aquella casa. No se le escapaba al inteligente agustino que aquella obra se estaba haciendo en el Perú. Por lo que, ya al final de la carta, le indicaba el bien que, con el tiempo, podría hacer en Madrid y en otras ciudades de España.

Pero el P. Eustasio ni siquiera sabía las señas del domicilio de esta buena señora. Por lo que hubo de rogarla que perdonara le llegara la carta a través de la priora de las Agustinas del Beato Orozco, «con la cual sabía que estaba en muy buenas relaciones».

La segunda y supuesta madrina era la señora Condesa del Val, a quien conocía mejor y a quien se atreve a decir, antes de entrar en el meollo del tema: «¡Cuántas cosas, Señora Condesa, han sucedido después que nos vimos antes de mi ida al Perú!...<sup>46</sup> ¡Cuántos seres queridos han desaparecido de este mundo por la muerte! Su querido esposo, el Rdm. P. Manuel Díez González (Vicario General de los Agustinos en España), mi buena madre, nuestro Sr. Obispo Cámara, con tantos otros parientes y amigos. ¡Ya no existen! ¡Qué triste impresión me produjo en este sentido mi paso por España el año pasado! Por todas partes no encontraba más que el vacío, o el presentimiento de alguna desgracia, como sucedió con nuestro Sr. Obispo, a quien acompañé unos días en Salamanca. Si hubiera él usado a tiempo de la dispensa de residencia que le saqué en Roma, quizá no hubiera muerto tan pronto. Pero, en fin, el Señor quiso premiarle sus grandes méritos y hay que resignarse y estar prevenidos para una santa muerte semejante a la suya»<sup>47</sup>.

Pero, como en el Evangelio de Jesús, ambas señoras se excusaron. Por algo el P. Eustasio se temía lo peor, al igual que la M. Rafaela, la cual suponía —y suponía bien— que nunca harían aquella obra de caridad fuera de su país.

Sin desanimarse, ambos pensaron ahora en una dama de la alta burguesía

---

46. El P. Eustasio Esteban le cuenta su destino al Perú y, como cabía esperar, vuelven a salir los nombres del Rmo. P. Martinelli y del P. Tomás Cámara, lumbreras los dos de la Iglesia e hijos esclarecidos de la Orden de San Agustín.

47. Carta del P. Eustasio Esteban a la señora Condesa del Val, Roma, 21 de diciembre de 1904.

limeña. Tal vez, la señorita Elena Ortiz de Zevallos, la cual, como había ayudado hasta entonces con oraciones, bien podía hacerlo ahora con dinero.

Y siguieron buscando; llamando de puerta en puerta; mas ninguna se les abría. Estaba de Dios que la obra se pareciera, en sus comienzos, lo más posible al nacimiento del Salvador, que no encontró albergue en su ciudad de Belén. A este buen artesano de Dios, que se llamaba P. Eustasio Esteban y a esta excepcional María, que era la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, les va a ocurrir lo mismo.

Poco podía hacer nuestro experto guía y director espiritual desde Roma. Su dirigida, sí. Ella tenía que seguir buscando incansablemente. Llegó a suplicar al mismo Gobierno de la República, por medio de su Ministro de Justicia, el cual le prometió el colegio de Guadalupe. Pero este colegio tenía que quedar vacío de anteriores inquilinos y se iba demorando mucho su evacuación. M. Rafaela se lo comunicaba al P. Eustasio con gran dolor de su alma, pues no veía otro modo de conseguir casa propia.

Por el año 1907 le decía que estaba trabajando «por conseguir Santa Liberata», y en espera de que Elena Zevallos les cediera un terreno que allí cerca tenía. Le dice también que los agustinos Santos, Ortega y Benito <sup>48</sup> les ayudaban en cuanto podían y había probabilidades de conseguirlo <sup>49</sup>.

Este cronista ha recordado muchas veces en su vida el nombre de «Santa Liberata». Incluso puede decir que ha visitado la actual iglesia que lleva este mismo nombre, y que se halla situada en la «Alameda de los Descalzos». M. Teresa del Sagrado Corazón, fundadora de las *Reparadoras del Sagrado Corazón*, ilustre peruana, de la mejor clase social de Lima, pobre ella, reparadora de verdad, santa e insigne mujer, también se atrevió a pedir esta misma casa e iglesia para su naciente Instituto. Pero el señor arzobispo, Monseñor Tovar, que mucho la hizo sufrir, nunca se la quiso entregar.

Y este cronista se queda sorprendido, también, de la agudeza del P. Eustasio; pues, a juzgar por lo que dice a la Veintemilla, debía estar enterado de estas cosas allá por el año 1908. «Respecto de Santa Liberata —le dice en carta

48. El P. Rufino Santos era natural de Carrión de los Condes (Palencia) y había profesado, cuando contaba los veintiún años de edad, en el colegio de Valladolid el año 1880. Seis años más tarde fue destinado a Filipinas, donde se ordenó de sacerdote. Ejerció la cura de almas en la Pampanga hasta el 1898, en que fue enviado a Colombia y poco después al Perú. En el convento de Lima ocupó varios cargos, incluido el de prior, maestro de novicios y de profesos. Nombrado Comisario Provincial, hubo de dejar el cargo al ser nombrado Prefecto Apostólico de las Misiones de Iquitos. Enfermo del «beriberi», regresó a la ciudad de Lima. El año 1924 fue nombrado Visitador General para las casas de Sudamérica. En Lima se le recuerda como fundador y propagador de los Talleres de Santa Rita de Casia. Nuevamente enfermo, regresó a la Madre Patria y murió en Barcelona, a los setenta y seis años de edad, el día 29 de noviembre de 1935.

49. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 14 de agosto de 1907.

dei 20 de marzo—, no hay que contar con el terreno que fue de Elena y ella cedió al difunto Monseñor Tovar, que deseaba hacer de Santa Liberata un asilo para sacerdotes retirados. Y si el actual Sr. Arzobispo <sup>50</sup> tuviese la misma idea que el difunto, no hay que contar con posibilidades de conseguir Santa Liberata. Entre tanto, hay que seguir rogando y trabajando para obtener casa propia. El Señor oportunamente moverá las voluntades y allanará los caminos» <sup>51</sup>.

Las mayores esperanzas se perdieron cuando, tanto el P. Director, como la M. Rafaela, creyeron que la señora viuda de Copello, una vez muerto su esposo y ella sin hijos, les haría donación de una casa suya en propiedad. Resulta que esta buena señora se confesaba habitualmente con nuestro agustino, mientras éste residió en el Perú. Al tiempo de morir su esposo, farmacéutico de profesión, italiano de nacimiento, le dejó todos sus bienes, entre los que se contaba una espléndida casa, junto con un buen legado aparte para la niña que aquél en vida había adoptado.

Apenas el P. Eustasio se enteró de la muerte de este buen señor, al que todos los amigos y familiares conocían por «señor Copello», se apresuró a enviar una carta a su viuda, doña Lucila de nombre, dándole el pésame y animándola a que favoreciera a sus adictas y buenas amigas, las «Hijas del Stmo. Salvador», que tan necesitadas se encontraban para proseguir en la meritoria y nobilísima tarea —son palabras suyas— que las había reunido.

El anuncio de esta carta se lo comunicaba nuestro agustino a la M. Rafaela con las siguientes palabras: «He sabido la muerte del Sr. Copello y que su viuda (penitente mía) tiene buena voluntad a la Congregación, a la que desearía dejar sus bienes (la casa principalmente) y aun ella parece que se siente inclinada a la Congregación. Yo la escribo la adjunta que, después de leerla, cerrará y hará llegar a sus manos. Si esto se arreglase, pudiera ser el principio de la casa que V. desea y todos deseamos para la Congregación. Dios sobre todo» <sup>52</sup>.

La carta fue llevada en propia mano por nuestra fundadora. La señora viuda de Copello parecía animada y resuelta a acceder a las súplicas de su antiguo confesor, al que mucho apreciaba. De hecho, llegó a escribirle algunas cartas a Roma, dándole las mayores esperanzas; lo mismo que a la M. Veintemilla, que la visitaba con alguna frecuencia.

Pero el inteligente y experto agustino no acababa de verlo claro y enco-

---

50. En el año 1908 era arzobispo de Lima Monseñor García Naranjo.

51. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 20 de marzo de 1908.

52. *Ibid.*, Roma, 21 de agosto de 1906.

mendaba mucho este asunto al Señor. El 20 de marzo de 1907 le escribía su dirigida un tanto desazonada por llevar mucho tiempo sin recibir carta suya, y luego, en pliego aparte, le daba pormenores sobre el asunto de la casa. El señor Copello había dejado mandado en su testamento que, después de su muerte, su viuda «hiciera de su casa un convento», sin especificar congregación alguna. Ella había visitado el Buen Pastor «y no le había gustado aquello». Tenía los mejores propósitos de hacerse religiosa, pero no acababa de ver con claridad la voluntad de Dios.

M. Rafaela se limitó a decirle que reforzara más su oración, pidiendo luces al cielo. La señora viuda de Copello leyó la Regla de San Agustín y se interesó por la vida que llevaban las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador». Llegó un momento en que visitaba todos los sábados a su fundadora, «costándole luego separarse de su lado». En la intimidad le contó que siempre le había tirado aquella vida, pero que un sacerdote le había desanimado a que entrara en aquel Instituto, pues creía que aquello no iba a durar mucho tiempo.

El P. Eustasio era, en esto, mucho más explícito y contundente. Había que salvar, por encima de todo, a la persona, que por su edad y sus achaques no debía abrazar aquella vida religiosa. Otra cosa era el que se decidiera, por fin, a cumplir con la voluntad de su difunto esposo. Y así, con estas palabras y con esta claridad de ideas, se lo exponía en carta a la propia interesada. «Hoy mismo —le dice a la M. Rafaela— escribo a la señora Lucila, viuda del Copello y la digo que a su edad y achaques no la conviene ser religiosa; pero que puede tener el mérito y ventajas de tal, haciendo privadamente sus votos y viviendo al lado de una comunidad religiosa, de la cual podría ser insigne bienhechora cediéndole en vida el uso nada más de la casa en que vive y por testamento la propiedad de la tercera parte de sus bienes de que puede libremente disponer, y en el caso de sobrevivir a sus padres, la propiedad, tendría el mérito y ventajas de religiosa, dispondría con sujeción al confesor de parte de sus bienes y gozaría de relativa libertad en armonía con su edad y achaques. Después la invito a que piense, en la presencia de Dios, si es ella la elegida por Él para hacer ese insigne favor y concurrir a la santa obra del establecimiento de la Congregación de las «Hijas del Smo. Salvador», que tanto bien puede hacer en la Iglesia. Veremos si se resuelve»<sup>53</sup>.

Después ocurrió, sencillamente, lo que preveían director y dirigida. «El asunto de la viuda Copello fracasó —decía M. Rafaela en carta al P. Eustasio—. Cuando recibió su contestación a la primera que ella le escribió, la hizo mucha impresión al ver que la decía que no la convenía ser religiosa. Lloró

53. Ibid., Roma, 14 de junio de 1907.

mucho. Manifestó que, a no ser religiosa, no daba la casa. Procuré calmarla haciéndola ver que eso era una prueba para ver su vocación. Quedamos en esperar contestación a la segunda carta; pero al ver que ella no volvió a casa en toda la semana, fui yo a verla, y me dijo que había resuelto quedarse en su casa como Terciaria dominica...»<sup>54</sup>. La frase del P. Eustasio es elocuente y lo dice todo: «La señora Copello no ha vuelto a respirar. ¡Lástima que esta buena señora no se haya resuelto a hacer la obra meritoria que se le proponía!».

De este modo es cómo la congregación de la M. Veintemilla se quedó de nuevo sin casa y en espera de tiempos mejores.

### VIII. LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES EN MARCHA

¡Qué triste es vivir en casa ajena y andar mendigando el sustento de cada día! Y todavía más triste el tener que abonar mensualmente el alquiler de la morada que se habita, sin contar con los recursos suficientes para ello.

Para librarse de esta onerosa carga, la M. Rafaela trataba de conseguir del Gobierno peruano la cesión de algún local y, al igual que la citada M. Teresa del S. Corazón, fundadora de las Reparadoras, se fijó en la casa denominada de *Monserate*, la cual estaba ocupada por agentes de la policía, junto con la iglesia que estaba al lado. El señor presidente de la República, a la sazón don Nicolás Piérola, andaba buscando nuevo local para la Comisaría; con lo que se allanaba el camino. Pero todo quedó en buenas esperanzas.

Lo que no se esperaba nuestra venerable fue que la dueña de la casa que habitaban en la calle de Bravo, viendo que las religiosas se demoraban más de la cuenta en el pago del alquiler, las demandó judicialmente, emprendiendo al mismo tiempo una campaña de difamación contra la fundadora de las «Hijas del Stmo. Salvador». Menos mal que la señora Du Bois, presidenta de la Unión Católica, hizo una colecta con que pagar la deuda y suspender el juicio.

Con todo, la obra seguía adelante. Monseñor Bandini la había aprobado verbalmente el 12 de noviembre de 1896, fecha en que se aprobó el *Acuerdo* de recomendación del nuevo Instituto a la generosidad de los fieles. Pero había que ir pensando en el reconocimiento oficial del Ordinario y en la redacción de unas Constituciones para su posterior aprobación.

El P. Eustasio no se había dado prisa alguna en este trabajo, pues, aunque estaba convencido de que la obra era verdaderamente de Dios, quería probar a aquel grupo de asociadas, o por mejor decir, que ellas mismas ensayasen y probaran la vocación religiosa, para que se convenciesen de que aquel era el camino por donde el Señor las guiaba.

54. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 1 de agosto de 1907.

El nuevo rumbo que iba a tomar la vida del sabio y celoso agustino cambiaría por completo aquellos planes. Al tener noticia M. Rafaela de que el P. General reclamaba para sus servicios al director espiritual de la obra y que, por mucho que se estirase la cuerda para dejar bien definidos y defendidos los intereses del convento de San Agustín de Lima, su estancia en el Perú no rebasaría el año 1903, le aconsejó y pidió encarecidamente que, antes de partir para su nuevo destino, dejara redactadas las primeras Constituciones del Instituto.

Al P. Eustasio no le quedó más remedio que poner manos a la obra. Colocó ante su mesa la Regla de San Agustín y las Constituciones de la Orden, que bien se conocía <sup>55</sup>, tuvo en cuenta los fines del naciente Instituto en orden a dictaminar sobre el rezo del Oficio Divino y sobre la clausura que habrían de guardar las hermanas —no precisamente la papal o pontificia, sino simplemente la episcopal—, lo que exigía un asilo de niñas pobres, a las que además de protección, había que darles enseñanza primaria, junto con labores de costura y otras propias de la mujer, y se puso a trabajar como él sabía hacerlo: con sabiduría, ciencia y tenacidad.

Tengo delante las últimas Constituciones de las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador», elaboradas después del Concilio Vaticano II y publicadas el año 1978 en la ciudad de Lima <sup>56</sup>. Lo primero que aparece a mi vista es una breve carta de presentación, dirigida al cardenal Landázuri, arzobispo y primado de Lima, en la que el entonces Vicario Episcopal para Religiosas, el claretiano P. Benito Aguirre, le dice que cumpliendo con el encargo que se le había hecho de leer las mencionadas Constituciones, «le habían producido una gratísima impresión», ya que le resultaban «completas, llenas de espíritu evangélico y eclesial, y que recogen las orientaciones pontificias actuales».

Y, a continuación, añadía: «Tal vez a algún cronista le parecerían excesivamente largas y minuciosas a causa de las citas de San Agustín y del P. Eustasio, su Fundador; pero, a mi parecer, estas citas no están fuera de lugar y harán que las religiosas conozcan a fondo el espíritu eclesial y agustiniano y vivan su carisma de la Iglesia».

No se podía decir mejor ni con más acertadas palabras. Efectivamente, las nuevas Constituciones de las Agustinas Hijas del Santísimo Salvador, con

55. Las últimas Constituciones eran las publicadas por el citado y Rdm. P. Martinelli el año 1895.

56. El título completo es: *Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Regla y Constituciones*. Lima, Casa General 1978. Llevan la aprobación del P. Benito Aguirre, C.M.F., Vicario Episcopal para Religiosas, y el decreto de aprobación del Sr. Arzobispo de Lima, Emmo. Sr. D. Juan Landázuri Ricketti. Era por entonces Procurador General de la Orden el P. Balbino Rano, que es quien las presenta. Ostentaba el cargo de superiora General la Rda. M. Violeta B. Ríos.

la Regla al frente, constituyen no sólo una norma de vida, sino también un libro de meditación y de camino hacia la santidad. El lector caerá en la cuenta de ello si le digo que comprenden nada menos que 245 páginas.

El P. Balbino Rano, actual Postulador General de Causas en Roma, y entonces Procurador General de la Orden de San Agustín, asesor igualmente de las agustinas, lo explica perfectamente en la extensa carta de presentación que dirige a la entonces M. General, Violeta Benita Ríos, y demás hermanas de la Congregación. Comienza por dedicar un encendido elogio al P. Eustasio, que ha sido para él «desde la adolescencia —dice textual— un agustino admirado, ejemplo y estímulo en el quehacer agustiniano».

Así era en verdad. El fundador y maestro espiritual de la Congregación nos cuenta en sus citadas *Memorias* que llegó a dar «principio y forma» al nuevo Instituto, elaborando luego sus Constituciones, basadas en la Regla de San Agustín y en las propias Constituciones de la Orden. La cita es oportuna, y cordial y encendido el elogio: «La M. Rafaela y el P. Eustasio eran dos personas muy en marcha hacia Dios. Para nosotros —escribe el P. Balbino—, al menos para mí, su vida es blanco de aspiración; no término de comparación. Desde muy joven, el P. Eustasio fue un agustino de todo corazón, muy perfecto, entusiasta de poder servir cada día mejor a nuestra Madre la Iglesia a través de la Orden. ¡Y cómo sería la M. Rafaela para escribir el P. Eustasio en sus *Memorias de mi vida* un elogio como el que sigue!: «Si algo bueno hay en mi vida posterior a mi encuentro con esta alma extraordinaria, después del Señor, que tal encuentro en su misericordiosa providencia dispuso, a ella y a sus fervorosas oraciones se debe»<sup>57</sup>.

Y después de transcribir un párrafo que él escribiera, el año 1957, en la desaparecida revista «Casiciaco», en elogio del dignísimo General de la Orden, explica que las Constituciones elaboradas por aquél respondían al deseo de la M. Rafaela, la cual, si bien estaba dispuesta a permitir cambiar varias cosas en la Congregación, de ninguna manera quería que se tocara lo que ella llamaba «legítimamente agustiniano». «Ante todo —decía muchas veces—, quiero ser hija legítima de N.P.S. Agustín»<sup>58</sup>.

He aquí el por qué las nuevas y, al parecer, largas Constituciones se basan, igualmente, en las de los hermanos agustinos. De este modo, los fundadores recobran en ellas toda su actualidad. Su pensamiento, «latente o patente», está en ellas. Se transcriben sus frases; su modo de pensar en lo que deseaban que fuera la Congregación, fiel a la Iglesia, a San Agustín y a la Orden.

57. El texto entrecomillado está tomado de las *Memorias de mi vida*, del P. Eustasio, c. X, p. 84. Cf. «Regla y Constituciones», *ibid.*, p. 12.

58. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 14 de agosto de 1907.

Volviendo a la gestación de las primeras, una vez que el P. Eustasio las hubo terminado, las dio a revisar a la fundadora y a sus compañeras. Les pareció que lo que allí se decía, lo venían practicando desde el principio. Por lo que, hecha la copia íntegra y cotejada de nuevo por el director con su original, fueron presentadas para su aprobación al sucesor de Monseñor Bandini, ahora arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Tovar.

El P. Eustasio, cumplida su misión, la encomendó encarecidamente a la M. Rafaela días antes de partir definitivamente para Roma. Si antes no lo había hecho, era porque, careciendo de casa propia, no le parecía conveniente aún la erección canónica.

En la *Solicitud* que hace nuestra fundadora, al tiempo de presentar las Constituciones, dice al señor arzobispo que, sintiéndose desde niña llamada al estado religioso, sin conocer en concreto cómo había de seguir al Señor, vi- viendo ya en Lima, tuvo la dicha de conocer al P. Eustasio Esteban, el cual la encaminó por la obra apostólica en favor de las niñas pobres y abandonadas, con peligro de su honestidad, hasta plasmarla en el Instituto de «Hijas del Stmo. Salvador». Y añade: «Deseosa siempre de no hacer nada sin el beneplácito de nuestra santa Madre la Iglesia, di cuenta de la proyectada Congrega- ción..., al digno antecesor de V.R. Ilma. y Rma., quien se dignó bendecirla y aprobarla, aunque sólo de palabra, esperando la presentación de Constitucio- nes para examinar y conceder a la misma su aprobación por escrito»<sup>59</sup>.

Ella, M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, había esperado hasta entonces para cerciorarse más de su propia vocación y de la de sus compañeras. Pero hecho satisfactoriamente el ensayo de vida religiosa, pensaba que había llega- do la hora de recurrir<sup>60</sup> al prelado de la archidiócesis solicitando se digne autorizar la Congregación y aprobar las dichas Constituciones.

El censor dio su informe favorable, con algunas observaciones, el día 12 de octubre del año 1903. Monseñor Polanco, Secretario del arzobispo Tovar, dio cuenta del mismo a la M. Rafaela y ésta, inmediatamente a su director, el cual se encontraba en la ciudad de Viterbo, acompañando al P. General que había escogido este convento agustiniano para convalecer de la grave enferme- dad contraída mientras giraba la visita a Dublín, en Irlanda.

Desde Viterbo, el P. Eustasio, que seguía siendo verdadero director de la obra, acusaba recibo de la carta, pero no quería emitir juicio definitivo a las observaciones hechas por el censor hasta tanto regresara a Roma y allí exami- nara detenidamente el borrador del texto que le habían enviado.

---

59. Cf. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 9, p. 39.

60. El texto dice «de ocurrir a V. S. Ilma.».

En el mismo sobre incluía una carta colectiva, en la que recomendaba a todas las hermanas que pidieran mucho por el éxito de aquella empresa, en que tanto se jugaba el futuro del Instituto. «Ahora debe ser objeto de especial y fervorosa oración —les decía— la aprobación de las Constituciones con las modificaciones que sean del agrado divino. Lo antes que me sea posible veré de redactar a nombre de todas la contestación que conviene dar a las observaciones del Censor eclesiástico. El Señor nos ayudará; y no hay que desanimarse por las dilaciones y contratiempos de todo género. Ya saben que el sello de las grandes obras son las contradicciones y trabajos; pero que también el Señor las sabe sacar adelante. Descansen y arrójense confiadas en brazos de la divina providencia» <sup>61</sup>.

Aquellas Constituciones hacían hincapié en el fin principal del nuevo Instituto, cual era la salvación de las almas de las niñas, cuya honestidad estuviera en peligro, y daba normas concretas sobre el modo de recibir las, la vida que habrían de llevar dentro de los distintos asilos y colegios donde residieran, la instrucción que habrían de recibir y los trabajos en que debían ser ocupadas las que entrasen de quince a dieciocho años; lo mismo que las que pasaran de dicha edad.

Pasarán los años. Las Constituciones, aprobadas por el señor arzobispo de Lima en 1927 e impresas en 1933, recogen los dieciocho números de que consta el capítulo que se refiere a los mencionados asilos y colegios <sup>62</sup>. El censor, sin embargo, no veía que fuera necesario aquel nuevo Instituto religioso, por cuanto ya existían en Lima quienes cumplieran con el fin que el mismo pretendía. Y señalaba la casa del «Buen Pastor», y las «Hijas de la Caridad».

M. Rafaela salió enseguida al paso de este reparo y así se lo comunicaba a su director: «Me parece que en este punto no se ha fijado bien el censor, o no está bien impuesto del fin de nuestra obra... En el Buen Pastor no reciben a pequeñas... Nosotras recibimos de toda edad, pues que el Corazón del Stmo. Salvador es para todos: tengo niñas de dos años y medio hasta treinta. Preservadas se entiende de toda edad. Además de las internas, recibimos externas a las niñas cuyas madres necesitan su tiempo libre para el trabajo del día» <sup>63</sup>.

Y por lo que se refiere a las Hermanas de la Caridad, el fin de las mismas

61. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela y Comunidad, Viterbo, agosto de 1904.

62. En el texto original venía inserto un número más —el diecinueve— por el que se concedía a la directora del colegio, que hubiera desempeñado laudablemente su oficio por espacio de doce años, el privilegio de poder jubilarse en dicho cargo y obtener voto en los Capítulos provinciales, previa constancia de haber cumplido esta condición. En las Constituciones de 1927, este número y privilegio desapareció.

63. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 11, p. 45.

—proseguía nuestra venerable— «es el recoger niños ilegítimos, y eso a los que encuentran botados <sup>64</sup> en el torno que da a la calle, con el fin de que esos niños sean allí depositados, y los Hospitales».

Hoy resulta fácil insertar en las nuevas Constituciones un número que diga: «De acuerdo y en sintonía perfecta con el fin de la Orden, el fin *especial* de nuestra Congregación consiste, según palabras casi textuales del P. Cofundador, Eustasio Esteban, en la santa obra de proteger, amparar y educar cristianamente a la juventud femenina, cuya honestidad pueda peligrar, cualquiera que sea la causa del peligro...» <sup>65</sup>. Pero en aquellos primeros días fundacionales, carentes hasta de lo más perentorio, como era tener una casa propia, y ausente el cofundador y director, resultaba muy difícil llevar a cabo tan hermosos ideales. De tal manera, que habrán de pasar todavía bastantes años hasta ver erigida canónicamente la Congregación y que sean aprobadas sus Constituciones <sup>66</sup>.

#### IX. LAS QUEJAS DEL P. COMISARIO

Mucho le estaba costando su obra a la M. Rafaela. Y sólo el Señor era testigo de lo que sufría en su corazón viendo cómo tanto ella, como sus compañeras y sus amadas niñas tenían que salir fuera de casa, si querían oír misa, confesar o comulgar.

Todavía se les puso la cosa más cuesta arriba cuando, habiéndose trasladado de la calle de Belaochaga a otra casa, ubicada en la calle de Guadalupe, la distancia hasta la iglesia de San Agustín era ya de diez cuadras.

Nuestra fundadora pensó en destinar para oratorio el salón principal de la nueva residencia. El día en que lo tenga todo dispuesto y a gusto de monseñor Polanco, secretario del señor arzobispo, pediría las licencias. Unas licencias que, por otra parte, las tenía ella concedidas a título personal desde que vivía en la ciudad de Quito, por concesión generosa del entonces Delegado Apostólico de aquella ciudad, Monseñor Mocenni. Pero ella quería hacerlas extensivas a toda la comunidad y al colegio de niñas.

No le fue difícil conseguir esta gracia del también Delegado Apostólico en Lima, según se lo comunicaba a su director en carta del 14 de octubre de 1904. Los viejos amigos se encargaron de regalarle un cáliz, un ara, o unos candelabros.

64. «Botados» es un americanismo. Significaría en un correcto castellano algo así como «despedidos», «echados», «expulsados». Aquí la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla le da el significado de «abandonados».

65. *Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Regla y Constituciones*, núm. 24, p. 54.

66. De hecho, tan memorable acontecimiento no le veremos cumplido hasta el año 1927, cuando hacía nueve que había muerto la M. Veintemilla.

bros. Ropas y ornamentos sagrados tenían suficientes, pues poseían los del difunto obispo Torres, tío de la Grimanesa.

Así las cosas, el día 27 de enero del año 1905 podía escribir toda ilusionada al P. Eustasio: «Con motivo de las licencias arregladas del Oratorio, de acuerdo con el P. Joaquín fui donde el P. Comisario <sup>67</sup> a invitarle a decir misa en él cuando tuviera a bien y pudiese hacerlo. El Comisario aprovechó aquella oportunidad para quejarse a la M. Rafaela de que las religiosas hacían cuanto querían, sin contar para nada con él. M. Rafaela le contestó en tono sencillo y hasta afectuoso:

—Querido Padre, si no le hemos dicho nunca nada, es porque siempre nos ha mirado Vd. con la mayor indiferencia. Por eso, no quería molestar para nada a su paternidad.

—Bien; pero ya podía el P. Eustasio haberme dicho algo sobre ustedes. Replicó un tanto resentido el P. Monasterio.

—Querido Padre, V.R. sabe muy bien que nos dejó bien recomendadas a todas las autoridades eclesiásticas y civiles.

—Es cierto, madre. Pero yo no sé todavía quién ha quedado de confesor de Vds.; pues nadie me ha comunicado lo más mínimo sobre el particular.

—Perdone, Padre. Yo creo que dejó aviso de que lo fuera el P. Joaquín.

—Bien, puede ser —replicó de nuevo el ofendido Comisario—; pero a mí nadie me lo ha comunicado oficialmente, ni el P. Eustasio, ni la superiora de las «Hijas del Stmo. Salvador».

M. Rafaela tenía que agarrarse fuertemente a la correa de su hábito y ponerse muy en la presencia de Dios; pues bien sabía ella que la cuerda se rompe siempre por la parte más floja y que en el diálogo llevaba todas las de perder ante el recio y resentido asturiano. Por lo que humildemente se limitó a decir:

—Considere, Padre, que desde el momento en que no tenemos todavía la aprobación oficial eclesiástica, nada oficial puede existir.

El P. Monasterio no se esperaba esta inteligente y aguda salida. Un poco sorprendido, por ello, le contestó:

—Es cierto eso, M. Rafaela. Pero resulta que ni siquiera el P. General me dice nada de ustedes.

—Tal vez, querido P. Monasterio, no lo ha creído conveniente.

—Pues bien —cortó duro y tajante el P. Comisario—; hasta tanto que él no me diga algo, yo no haré absolutamente nada.

Al tiempo de contar esta conversación, habida con el P. Comisario de los

---

67. El P. Comisario de los Agustinos del Perú que sustituyó al P. Eustasio Esteban fue el P. Ignacio Monasterio, cuya biografía publiqué en la revista «La Ciudad de Dios», vol. CXCIV, núms. 2 y 3.

Agustinos del Perú, a su director espiritual, M. Rafaela concluía: me parece «que lo que desea este buen padre es una recomendación u orden del P. General para que un agustino pueda decirnos la misa, confesar y atender a todas nuestras necesidades espirituales». Es más, el mismo P. Monasterio opinaba que debían ponerse bajo la jurisdicción de la Orden y, de este modo, serían bien atendidas. Por lo que le pedía que hablara con el Reverendísimo y le arrancara siquiera «una recomendación» para el temido P. Comisario, «en atención —escribe literal— a que es la única Congregación terciaria agustina y un honor para la Orden»<sup>68</sup>.

El P. Ignacio Monasterio no era justo con la M. Veintemilla, ni con sus religiosas, las «Hijas del Stmo. Salvador». Pronto se había olvidado de la carta que le dirigió el compañero y hermano de hábito, P. Eustasio Esteban, desde Panamá, el día 8 de agosto del año 1903, camino de Roma. Otros debían ser los motivos que justificaran esta actitud casi enfrentada con las monjas, ya que no era cierto que el Cofundador de las Terciarias Agustinas no se las hubiese recomendado y, además, de corazón. El párrafo no deja lugar a dudas, para evitar, de este modo, el posible escrúpulo del lector: «He escrito a bordo en la tarde del ocho las cartas que van con ésta, otra a la señora Mambarén, otra larga al P. Ortega (que hago extensiva al P. Joaquín), otra al P. Rufino, y otra al P. Monasterio. A éste le recomiendo la Congregación, advirtiéndole que el P. General ve con buenos ojos su formación y el gran interés que todas tienen por la Orden de San Agustín y en especial por ese convento. Le he dicho, además, que recibiré como hecho conmigo cuanto él hiciere en favor de la Congregación»<sup>69</sup>.

Para consuelo de las religiosas, el P. Eustasio vuelve a decirles que el P. General «sigue teniendo simpatía y aprecio a la Congregación». Es más, aprovechando la oportunidad de tener que escribir él al citado P. Monasterio, «personalmente le ha recomendado que las atienda espiritualmente y en lo temporal cuanto pueda, aunque no hayan de estar sujetas a la jurisdicción de la Orden»<sup>70</sup>.

A lo que la sierva de Dios contestaba: «Mucho me consuela que el Rmo. siga teniendo simpatía y aprecio de la Congregación. Dios se lo pagará. El

68. Efectivamente, la M. Veintemilla podía hablar de este modo y decía verdad, ya que el otro Instituto peruano que existía de reciente fundación —«Reparadoras del Sagrado Corazón»— no quedaría afiliado a la Orden, en calidad de Terciarias Agustinas y precisamente por mediación también del Rmo. P. Eustasio Esteban, hasta el año 1930.

69. Al tiempo de escribir y narrar estas cosas, el P. Eustasio no se deja en el tintero que constaba cómo el P. Monasterio «recibió esa carta por la de la M. Rafaela de 14 de septiembre, en la que da al Director esa noticia y le agradece la recomendación». (Cf. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 17, p. 75.

70. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Genazzano, 2 de mayo de 1905.

P. Monasterio me habló de lo que le dice el P. General <sup>71</sup>. Él insiste en que nos pongamos bajo la jurisdicción de la Orden. Dice que el Rmo. puede establecerlos como Terciarias. Cuando se vean en Valladolid, tendrá su conferencia con el P. Comisario, que va al Capítulo <sup>72</sup>. En la anterior le escribí lo que él opinaba. Ojalá que cuando regrese venga con mejor voluntad para nuestra Congregación» <sup>73</sup>. Sin embargo, pocos días más tarde, la M. Rafaela escribió de nuevo a su director sobre el mismo y espinoso problema del P. Comisario y en esta ocasión le decía que aquel se mostraba ya «bondadoso y asequible». Por lo que, en vísperas de verse con el P. General en España, recomendaba a su director para que insistiera ante el Rmo., a fin de que éste se inclinara del todo favorablemente por la Congregación y se lo hiciera ver al P. Comisario.

La recomendación del P. General debió hacer, pues, un poco de mella en el duro corazón del P. Monasterio. Generoso como era, se fue mostrando luego más benévolo, secundando, sin duda los deseos del Rmo. P. Tomás Rodríguez y de su fiel Secretario <sup>74</sup>.

El oratorio de la residencia le fue ofrecido al Comisario de los Agustinos. Pero precisamente por aquellos mismos días tuvo que embarcar rumbo a España —como queda dicho— para tomar parte en el Capítulo Provincial que se celebraba en Valladolid por el mes de agosto de aquel histórico año de 1905. En su ausencia, quedó de director el P. Nicanor González <sup>75</sup>, confesor de la comunidad de «Hijas del Stmo. Salvador», después que el P. Joaquín fuera enviado como rector del Seminario de Ayacucho, cuyo régimen y gobierno, juntamente con la enseñanza, estaban encomendados entonces a los agustinos del Perú.

Pero, entretanto, las religiosas y las niñas a ellas encomendadas seguían sin capellán. Don Carlos M. Elías, director de la Beneficencia, había prometido

---

71. Es claro, por estas palabras, que el P. Comisario no sólo había recibido cartas del P. Eustasio recomendándole la Congregación, sino también del propio P. General. El avisado lector puede sacar la conclusión que quiera.

72. Efectivamente, la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas celebró Capítulo Provincial en Valladolid por el mes de agosto de 1905, y en él salió electo Provincial, contra el voto del P. Eustasio, el P. José Laviana.

73. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 19 de junio de 1905.

74. *Ibid.*, 27 de junio de 1905.

75. El P. Nicanor González era asturiano, de Santa María de Castiello, profesando en Valladolid el año 1880. Destinado a Filipinas, ejerció su ministerio pastoral en lengua tagala hasta el año 1895, en que fue nombrado Vicerrector del Seminario de Vigan. Se retiró a Manila después de haber bebido el amargo cáliz del cautiverio. Poco después, marchaba al Perú, donde consagró el resto de su vida a la educación de la juventud y a ejercer el ministerio sacerdotal, principalmente entre los enfermos de Chosica. Murió santamente en Lima el 2 de junio de 1933.

do a la M. Rafaela una capellanía para misa diaria; mas no acaba de cumplir su promesa. Es más, no la cumpliría nunca.

La obra de nuestra venerable, tan necesitada de medios económicos, se vio un día privada del estipendio y limosna de las dieciséis misas, proporcionadas por los agustinos y venidas del convento de la Concepción. Eran unas misas libres, que los religiosos aplicaban en favor de las hermanas agustinas. La causa —nos cuenta la M. Veintemilla— era que, según los propios agustinos, «habían visto un decreto del Santo Padre que prohibía a las personas particulares recibir dinero para mandar decir misas». Ella tenía sus dudas y pensaba que aquello pudiera convenir «para personas que pudieran abusar del dinero, pero no para una Congregación religiosa en quien no hay duda del cumplimiento». Por lo que rogaba a su director —bien versado en estas materias— «que lo consultara y le avisara prontamente de la conclusión a que hubiere llegado»<sup>76</sup>.

Por fin, el citado P. Nicanor se avino a celebrar algunos días en el oratorio de la residencia de las hermanas. El P. Eustasio felicitaba a todas por este acontecimiento, al tiempo que les recomendaba sirviera «de nuevo estímulo para ser cada día mejores y más agradecidas al Señor»<sup>77</sup>.

En esta misma carta, el sabio y prudente agustino les daba contestación adecuada a la disculpa de los hermanos. «Y a propósito del decreto de las misas —escribe textual— es cierto que hay un decreto nuevo de la Sagrada Congregación del Concilio de 11 de mayo de 1904 acerca de la celebración de misas; pero no prohíbe que los que tengan misas disponibles las puedan hacer decir a sacerdotes conocidos de confianza; no quedan, sin embargo, libres de responsabilidad mientras no tengan documento en que conste que se han aplicado las misas. Por consiguiente, adopten esta práctica: pidan al sacerdote o sacerdotes (que han de ser conocidos y de toda honradez), que les apliquen las misas de la Concepción (sea que ellos reciban la limosna, sea que la cedan a VV.) un documento en que declaren haber celebrado tantas misas según la intención del donante; y después este documento o documentos se los entregan a la Superiora de la Concepción para salvar su responsabilidad. Y procediendo así, pueden estar VV. y la Superiora de la Concepción completamente tranquilas»<sup>78</sup>.

El P. Eustasio conocía bien a la comunidad de San Agustín, de Lima. Por eso, no le extrañaba en absoluto aquella negativa, estimando «lo del decreto»

76. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 8 de mayo de 1906.

77. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 16 de agosto de 1906.

78. Ibid., Cf. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 17, p. 77.

como un pretexto para librarse de molestias, no tanto respecto de las religiosas, cuanto entre ellos mismos. «Los de buena voluntad temerán comprometerse —dice— con los que gobiernan, y éstos no mirarán (al menos algunos) muy bien a VV. por causa de mí, a quien estiman y consideran (sin sólido fundamento, por supuesto) como adversario y enemigo. ¡El Señor los perdone!».

M. Rafaela no tuvo suerte ni siquiera cuando, por fin, le adjudicaron capellán, ya que se trataba de un sacerdote muy mayor, «de buenas costumbres, pero con un celo exagerado». Un hombre que, según nos cuenta ella misma, «había sido de raras ideas; medio trastornado de la cabeza». Que por algo el señor obispo «no le quiso dar licencias para confesar a las monjas y a las niñas». La Fundadora se queja dolorida al P. Eustasio de que ni siquiera el colegio mereciera mayores atenciones. Y se queja, sobre todo, de la escasa ayuda que estaban recibiendo de los hermanos agustinos.

Quizá esta amarga queja tenga un justificante. Y es que, en honor a la verdad, eran pocos los religiosos que en aquel entonces podíamos llamar del todo «hábiles»; y éstos estaban entregados de lleno a la docencia en el colegio de San Agustín, que empezaba a funcionar con aplauso de los limeños. M. Rafaela había suplicado más de una vez a su director que trabajara cuanto estuviera de su parte por que fueran más religiosos agustinos al Perú. Pero el P. Eustasio le había contestado siempre que esto no estaba en su mano, aunque participaba del mismo deseo. Por otra parte, en cuanto a la ayuda que los de Lima podían prestarle, estaba claro que el colegio citado dependía del P. Provincial de Filipinas, y era a él a quien competía la tarea de enviar más profesores para aligerar la carga de los que allí trabajaban con denuedo.

#### X. SOLAMENTE AGUSTINAS DE REGLA Y DE CORAZÓN

La M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, siempre con dificultades y apuros, va sacando adelante su obra, con ayuda de Grimanesa Torres y de las primeras compañeras que perseveraron como religiosas «Hijas del Stmo. Salvador». Pero, la verdad es que no vivía tranquila —los achaques y los años le decían que no duraría mucho tiempo en este mundo— hasta tanto que la viera agregada de un modo oficial y definitivo a la Orden de San Agustín, siquiera fuera con el título de «Terciarias Agustinas».

Los juristas no se ponían de acuerdo en este punto. El Comisario de los Agustinos del Perú —el citado P. Ignacio Monasterio— era de opinión que el P. General podía recibir a estas religiosas en calidad de *Terciarias*, sin previa aprobación por escrito del Ordinario. En virtud y en uso del privilegio que aquélla tenía de poder contar con los «Hermanos Terciarios», bastaba la autoridad del prior del convento de San Agustín de Lima, «salvo que se pretendiese fundar una Congregación exenta del Ordinario». El censor de las

Constituciones, religioso franciscano, ponía sus reparos, fijándose en lo que determinaban sus propias Constituciones. Lo que ignoraba este buen religioso era que el Capítulo General, celebrado el año 1895, había dejado bien claro en las nuevas Constituciones, y en su capítulo 46, que podía haber hasta tres clases de terciarios: los que viven congregados a semejanza de una comunidad religiosa; los que desean vivir con los religiosos, pero sin la obligación de los votos <sup>79</sup>; y los que viven en el siglo, los cuales constituyen la llamada *Tercera Orden* <sup>80</sup>.

En teoría, todo aparecía claro. En la práctica, no parece que lo vieran, algunos por lo menos, con tanta claridad. Lo que no dejó de sembrar la inquietud y la duda en la misma formación de las religiosas de la M. Rafaela.

Ésta comprendió bien la importancia que suponía ser llamadas y pertenecer de un modo oficial a la Orden de San Agustín, y así se lo expresaba gozosamente a su director cuando le decía: «Mucho le agradezco que le haya hecho presentes mis recuerdos al Rdm., y que se haya manifestado complacido. Manifiéstele que seguimos con mucho cuidado por su enfermedad: que, aunque indignas, rogamos al Señor por su salud, y que siento no estar allí para cuidarle y servirle en lo que fuese posible. Dígame si será indispensable que estemos aceptadas canónicamente por el Ordinario para que el Rmo. nos acepte canónicamente como Terciarias; o si es posible que lo haga, aun cuando la aceptación del Ordinario venga después» <sup>81</sup>.

El P. Eustasio, buen canonista, sabía bien lo que se traían entre manos sobre el particular. Anteriormente le había dicho a su hija espiritual que tal agregación, de momento, no era posible «porque canónicamente una comunidad no se considera como tal mientras no tiene a lo menos esa aprobación». Y a continuación añadía: «hay que tener paciencia, seguir trabajando y confiar en la misericordia del Señor».

Sin embargo, en Lima los agustinos querían darle al señor arzobispo los hechos consumados desde Roma. A ello les estimulaban religiosos de otras Órdenes. Como, por ejemplo, Fray Paulino Álvarez, del convento de Santo Domingo, el cual estaba de acuerdo con esta táctica, pues creía que no se necesitaba ni siquiera contar con casa propia, con tal de que el P. General aprobara la Congregación en calidad de «Terciarias Agustinas».

Entretanto, las «Hijas del Stmo. Salvador», por aquello de que «no había mayor felicidad que la de pertenecer a toda una gran familia religiosa»,

79. Los primeros formarían una verdadera congregación religiosa, mientras que los segundos serían simplemente «oblatos», tal y como entonces eran designados.

80. Estos últimos eran los que únicamente podían ser recibidos por el prior local de una comunidad.

81. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 25 de junio de 1904.

como les habían reiterado unos y otros, estaban un tanto inquietas y aun revolucionadas, esperando que así sucediera. Lo cual era de alabar en cuanto al noble deseo. Pero el P. Eustasio, que se las sabía todas, seguía pensando que «no por mucho madrugar, amanece más temprano». Así se lo daba a entender a la M. Rafaela, con la claridad con que siempre se expresaba en sus escritos, y le decía que, en el punto de las «Terciarias», no era tan fácil la solución como a simple vista parecía. Aun en el supuesto de que se tratara de una sola casa aislada y sin formar Congregación, todavía ofrecería serias dificultades. Pero tratándose, como se trataba, de una residencia que era principio de otras y de toda una Congregación religiosa, aunque se llame de «Terciarias Agustinas», el asunto caía de lleno bajo las disposiciones vigentes en la Santa Sede, bien definidas entonces en la Constitución *Conditae a Christo Ecclesiae*.

Nuestro agustino no se conformaba con desengañar, de este modo tan prudente y sabio, a sus hijas, e indirectamente a sus hermanos los agustinos del convento de Lima. Buscaba el medio por el que, de verdad y con toda legalidad, pudieran llamarse *Terciarias Agustinas*. En principio, pensó en unir las a las *Agustinas Terciarias de la Enseñanza*, las cuales ya contaban con la aprobación eclesiástica y con unas Constituciones aprobadas por el señor arzobispo de Burgos. Así se lo comunicaba a la M. Veintemilla, con la mayor reserva, pues «antes de dar ningún paso —le escribe textual—, conviene pensarlo bien».

Nuestra insigne fundadora, a juzgar por la carta que escribió al P. Eustasio por el mes de agosto del año 1907, no estaba muy segura y dudaba muy mucho de esta solución. De hecho, le hace en la misma muchas preguntas, por las que se echa de ver la influencia que estaban ejerciendo sobre su ánimo los agustinos del convento de San Agustín de Lima, los cuales seguían sin apearse del burro e insistiendo en que no se necesitaba tanto permiso, y menos del señor arzobispo.

Por lo que no estaban de acuerdo con aquella unión que proponía el P. Eustasio. Era mucho mejor la unión directa con la Orden y, de este modo, poder ser mejor atendidas por los religiosos de la misma. El director espiritual de la obra decidió zanjar aquella cuestión cortando por lo sano, ya que veía muy difícil solucionarla por carta y desde Roma. Tal vez estaba y entraba dentro de los designios de Dios el que, al ser nombrado Asistente General en el Capítulo General del último año citado, tuviera ocasión de girar personalmente la visita a las comunidades agustinianas de Sudamérica y entonces tratar de resolver aquel delicado asunto.

No se volvió, pues, a tratar más aquella cuestión. Pero, entretanto, las «Hijas del Stmo. Salvador» tenían que seguir haciendo camino en su vida. La comunidad seguía reuniéndose en sus tiempos debidos para tener sus retiros y

sus Ejercicios Espirituales. Tenían permiso para poder confesar en su oratorio privado. Oían misa en él cuando algún sacerdote amigo se acercaba hasta su residencia, y las niñas podían también hacer su primera comunión, después de haber sido debidamente preparadas por la hermana Elena, la cual se las había ingeniado para hacer en su taller un altarcito «muy lindo», con el Niño Jesús, San José y la «santita Imelda, patrona de la Primera Comunión de los niños. En una de las ocasiones, el encargado de presidir tan solemne ceremonia será nada menos que Monseñor Yábar, ilustre canónigo de Cuzco, por algún tiempo novicio agustino, si bien luego no llegó a profesar en la Orden. Como director de los Ejercicios tendrán, también en alguna ocasión, al agustino P. Ciriaco Aguado <sup>82</sup>.

M. Rafaela, al tiempo que comunicaba a su director que contaban ya con un comulgatorio muy lujoso, «que no le tendrán en Roma», hecho con los bancos que habían servido para colocar el bastidor de bordar, con mantel de encaje encima, le enviaba sendas estampas-recordatorio de la fiesta citada de la Primera Comunión de las niñas y de la clausura de Ejercicios.

El P. Eustasio, que se encontraba por aquellos días en Valladolid, contestaba gozoso por aquellos adelantos y animaba a todas las hermanas a que fueran poniendo en práctica los Estatutos de la naciente Congregación, pues las noticias que le habían llegado anteriormente eran de que el P. Comisario estaba disgustado «por las mentiras que le habían dicho de la falta de orden y que cada una hacía su propia voluntad».

Día memorable fue para todos aquel en que, vencida la repugnancia que sentía por hacer Ejercicios Espirituales <sup>83</sup>, acordó la fundadora con la hermana Grimanesa conseguir del arzobispado la gracia de que precisamente el último día de los Ejercicios pudieran tener expuesto el Santísimo y terminar con su bendición. El P. Benito lo consultó con el secretario del Delegado Apostólico y los dos acudieron al Ordinario, el cual no tuvo inconveniente, siempre que quedara expuesto en la custodia y fuera velado durante toda la noche. «¿Qué más quería yo —exclama M. Rafaela— que tenerlo patente todo el día y la noche?».

---

82. El P. Ciriaco Aguado era natural de Fresno del Río Tirón (Burgos). Había profesado en el colegio de Valladolid el año 1881 y siete años más tarde se encontraba ya en Filipinas. Ejerció el ministerio parroquial en Cebú hasta el año 1898. Pasó luego a Macao y desde allí se trasladó a España a comienzos del siglo. Posteriormente, fue destinado al Perú donde se dedicó a la enseñanza en el Seminario de Ayacucho. Estuvo algún tiempo en la Argentina. Tras larga enfermedad, llevada con admirable paciencia, murió en Barcelona a los setenta y siete años de edad el día 28 de noviembre de 1935.

83. La M. Rafaela de la Pasión Veintemilla decía en carta al P. Eustasio, por el mes de abril de 1908, que sentía una gran repugnancia a hacer Ejercicios Espirituales, lo mismo que a abrir su corazón con ningún sacerdote, pues pensaba que «nadie la comprendería».

El citado P. Benito se encargó de enviar las cortinas color púrpura del convento de San Agustín, junto con la custodia. La liturgia del domingo era sobre la Transfiguración del Señor... «En ese día —escribe textual la fundadora— se dignó el Señor hacer aquí su morada. Después de la consagración, se colocó el Santísimo en la custodia. Quedó manifiesto todo el día y toda la noche, hasta la misa del día siguiente, que era justamente el domingo comentado.

Entretanto, el P. Eustasio seguía en Valladolid, acompañando en calidad de Asistente al P. General en la Visita que éste estaba girando a aquella casa. Desde aquí —la Casa-Madre de la Provincia Agustiniense de Filipinas— contestaba a su hija espiritual y, entre otras cosas, le decía: «Mucho me alegro de que terminasen los ejercicios espirituales con tan digno remate. ¡Qué felicidad tener a Jesús por compañero de nuestra peregrinación! Pero ¡qué poco nos aprovechamos de tan santa compañía! Comulgamos frecuentemente, hacemos a Jesús sacramentado nuestras visitas, pero ¡qué poco le imitamos! ¿Serán comuniones y visitas de cumplimiento? No lo permita su divino Corazón; pero hagamos de nuestra parte por asemejarnos a Él, manso, humilde y obediente hasta la muerte y muerte de cruz»<sup>84</sup>.

#### XI. ¡QUÉ DIFÍCIL SE HACE EL GOBERNAR!

Las «Hijas del Stmo. Salvador», aunque todavía sin casa propia, sin estar agregadas aún a la Orden de San Agustín, sin tener aprobadas sus Constituciones, trataban de llevar una vida que fuera idéntica a la que llevaban las religiosas que formaban ya congregación aprobada, siquiera fuera por el Ordinario del lugar.

M. Rafaela era, por naturaleza propia y porque así lo reconocían todos, la fundadora y también la superiora de aquella casa, constituida de momento en una especie de «beaterio». La hermana Grimanesa Torres, muy unida y compenetrada con la Veintemilla, le ayudaba cuanto podía en el gobierno de aquella comunidad y de aquel pequeño colegio.

¡Pero qué difícil resultaba gobernar! Y más, cuando no estaban las cosas consolidadas. Es cierto que esta dificultad había disminuido bastante con la consecución de poder decir misa, confesar y comulgar en el oratorio privado de la residencia en que vivían un tanto de prestado, sin necesidad de salir fuera. Pero careciendo el Instituto de medios «para pagar un capellán rentado», la comunidad dependía de la buena voluntad de los sacerdotes que se prestaban a ello, y ya sabemos lo que costaba conseguir este buen servicio.

---

84. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Valladolid, 12 de septiembre de 1908.

Lo natural era que fueran los agustinos, sus hermanos, los más llamados a prestar tales servicios, teniendo en cuenta que las «Hijas del Stmo. Salvador» se consideraban agustinas, les atendían en todo lo que a ropa de iglesia y hábitos se refería y tenían siempre a su disposición el coro de las niñas para las solemnidades del culto. Pero el lector que nos ha seguido hasta aquí, habrá podido observar las dificultades que estos mismos religiosos ponían, comenzando por el propio P. Comisario, inmediato sucesor del P. Eustasio.

En la vida de la sierva de Dios, hay un breve párrafo que no tiene pérdida y que aclara muchas dudas para quien sepa leer entre líneas. El P. Ignacio Monasterio, por razones de su cargo, había tenido que regresar a España para asistir al Capítulo Provincial de Filipinas, que se celebraba, en aquel mes de agosto de 1905, precisamente en el colegio de Valladolid. Sabemos que el recio asturiano no quiso atender a las hijas espirituales del no menos recio burgalés, mientras no tuviera una recomendación expresa y por escrito del P. General. Recibida ésta, poco tiempo pudo atenderlas por razón del mencionado viaje a España y por motivos del Capítulo Provincial. Pues bien, «de ese Capítulo —transcribimos a la letra— no debió volver muy bien dispuesto respecto de ellas, que tanto, apreciaban a su Director, el P. Esteban, y eran de él tan apreciadas, por considerarle de ideas contrarias a las suyas en asuntos capitulares y de gobierno de la citada Provincia de Filipinas»<sup>85</sup>.

Mientras Monasterio estuvo ausente de Lima, las religiosas vivieron en la gloria con el sucesor suyo, P. Nicanor González<sup>86</sup>, que era quien las confesaba de ordinario, ya que los superiores locales y los amigos de las religiosas gozaron de plena libertad para atenderlas; si bien en los domingos y días festivos les resultaba más difícil por motivo de las misas que se decían en la iglesia de San Agustín y por los muchos compromisos que tenían adquiridos.

M. Rafaela se daba cuenta de que la casa estaba pidiendo una organización en lo que al personal se refería. Ella estaba y se sentía de verdad enferma, y pedía al Señor la iluminara para ver quién podía sustituirla con creces y que llevara las riendas del gobierno de la comunidad y colegio. Ciertamente que no había mucho donde escoger y cada vez estaba más convencida de que ninguna mejor que la hermana Grimanesa Torres.

Cuando se trasladaron a la calle de Guadalupe, eran diez las religiosas, más una novicia y una señorita francesa, profesora, que convivía con ellas y se prestaba a la vigilancia nocturna de uno de los grupos de niñas internas. M. Rafaela seguía al frente de todo el personal y del gobierno de la casa, atendiendo, además, a las solicitudes de las jóvenes que deseaban entrar en la Con-

85. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 21, p. 89.

86. El P. Nicanor González ha salido ya en estas páginas y remitimos al lector a la nota 75.

gregación. De todo lo cual daba cuenta estricta a su director. Como lo vemos, por ejemplo, con el caso de Clementina Espantoso, una joven que venía de perlas para los fines del Instituto «por su virtud, prudencia y educación», «por su carácter suave y conciliador».

Encontrándose entonces la Congregación en período de ensayo, su buen gobierno dependía, en el mejor de los casos, y aun supuesta una verdadera vocación religiosa, de la buena voluntad de las mismas hermanas y de la obediencia a la superiora por ellas reconocida y votada.

Pero M. Rafaela, además de encontrarse enferma del corazón <sup>87</sup>, no tenía nombramiento alguno oficial y eclesiástico de superiora de la comunidad. Ésta fue una de las grandes cruces, acaso su mayor calvario, que le llevó antes de su tiempo normal al sepulcro. Porque no debemos olvidar que hubo religiosas y aspirantes que le trajeron por la calle de la amargura y que le hacían exclamar constantemente la expresión que encabeza este párrafo: «¡Qué difícil se hace el gobernar!».

No había duda de que algo estaba fallando en el llamado beaterio agustiniano. La señorita Elena Ortiz de Zevallos, inteligente, piadosa y observadora, que seguía a distancia la dirección espiritual del buen P. Eustasio, se lo dejaba entrever a éste en una de sus cartas. Le recordaba que, entre las religiosas, sus hijas, seguía aquel espíritu de caridad que él les había recalcado; como seguía aquella santa libertad que daba por fruto la alegría y la paz en medio de la cruz. Pero, a su juicio, faltaba una cosa: «metodizar, organizar —escribe textual— y como ahora no le tienen a V.R., no sé si llegará a ser Congregación, o si se quedará en simple asociación devota». A continuación, le indicaba que no se atrevía a sugerirle siquiera el nombre de la sucesora de la M. Veintemilla, a su muerte, porque, al fin y al cabo, «esta señora, no obstante sus rarezas —dice textual la señorita Zevallos— (perdóneme la expresión), es muy discreta y dulce, y todas la creen santa, de modo que puede mandar».

El P. Eustasio, al dar cuenta del contenido de esta carta a la M. Rafaela, medio bromeando le decía que no se asustara por lo de las «rarezas», ni se fuera a engrerir por «lo de santa». A lo que tenía que atender de verdad era a lo de «metodizar y organizar». Que la fundadora tenía «madera de santa», lo dice bien a las claras el modo cómo reaccionaba a los ditirambos, lo mismo que a los insultos: «Me ha hecho reír bastante el modo de pensar de Elena

---

87. Marietta, sobrina de la Fundadora, atestigua que esta enfermedad la contrajo ya durante el tiempo en que estuvo prisionera en la ciudad de Quito y a merced de los insurrectos que se habían sublevado contra su hermano, el presidente don Ignacio Veintemilla.

—escribe—. Sé que elogia mucho a la Congregación»... ¿Se acuerda de que la primera vez que ella habló de la Congregación le dijo que era muy rara porque comulgaba muy tarde? Por esto sólo me creía rara. Si es que soy santa, o me creen, como ella dice, algo de raro debo tener, pues todos los santos tienen algo de extraordinario. Esta rareza mía es muy rara entre todos los santos. Así es que seré la santa rara. Diviértase un poquito con mis bromas. Entre todo, no está mal lo que dice: siquiera reconoce también el bien que hacemos<sup>88</sup>. Sé que elogia mucho la Congregación, pero menos regalarnos nada. Esto que dice: si es de Dios, que se haga y si no, que se deshaga la Congregación, sería bien que se fijara que tiene ya más de diez años de fundación, y que el Señor suscita vocaciones y da fortaleza y perseverancia a todas; ni sucede, ni sucederá, Dios mediante, que entre la relajación»<sup>89</sup>.

Por lo que al consejo de su director se refiere, le contestaba: «Eso de metodizar y organizar, no sé cómo lo diga. Creo que el metodizar consistirá en la observancia de la Regla y Constituciones. Esto se observa estrictamente. Si hay algunas faltas, son pequeñas y secretas e interiores que nadie puede saber. La organización será cuando venga la aprobación. Ella (Elena Ortiz) no puede saber los inconvenientes que yo tenga. En esto de metodizar y organizar, dígame V. R. lo que debo hacer. Ya sabe el inconveniente que hay para los cargos. Bien cimentada Clementina, será la que sustituya cuando muera la señora Veintemilla. Al fin de diez años que esta señora está mandando, ha venido a convencerse Elena de que puede mandar esta señora».

Y con el fin de que a su director no le quedara ni la menor duda, remata: «Así voy siguiendo mi camino hasta que llegue su término; sólo si deseando amar más a mi Dios y cumplir en todo su santa voluntad, pues V. R. sabe que no he tenido ni tengo otra ambición en este mundo que la de ser santa. Por esto he padecido y paso todo sacrificio. Habiéndome impuesto el Señor esta fundación y conociendo más cada día que ésta es su voluntad, no omitiré sacrificio alguno para dejarla establecida con la ayuda del Señor, y según el tiempo que me quede de vida. Con este fin no dejo de cuidarme para evitar los frecuentes ataques, y ver cómo conservar las fuerzas»<sup>90</sup>.

En cuanto a los cargos, la cosa ya no era tan fácil. Existían discrepancias entre las dos mujeres que más valían; es decir, entre Elena y Grimanesa. «En

88. La señorita Elena Ortiz, en la carta aludida, elogiaba mucho la labor que estaban haciendo las hermanas con las niñas abandonadas y expuestas a mil peligros.

89. Son varias cartas las que escribe por este momento la M. Fundadora a su director sobre el mismo tema: 13 de septiembre, 13 de octubre y 4 de noviembre de 1905. Sobre la periodicidad y fecha de las mismas, hemos de decir que muchas, por no decir todas, eran comenzadas en un día cualquiera del mes y terminadas veinte días, o un mes más tarde.

90. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 19 de diciembre de 1905.

el orden interno —leemos— ha habido muchos adelantos, los que voy a contarle. Como hemos hablado siempre y le escribí en una de mis anteriores, no podía metodizar ni arreglar por el desacuerdo que habían entre Elena y Grimanesa. Siempre que esta última me hablaba de elecciones, le contestaba que cuando ellas entren en orden, sean unidas y tengan la prudencia que se necesita, las haría». Y, cuando más adelante, Grimanesa Torres insista en lo de las elecciones, la Veintemilla le dirá: «Está bien, pero siempre que entre Vds. haya la verdadera unión que debe haber; que hagan todo de acuerdo, con humildad, abnegación, caridad y obediencia...»<sup>91</sup>.

M. Rafaela, por estas y otras muchas cuestiones, se veía comprometida al tiempo de admitir nuevas candidatas. Sobre todo, si ya habían pertenecido a otro Instituto religioso. El P. Director le había dicho que, en este asunto, debiera ser hasta escrupulosa en la admisión. Y refiriéndose a una de ellas le escribía: «Respecto de X., poco me agrada su carácter y su origen, y menos el que pretenda entrar en la Congregación saliendo del Buen Pastor. Las salidas de otras comunidades, si no es por enfermedad manifiesta, como en San Camilo de Lellis, suelen ser indicio de volubilidad e inconstancia. Vean bien lo que más convenga. Lo mismo digo de cualquiera otra que pretenda entrar saliendo de la comunidad en que se halla. Y no hay que dejarse alucinar de la utilidad temporal; esto ha de venir por añadidura; de preferencia, hay que atender a la verdadera vocación, sin la cual lo demás es nada»<sup>92</sup>.

Entre cruces y sufrimientos, la Fundadora va contando su vida y cuanto con ella se relaciona. Un día escribirá a su director: «Entre los días de sufrimiento, se habrá divertido algo con lo que le escribí comunicándole los nombramientos o cargos para el arreglo de la Congregación, los que no quería hacerlos hasta que V. R. me conteste si le parecía bien; pero como el P. Ciriaco<sup>93</sup> venía con tanta resolución, tuve que ceder por no tener un desagrado con él. Me he divertido con la Procuradora y la Asistentita Grimanesa: creyeron que iban a hacer primores en el arreglo de los gastos. Grimanesa pensaba que yo gastaba de más, y que ella haría alcanzar con las entradas que habían; así les decía a los PP. del Convento<sup>94</sup>: y ahora ¡cómo se ven!, sin poder hacer lo que pensaban, ni menos hacer alcanzar las entradas. La Procuradora se ve en fatigas. Yo la animo y la hago ver cuánto he pasado yo desviviéndome a que no les falte nada. La ventaja que he sacado es que viendo la realidad de las cosas, ponen más cuidado en el trabajo manual. Estamos estos días pasando

91. Ibid.

92. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Roma, 4 de junio de 1905.

93. Se refiere al P. Ciriaco Aguado, que ya ha salido en estas páginas.

94. Aquí hace referencia a los religiosos del convento de San Agustín de Lima.

penurias, porque mientras no aprueben el presupuesto en el Congreso, no pagan los ministerios»<sup>95</sup>.

Y remataba este mismo pensamiento poco tiempo después: «Dios quiera que hayan pasado para esos días los sufrimientos que ocasionan los sentimientos de esta vida. Las cruces nunca faltan; en lo más santo que nos propongamos, vienen contrariedades de parte de las criaturas y aun de las que menos se piensa. Sólo las almas verdaderamente santas, que sólo piensan en agradar a Dios, y por amor suyo tratan de agradar al prójimo sin hacerle sufrir en lo menor, éstas son las almas que contentan a Nuestro Señor y a las personas con quienes tratan. Pero qué raras, rarísimas son estas almas, padre mío»<sup>96</sup>.

## XII. ENTRE EL GETSEMANÍ Y EL CALVARIO

Mucho le hicieron sufrir a nuestra venerable algunas de las hermanas. Pero tal vez fueron mayores las penas que le vinieron por otros caminos, en ocasiones inesperadas. No tiene pérdida —en este contexto— la frase que estampó en una de sus cartas cuando, después de reflejar varias anécdotas poco edificantes<sup>97</sup>, escribe: «después de haberme hecho sufrir (aquí el nombre de una religiosa), trajo su carta cuando iba a cerrar la mía. Merecía que no la hubiera mandado; pero hay que tener caridad con estas pobres. Todavía no acaban de vencer su carácter».

Desde Genazzano, donde se encontraba<sup>98</sup>, pero rematada en Roma, el director le aconsejaba fortaleza y prudencia. «Vea de hacerse fuerte —le decía— con la gracia del Señor y cuidándose también para poder resistir las molestias del «ganadillo». Ciertamente es, como V. dice, cosa rara encontrar almas completamente decididas a hacer en todo la voluntad del Señor: almas buenas, es decir, morales, hay muchas; pero de esas otras que aspiran decididas y humildes a la verdadera perfección, son muy pocas, como son relativamente muy pocos los verdaderos santos; pero no hay más remedio que seguir trabajando en la propia santificación y en hacer la gran obra de caridad de ayudar a otras almas a que se salven y santifiquen las que quieran corresponder a la gracia del Señor, sufriendo con paciencia el lento martirio que causa al alma propia el no ver conseguido eso cuanto ella desea»<sup>99</sup>.

95. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 25 de enero de 1906.

96. Ibid., Lima 8 de mayo de 1906.

97. Vuelven a salir los nombres de Clementina y Elena, «la llorona», y también el de la hermana lega María Álvarez.

98. La carta está comenzada en Genazzano el día 23 de abril de 1906, y terminada en Roma el 5 de mayo.

99. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 5 de mayo de 1906.

Y más adelante, después de agradecer la felicitación por su onomástica <sup>100</sup> aconsejaba a todas las hermanas, «el ganadillo», lo siguiente: «Ruego a todas, por los méritos de N. S. Jesucristo, que vivan en paz y en buena armonía, sobrellevándose mutuamente unas a otras y ayudándose con caridad en todo. Procuren ser todas bien humildes; que sin humildad ni para sí ni para la Comunidad harán cosa de provecho. Las que desempeñan oficios, cualesquiera que sean, procedan con la debida dependencia en todo de la Superiora, y así salvarán su responsabilidad y habrá uniformidad en el desempeño de los mismos oficios. Mucho cuidado para no dejarse llevar de tentaciones contra la vocación y contra la obediencia, si no quieren verse trastornadas y aun expuestas a parecer individualmente y la Comunidad en gran trastorno. Vénzanse de veras en el servicio del Señor, si quieren ser felices aun en la tierra en cuanto cabe serlo. No hay seres más felices y dichosos que los santos en medio de sus tribulaciones».

Admirable el P. Eustasio Esteban. Pero, como apuntábamos arriba, la M. Rafaela tuvo que soportar otra pesada cruz, que le venía de fuera, en este caso de su propia familia. Por el mismo año de 1906, y en la noche del 30 de julio, su hermano, el General Veintemilla, sufrió una fuerte trombosis cerebral <sup>101</sup> en el hotel «Sransburgo», donde se encontraba. Lo que más le preocupaba a nuestra venerable era que, por más que ella hizo e insistió, no consiguió que se confesara antes de salir camino del «Hospital Italiano», en donde iba a ser debidamente atendido.

Su director le va a escribir comunicándole que había pedido mucho por su ilustre hermano; de modo especial el 31 de julio <sup>102</sup>, prometiéndole oraciones para que, al fin, se confesara, como ella lo estaba tan ardientemente deseando.

Con todo, M. Rafaela estaba pasando por momentos difíciles en su vida. Se sentía en medio de una tremenda orfandad, cada día más sensible. El Señor la sostenía en medio de su dolor. Pero es entonces cuando más echaba de menos a su director espiritual. «La falta que me hace —escribe por el mes de agosto del año citado— y hace a todas es inmensa, tanto en lo espiritual, como en lo temporal. En esto, que es para la vida material, de cualquier modo se pasa; pero ¡en lo espiritual! No hay más que sufrirla en expiación» <sup>103</sup>.

---

100. El P. Eustasio celebraba su santo el día 28 de marzo, fecha de su nacimiento en el pueblo burgalés de La Horra.

101. La M. Rafaela habla de «un fuerte ataque al cerebro», que el médico no quiso dar importancia en un principio, pero que luego tuvo consecuencias irreparables.

102. El general Veintemilla se llamaba Ignacio, como ya queda indicado arriba, y en este día la Iglesia celebra la festividad del insigne y santo fundador de la Compañía de Jesús.

103. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, agosto de 1906.

Llegará el 24 de octubre, onomástico de la venerable, y su director, al tiempo de felicitarle, le dirá: «No he podido menos de compadecerla muy de veras y de encomendarla al Señor con más empeño que de ordinario. El Señor la asista en todos sus pasos y por medio de San Rafael la guíe y la consuele en este valle de lágrimas en la ejecución de la empresa comenzada» <sup>104</sup>.

Meses más tarde y ya dentro del año 1907, vuelve a echar en falta la ayuda y el consuelo de nuestro ejemplar y celoso agustino. «Siendo sus cartas el único consuelo —le dice— me veo privada de ellas y más en tan amargas pruebas que me manda el Señor. Pues sabrá que he pasado por el gran dolor de perder a mi sobrina Marietta, quien murió en Quito el lunes 11 de marzo, a las 5 de la tarde, víctima de una fiebre perniciosa que en cuatro días la llevó a la eternidad, sin que el vivo interés de la sociedad de Quito para salvarla haya podido conseguir su deseo. Cuando la Divina Providencia determina una cosa, no hay nada que pueda cambiarla» <sup>105</sup>.

Por esta época el P. Eustasio acababa de ser nombrado Consultor de la Comisión Cardenalicia para la reforma del Derecho Canónico y su tiempo era oro. Por lo que se las veía y deseaba para atender a sus hijas muy amadas del Perú <sup>106</sup>. «He hecho un esfuerzo para escribir la adjunta para todas —les dice por el mes de abril de 1907—, porque el tiempo me falta y hoy aprovecho del constipado <sup>107</sup> para empezar a terminar ésta».

Hasta dónde había entrado el director en el corazón de sus hijas, lo dicen bien a las claras las palabras que leemos en otra carta que M. Rafaela le escribió por marzo de 1909. Desde la ciudad de Quito habían llegado a la de Lima dos sobrinas suyas con el deseo de experimentar la vida religiosa al lado de su ilustre tía. Tanto debían oír hablar del P. Eustasio que, según palabras de la Fundadora, tenían verdadera hambre por conocerlo. «Me encargan —dice textual— lo salude mucho y que le diga que tienen hambre de conocerlo y tratarlo. Como tanto me oyen y también a las compañeras hablar de R. V. y sentirlo tanto, tienen vivo deseo de conocerlo» <sup>108</sup>.

104. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Roma, 23 de octubre de 1906.

105. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 29 de marzo de 1907.

106. El cardenal Gasparri, que apreciaba en lo que valía al P. Eustasio, y que solía decir de él que «hacía bien en una semana lo que otros varios hacían mal en cuatro», se empeñó en llevarlo a la Codificación del Derecho Canónico como Consultor de la Comisión cardenalicia, de que él era Secretario. De momento, el P. General pudo detener la amenaza, pero algo más tarde el Cardenal volvió a la carga y consiguió llevarse al P. Eustasio, el cual, al saberlo, dijo: «por fin se salió con la suya Mons. Gasparri de cazarme para la Codificación del Derecho Canónico». Cf. *El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban*, l.c., c. XIII, p. 123.

107. Este constipado o resfriado le había excusado de asistir a una de las sesiones de codificación y lo aprovechó para despachar correspondencia retrasada.

108. Estas sobrinas de la Fundadora se llamaban Elina y Matilde, y eran hijas de Francisco, hermanastro de la M. Rafaela, habido en segundas nupcias de su padre. Vivían en Quito con su

Al llegar a este punto de la vida de la M. Veintemilla, uno no puede por menos de pensar en Santa Teresa de Jesús y en lo que tuvo que sufrir con sus confesores. No sé por qué, pero los verdaderos santos y siervos de Dios han padecido todos ellos de este talón de Aquiles.

El P. Eustasio comenzó a dirigir a M. Rafaela el año 1894. Un año más tarde, confesaba igualmente a las compañeras que se le habían unido en su incipiente obra. Pero, como ya sabemos, a nuestro ilustre y benemérito agustino le llamaron desde Roma, donde le esperaba una ingente y delicada labor tanto dentro, como fuera de la Orden. Por lo que, aunque la dirección siguiera por carta, nunca podía ser como las hermanas lo deseaban. La ausencia del P. Eustasio obligaba, además, a buscar nuevo confesor, el cual, según consejo del mismo y sabio agustino, «debía ser uno solo para toda la Comunidad, con el fin de evitar los inconvenientes que de la pluralidad de confesores y diversidad de pareceres suelen seguirse en las almas y en las comunidades».

El primer confesor ordinario que tuvieron las religiosas, una vez que el citado P. Eustasio salió de Lima <sup>109</sup>, fue el P. Joaquín Díaz <sup>110</sup>. El juicio que hace de él el P. Eustasio es tan certero como caritativo. Era buen religioso, afecto a la Congregación de la M. Rafaela. Era también buen confesor; pero se limitaba estrictamente «a lo que es de necesidad manifestar en la confesión, sin entrar en otras explicaciones, no quedando por esto algunas muy satisfechas».

Sobre el particular, la M. Veintemilla consulta con su director de Roma qué es lo que debe hacer en el caso de una religiosa <sup>111</sup> que ha abandonado al confesor ordinario <sup>112</sup>, y se las entiende por su cuenta con otro <sup>113</sup>. El P. Eusta-

familia, la cual no debía disponer de grandes recursos, y ésta debía ser la razón fundamental de enviárselas a la tía monja. Muertos sus padres, a la M. Rafaela no le quedó más remedio que hacerse cargo de ellas. Lo cual le ocasionaría, más tarde, no pequeños disgustos. Hasta que logró desentenderse de ellas y enviarlas de nuevo a Quito.

109. El P. Eustasio salió de Lima, destinado a la Ciudad Eterna, en el mes de agosto del año 1903.

110. El P. Joaquín Díaz era natural de la villa burgalesa de Belorado y había nacido el año 1865. Profesó en el colegio de Valladolid en 1881. Fue destinado a Filipinas en 1889. Párroco y buen pastor de Antique e Iloilo, se vio obligado a abandonar a su amada grey en el trágico año de 1898. Fue entonces destinado a Colombia, donde ejerció el sagrado ministerio en Bojacá. Trasladado más tarde a la república peruana, en Lima se dedicó a la docencia, para seguir luego rumbo a Chile, donde el año 1914 fue nombrado Definidor y en el Capítulo siguiente prior del convento de San Fernando en donde murió el día 19 de octubre de 1918.

111. Es la ya conocida y por tantos conceptos famosa Grimanesa Torres.

112. Era el citado arriba, P. Joaquín Díaz.

113. Este otro religioso era el P. Baldomero Arranz, natural de Palencia. Había profesado en el convento agustiniano de Valladolid el año 1878, pasando a Filipinas, ya ordenado de sacerdote, en 1885. Misionero en Ilocos, allí se encontraba cuando los tristes acontecimientos de la revolución que nos llevó a la pérdida total de las Islas. Cayó cautivo de los insurrectos. Después de año y medio de prisión, regresó a España. Repuesto de sus muchos sufrimientos, fue destinado al

sic le contestó por el mes de abril de 1904 y, como de costumbre, su consejo, acertadísimo, le consoló mucho y le quitó bastantes escrúpulos de conciencia. «Respecto de las confesiones —le decía— claro es que hay que dejar libertad y la responsabilidad también, si abusan, a las que incurran en abusos. Con moderación y prudencia y protestando de no querer coartar la libertad de ninguna, conviene recordar, de cuando en cuando, la doctrina sapientísima de la Iglesia acerca del confesor ordinario, extraordinario y del especialísimo en casos de verdadera necesidad a juicio de las interesadas, advirtiendo que si la necesidad verdadera no existe, se incurre en falta acudiendo a él. Es verdad que esta doctrina, estrictamente hablando, no es aplicable a la Congregación, que todavía no tiene existencia canónica; pero ésta no es razón para no aplicarla, como no es razón en un novicio para dejar de cumplir las leyes de su Orden el que aún no le obligan. Precisamente porque el noviciado es una prueba y la Congregación se halla en este estado, debe ser el cuidado mayor en practicar lo que más adelante tendrán que practicar, a fin de cerciorarse en el ensayo de la vocación recibida y confirmarse más y más en ella mediante la práctica de la vida propia de religiosas. Éste es también uno de los sacrificios que en el estado religioso hay que ofrecer al Señor; pero es muy meritorio y le es sumamente agradable...» <sup>114</sup>.

Mujer culta, muy dada a la oración contemplativa y a la comunicación directa con Dios de quien recibía favores especiales y don de consejo sobre la dirección de almas, M. Rafaela era la encargada, en muchas ocasiones, de aconsejar y alentar a sus propias hijas. Así se lo hacía ver al P. Eustasio en una maravillosa carta en la que, después de hablar de las tempestades «que de vez en cuando se levantan y no dejan de presentarse bien fuertes», sobre todo, desde que aquél fue destinado a Roma, le dice textual: «El diablo cuaresmero se ha metido aquí esta cuaresma con más furia; hasta las niñas se han puesto más trabajosas; pero el Señor en su misericordia me da tanta fortaleza, que mientras más dificultades se presentan, me siento más animada, más consolada por el Señor. Siento una fortaleza tan grande en todo mi ser, que es absolutamente sobrenatural» <sup>115</sup>.

Y unos meses más adelante, al tiempo que se queja amorosamente del sufrimiento que le ocasiona no recibir cartas suyas, le comunicaba lo siguiente: «Los dolores de María Santísima me acompañan siempre. En todo lo que yo

---

Perú, donde ocupó el cargo de Maestro de Novicios en el convento de Lima. De allí fue destinado a Colombia, donde fue prior del convento de Barranquilla y más tarde Comisario Provincial. Murió santamente en la residencia de Soledad el día 28 de septiembre del año 1916.

114. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 17 de abril de 1904.

115. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 14 de marzo de 1904.

paso, considero lo que esa santísima Madre habrá sufrido. A la vez que la acompaño en sus Dolores, me fortalezco en los míos. Ojalá que le sea yo en todo agradable. Si hay que padecer, ha de ser para merecer y padecer por amor. Éste es siempre mi deseo» <sup>116</sup>.

La ausencia del director —alma y verdadero padre de la naciente obra— se veía compensada, de algún modo, por el celo e interés desplegado por el citado P. Joaquín Díaz. Pero sucedió que este buen religioso fue nombrado rector del Seminario de Ayacucho en 1905 y de nuevo la M. Rafaela volvió a sufrir las inquietudes que traen al alma los cambios de confesor en una comunidad. Todo lo cual se colige de una carta que escribió por el mes de marzo del citado año, en la que exponía al P. Eustasio lo mucho que estaba sufriendo «con la separación del P. Joaquín Díaz», porque había comprobado «el interés que tenía por las religiosas y cómo procuraba consolarlas en la ausencia del director». «Con esa gracia natural, a la vez que dignidad —prosigue a la letra— sin propasarse nunca en nada, se hacía apreciar de cuantos le trataban. Es un religioso humilde y observante. Nos ha dado muy buen ejemplo. Ahora, pues, para la elección de nuevo confesor han pasado cosas muy graciosas. Grimanesa ha puesto todo su empeño posible para que quedara el P. Arranz <sup>117</sup>. Viendo que esto no conseguía, se empeñó por el P. Girón <sup>118</sup>, por quien se acordará, tenía ella tanta decisión y con quien es muy íntima».

De nuevo surgen esas cosas menudas entre las religiosas y sus preferencias por los confesores y directores de conciencia. El P. Eustasio, dándose cuenta

116. *Ibid.*, Lima, 3 de junio de 1904.

117. El P. Arranz —recordemos— era el agustino con quien ella se confesaba.

118. El P. Francisco Martín Girón había nacido en Villagarcía de Campos (Valladolid) el 24 de mayo de 1866. Estudió Latín y Humanidades en su pueblo natal y más tarde en el Seminario de Palencia. Profesó de agustino en Valladolid el año 1883 y antes de terminar sus estudios eclesiásticos, fue enviado a Filipinas en la misión que arribó a la ciudad de Manila el año 1888. En Manila se ordenó de sacerdote. Trabajó incansable en el centro de beneficencia de «Huérfanos de Malabón», y en 1893 fue destinado a la parroquia de Bigáa, donde le sorprendió la insurrección de 1898. Ha pasado a la historia de la Provincia de Filipinas como un auténtico héroe, pues cometi­ó «la locura» de defender él solo el pueblo de Bigáa contra una banda de insurrectos en la noche del 16 de febrero del año 1897; consiguiendo tenerlos a raya hasta que llegaron refuerzos de la ciudad de Bulacán. Por este hecho insólito, los líderes de la insurrección pusieron a precio su cabeza y se juramentaron asesinarlo. Es uno de los héroes de los acontecimientos en la «Estación de Guiguinto»; de donde logró escapar después de haber salvado la vida a varias personas.

Repuesto de sus heridas, prestó servicios extraordinarios en la defensa de la ciudad de Manila a las órdenes del malogrado General Palacios, quien le propuso al Gobierno para la Cruz de Carlos III, con que la patria premió su heroísmo y su amor a España.

Destinado a Valladolid, después de estar breve tiempo en el colegio de Gijón, salió en 1902 para el Perú, donde residió hasta el 1907, en que fue destinado al Brasil. Aquí regentó algunas parroquias. Delicado de salud, regresó a España en 1914, para ser destinado a la capellanía de las monjas agustinas de Medina del Campo. Volvió de nuevo al Brasil con el cargo de Vicario Provincial en 1918.

17. Archivo A.

de las angustias y tribulaciones por que pasaba la M. Veintemilla, se apresuró a contestarla. «Mucho la compadezco —le decía—, impresionada por un hecho desagradable a causa de la variedad de confesores, en la situación en que se encuentra, pero hay que armarse de paciencia y de valor para llevar la carga. Veo clarísimo el gran inconveniente de la diversidad de confesores y no sé cómo recomendar y encarecer a todas que ordinariamente se confiesen con uno solo. A las que así no lo hacen, las pido ese sacrificio por amor de Dios y bien de la Comunidad»<sup>119</sup>.

Esta carta y otras que escribió a distintas hermanas surtieron su efecto. La fundadora se lo hizo ver por el mes de septiembre en que le comunicaba cómo había entregado las cartas a sus interesadas, las cuales las recibieron con gran alegría.

Otra de las causas que mucho le hacían sufrir a la M. Rafaela era la falta de observancia y de obediencia que advertía en algunas hermanas, las cuales, como quiera que la Congregación aún no estaba aprobada por Roma, no se creían en la obligación de guardar las Reglas. Así se lo hizo ver al director por medio del P. Valentín Iglesias, cuando, nombrado Visitador de los agustinos del Perú, en 1907, y camino de Roma para asistir al Capítulo General, aprovechó para escribirle y pedirle urgentemente la aprobación del nuevo Instituto por parte de la Sagrada Congregación. «He recomendado al P. Iglesias —le dice— para que conferencien y vean la manera de conseguir la aprobación de la Congregación que se hace ya tan necesaria, sin la cual no se puede conseguir la completa observancia de algunos puntos, aunque pequeños, pero que siempre ocasionan alguna perturbación interior. Siempre con la idea de que no hay todavía aprobación del Ordinario y que no cometen falta, se acomodan a sus ideas»<sup>120</sup>.

El P. Eustasio le contestaba por el mes de octubre advirtiéndole que se conformara con la voluntad de Dios, sin intentar poner plazos al Señor en cuanto al tiempo de la aprobación definitiva de la Congregación. «Será esto —escribe textual— cuando Él quiera, y a nosotros no nos toca sino respetar los divinos designios y trabajar según su voluntad».

Nuestra fundadora nunca pudo conseguir que se le concediera un confesor para sus hijas competente —es juicio del P. Eustasio Esteban—; «un religioso bien observante y que tenga vocación para dirigir almas», para lo que debían estar debidamente preparados y con deseos de trabajar en este campo de apostolado. A este propósito, M. Rafaela le decía en cierta ocasión: «Ya que nos ha castigado el Señor quitándonos a V. R., nuestro único y verdadero

119. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 4 de julio de 1905.

120. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 14 de agosto de 1907.

padre, nos mande alguno que se le una en ideas y pueda ayudarle a sostener estas sus pobres hijas»<sup>121</sup>.

Estas cosas le pedía nuestra protagonista sin saber que su director iba a ser nombrado Asistente General de la Orden Agustiniiana, para las provincias de España y de la América española. Pero su influencia en este campo valía bien poco. Y no es que los agustinos del renombrado y rejuvenecido convento de Lima<sup>122</sup> no sirvieran para tan delicada misión. Era eso: que los que más lo deseaban «no tenían vocación» para ello; y los que valían estaban demasiado ocupados en las clases del colegio; por lo que siempre andaban de prisa y «así no hay tiempo de nada —son palabras textuales de la M. Rafaela— para la dirección de las almas religiosas».

Uno de los hombres que más afecto guardaba a las Hijas del Stmo. Salvador, tal vez por ser gran amigo del P. Eustasio, era el P. Benito González<sup>123</sup>. La M. Rafaela sabía que este religioso había escrito a su director felicitándole por el nombramiento de Asistente General. Por lo que se apresura a comunicarle que, cuando le conteste, no deje de darle las gracias por lo bien que se estaba comportando con las religiosas y por el interés que había tomado por su bien espiritual y temporal. «Tiene cuidado de que no nos falte misa el día de fiesta —dice—; manifiesta buen espíritu; muy observante, adicto a la oración, pues nunca falta a ese acto de comunidad, ni le gusta que falte ninguno. Es muy querido de los PP. y de los niños. Ojalá lo hagan Rector»<sup>124</sup>.

Algo muy triste y delicado debió ocurrir en el convento de San Agustín de Lima, cuando este buen religioso tuvo que renunciar, «sin previo aviso y con grave disgusto de la M. Rafaela», al cargo de confesor de las hermanas. Fue entonces cuando el nuevo Comisario del Perú, P. Inocencio Vega<sup>125</sup>, sin con-

121. Ibid.

122. A nadie se le oculta la enorme tarea llevada a cabo por el P. Eustasio Esteban, junto con los PP. Valerio Lorenzo y Manuel Noval, en la restauración de la vida religiosa agustiniana en el convento de Lima. A él hay que atribuir la gloria —como escribe el P. Gregorio de Santiago Vela— «de haber preparado el camino para llegar al estado relativamente próspero de que goza la Orden en aquel país».

123. El P. Benito González era natural de Velilla de Tarilonte, Palencia, habiendo profesado de agustino en Valladolid el año 1892. Cursados sus estudios eclesiásticos en La Vid, enseguida fue destinado al Perú, donde se dedicó con verdadera vocación a la instrucción de la juventud en los colegios de Lima y Chosica; tarea que continuó en el de Llanes (Asturias) al regresar a España. Nombrado superior de la residencia de Barcelona, aquí murió en la paz de los justos el día 2 de marzo del año 1935.

124. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 6 de noviembre de 1907.

125. El P. Inocencio Vega era asturiano, de Villanava. Profesó en Valladolid el año 1879. Todavía por ordenarse de sacerdote, arribó a Filipinas el año 1886. Misionero en Bengued, Vicario Provincial de Ilocos, destacó por su labor pastoral. Prisionero de los insurrectos tagalos, des-

sultar antes con las religiosas «nombró por sí y ante sí» al P. Pedro Martínez Vélez<sup>126</sup>, por tantos otros capítulos benemérito de la Orden. Siguiendo siempre de cerca los juicios emitidos por el Rvdo. P. Esteban, estos hombres pretendieron ser reconocidos por *todas* las religiosas como confesores ordinarios, exigiendo que fuesen despedidas de la Congregación las que no querían confesarse con ellos; cosa en que la Superiora no podía complacerles. «Confundían estos Padres —escribe el P. Eustasio— el oficio de confesor con el de superior; el confesor es consejero de sus penitentes en el fuero interno, no superior que pueda ejercer autoridad sobre ellos en el fuero externo, y mucho menos en una comunidad religiosa»<sup>127</sup>.

### XIII. UNA VISITA TAN GOZOSA COMO INESPERADA

El P. Lope Cilleruelo, en su magnífico estudio sobre el Rvdo. P. Eustasio Esteban nos dice que, al ser destinado el futuro General de la Orden a Roma, sentía verdadera nostalgia del Perú. Al salir de esta República —escribe— aquella vida desarraigada acelera la marcha: se narran escuetamente (en sus *Memorias*) los sucesos salientes, reservando la morosidad para las cartas del Perú. Durante la travesía hacia Europa, el expatriado lee y medita la biografía de Santa María Margarita de Alacoque, encomendándole las Hijas del Stmo. Salvador... Los que decían que el Padre estaba apegado al Perú, decían verdad, aunque no en el sentido que ellos suponían. Ya no estaba el P. Eustasio en aquella envidiable edad en que tan enteramente pudo desprenderse de su

---

pués de año y medio de cautiverio, regresó a España, y de aquí fue trasladado al Perú, donde estuvo al frente del Seminario de Cuzco. Volvió a España el año 1914, residiendo en el colegio de Llanes. Fue más tarde capellán de las monjas agustinas de Medina del Campo. Retirado a la residencia de Gracia, de Barcelona, aquí murió el día 21 de abril del año 1930.

126. El P. Pedro Martínez Vélez era burgalés y había nacido en la bella e histórica villa de Peñaranda de Duero. Profesó en Valladolid el año 1886 y estudió en El Escorial. Destinado a Filipinas en 1892, recibió el nombramiento de primer misionero de San Juan en El Abra, donde levantó un hermoso convento de ladrillo. Amante de las buenas letras, dotado para la pluma, comenzó ya entonces a colaborar en varios periódicos de las Islas. También a este agustino le tocó gustar las amarguras de la revolución y del cautiverio. Regresó a la Patria, donde permaneció hasta el 1908, año en que fue destinado al Perú, para ejercer el profesorado en la ciudad de Lima por espacio de dieciséis años, dándose a conocer en los medios intelectuales de aquella República. Llamado el año 1924 a Roma, aquí fue condecorado con la láurea de Maestro. Un año más tarde se encontraba en Madrid, consagrado de lleno al estudio y a la pluma. En la capital de España le sorprendió la guerra civil. Estuvo preso en varias ocasiones y liberado en otras tantas, «quizá porque veían en él un hombre grandullón con alma de niño, incapaz de hacer daño a nadie». Pero apresado nuevamente en el mes de octubre de 1936, no se volvió a tener noticia suya, sino que fue muerto a manos de los comunistas.

127. ESTEBAN, E., *La sierva de Dios...*, c. 24, p. 119.

patria para sumergirse en un mundo nuevo con todas sus potencias y sentidos <sup>128</sup>.

Pues bien, elegido este egregio agustino en Asistente General, como queda apuntado, la visita al Perú, acompañando a la primera magistratura de la Orden, era tan deseada como casi segura. «Es muy posible que el año que viene —escribía a la M. Rafaela— pueda saludarlas personalmente y pasar por ahí algunos días, si el Señor me conserva la vida» <sup>129</sup>.

La alegría que produjo esta feliz noticia en las Hijas del Stmo. Salvador la expresa la propia fundadora con las siguientes palabras: «Cuál sea la impresión de contento que este feliz anuncio debía causarme ya lo habrá imaginado. En mis anteriores le manifesté la esperanza que tenía que de alguna manera podría venir, puesto que para Dios no hay imposibles. Él ve la urgente necesidad de su presencia en ésta, tanto para el Convento, como para nosotras con más razón. Yo esperaba y espero su venida, pues hace algunos meses que, manifestándole al amigo <sup>130</sup> la gran falta que V. R. me hacía, me dijo que lo vería antes de morir. Yo no quise decirle antes a V. R. hasta no ver si de alguna manera podía realizarse. Ahora veo que este anuncio va a realizarse y entonces ¿qué haré yo?... ¿Cómo agradecer al Señor?... Él mismo me dará los medios para que yo como pobre criatura pueda corresponderle; será cumpliendo en todo su santa voluntad con el auxilio de su divina gracia» <sup>131</sup>.

En esta misma carta le daba también noticia de la conversación que había tenido con el P. Ignacio Monasterio, y cómo éste le había dicho que tal y como estaban redactadas las Constituciones de las Hijas del Stmo. Salvador, no valían para nada. Por lo que sugería —el mismo P. Monasterio— que «de acuerdo con el Rmo. P. General», podía dedicarse a redactar unas nuevas, ahora que se encontraba en Roma, igual que lo había hecho el Rmo. Martirelli para las monjas de clausura.

Esto, que pensaba decírselo al P. Eustasio como una simple sugerencia, se hizo más patente en el ruego y más insistente en la necesidad cuando, por segunda vez, el citado P. Monasterio casi le impuso la obligación de pedirlo a Roma. El P. Comisario se permitía hacerle algunas advertencias sobre el tenor de la nueva Regla: que fuera en la sustancia muy espiritual, «que es lo que conviene para la santificación de las almas», que inculcara mucho las prácti-

128. CILLERUELO, L., *El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban*. Separata de «Archivo Agustiniiano», c. XII, p. 112.

129. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 21 de octubre de 1907.

130. Siempre que la sierva de Dios tiene esta expresión y emplea la palabra «amigo», se refiere al Señor.

131. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 2 de diciembre de 1907.

cas espirituales y la estricta observancia y, en cuanto a lo temporal, que fuera benigna, para facilitar de este modo el cumplimiento de su vocación a las personas débiles y delicadas de salud, dejando siempre libertad a las fuertes y robustas, la cuales, siendo llamadas por Dios a más oración y penitencia, con aprobación del confesor y superiores, pudieran cumplir con lo que se conociese ser voluntad divina.

Con este delicado asunto y las noticias que le llegaban del Perú, el P. Eustasio no veía ya la hora en que el P. General se decidiera a girar la visita por las Américas. Los que conocen, siquiera de pasada, la historia de la Orden Agustiniense Contemporánea, saben que, al hablar del P. General, nos estamos refiriendo al Rdmo. P. Tomás Rodríguez, español, «castellano neto», como le llama uno de nuestros historiadores, el cual, habiendo sido elegido Procurador General el año 1895, al ser enviado de Delegado a los Estados Unidos el que ostentaba el cargo supremo de la Orden, Rdmo. P. Martinelli, y elevado a la dignidad episcopal, fue nombrado primeramente Vicario General y poco después —julio de 1898— por el propio Romano Pontífice, a la sazón León XIII, General de la Orden. Nuestro Reverendísimo mostró siempre grandes deseos de visitar las comunidades de América. Pero solamente pudo realizarlo a partir del año 1907, en que fue reelegido en su cargo, y nuevamente en el Capítulo de 1913.

Pues bien, este insigne agustino, que conocía de tiempo atrás, la gran valía del P. Eustasio, quiso tenerlo a su lado con el cargo de la máxima confianza. De este modo, con seguridad que algún día podría visitar a sus amadas hijas del Stmo. Salvador y, de modo especial, a su Fundadora.

Que anhelaba este viaje, cual ninguno, lo deja entrever claramente en sus *Memorias* y, también, en las cartas que escribe desde Roma antes de verlo realizado y cumplido. Desde el Perú lo esperan impacientes. «Cada día lo extrañamos más —le decían sus religiosas—; ya quisiéramos verlo acá; mucha falta nos hace a todas. ¿Cuándo terminará la prueba? Dios lo sabe. Mucho, muchísimo sufrimos por su ausencia ya más de cuatro años. No puede ser que se quede V. R. para siempre por esos mundos. Tiene que venir pronto para consolar, alentar y animar a sus pobres hijas, que tanto desean oír sus palabras y consejos. Y todavía para aumento de penas no tenemos ni el consuelo de recibir con frecuencia cartas de V. R. Ya suponemos que es por las muchísimas ocupaciones que no le permiten hacer lo que desearía. Todas estamos bien, a Dios gracias, y rogamos al Señor lo traiga pronto»<sup>132</sup>.

Meses más tarde —por el mes de marzo de 1908— el P. Eustasio, que no

---

132. Carta colectiva de las Hijas del Stmo. Salvador al P. Eustasio, Lima, 8 de noviembre de 1907.

había podido contestar a tan apremiante llamada, debido a su mucho trabajo, tomaba la pluma para comunicar a la M. Veintemilla que, de seguir el P. General en su idea de visitar las casas de América, posiblemente el viaje podría realizarse en el mes de octubre del mismo año.

En esta misma carta le hacía ver la necesidad que había de redactar unas nuevas Constituciones «para Terciarios y Terciarias de la Orden, que viven en comunidad». Por lo que estaba de acuerdo con el P. Comisario del Perú, y «de buena gana» haría cuanto estuviere de su parte. Y añade: «A consecuencia del Capítulo General, hay que revisar y perfeccionar las Constituciones de la Orden, y ésta será, creo yo, la mejor oportunidad para tratar de las Constituciones de los Terciarios que viven en comunidad. Este trabajo yo veré de irlo preparando como el amigo desea, en especial en lo que se refiere a nuestra Congregación, contando desde luego con las oraciones de V.»<sup>133</sup>.

Pero antes de realizar este anhelado viaje a su amada República del Perú, sus obligaciones de Asistente General le llevaron a España, desde cuyas casas seguirá la correspondencia con nuestra Fundadora. En todas las cartas, la idea que priva es la de las Constituciones. «Estoy preocupado con el asunto de las Constituciones —escribe en la que envía desde Valladolid—... Las de la Orden deben estar listas para el próximo Capítulo General; quizás antes, y yo soy uno de los de la Comisión que tienen que intervenir en el arreglo y sobre quien pesará no poco trabajo. Esto me ayudará para el arreglo de las de la Congregación y de las de los Terciarios. Pero las de éstos y las de VV. deseo arreglarlas antes por ser más urgentes»<sup>134</sup>. Y más adelante, desde la residencia de Gracia, de Barcelona, volvía sobre el mismo asunto: «Creo que es llegado el caso de cumplir el encargo consabido y de arreglar unas Constituciones comunes para los Terciarios que viven en comunidad, sean hombres o mujeres; pero no sé si en Roma me dejarán tiempo para ello. Con que encomienden mucho al Señor este asunto; que si se logra conseguir aprobación pontificia para dichas Constituciones, sería cosa fácil apropiárselas a cualquiera otra comunidad»<sup>135</sup>.

Entretanto, el viaje a las Américas se iba retrasando algo más de la cuenta y la M. Fundadora estaba pasando horas amargas, pues había algunas religiosas levantiscas, que le hacían sufrir mucho. Con todo, las esperanzas seguían en pie. El mismo P. Eustasio se hacía la ilusión de que, por fin, se decidiría el P. General a realizar el viaje proyectado antes de que finalizara el año 1909. Sin embargo, cada vez se le ponía más difícil al Rvdmo. Hasta el punto de que decidió enviar a aquellas tierras a su fiel, laborioso y competente Asistente. De este modo, el 24 de noviembre del citado año pudo anunciar a la M. Rafaela

133. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 20 de marzo de 1908.

134. *Ibid.*, Valladolid, 12 de septiembre de 1908.

su próxima llegada al Perú. «Aquí estoy con el Secretario General de la Orden <sup>136</sup>, a punto de embarcarme en el vapor «Ravenna» de la Compañía *Italia*, para hacer la Visita de las casas que la Orden tiene en Sud-América. El Rmo. P. General por sus muchas ocupaciones no puede venir y me ha encargado que haga yo esta Visita en su nombre. La empezaré, Dios mediante, por el Brasil, continuando por la Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y concluyendo, a la vuelta, por las casas de Puerto Rico». Esto le escribía desde el puerto de Génova.

El P. Eustasio esperaba que, durante los días que estuviera en Lima, habría oportunidad «de hablar con todas y cada una». De modo que, por el momento, se limitaba «a saludar a todas, recomendándolas espíritu de sacrificio y obediencia, encendido en el amor de Dios y del prójimo, y el continuo ejercicio de la presencia de Dios con oraciones jaculatorias».

El nuevo año le sorprendió al Visitador General en Chile. Aquí recibió una hermosa carta que nos habla más elocuentemente que ninguna de la gran amistad que unía a estas dos almas gemelas. «Las grandes impresiones dejan al alma, como V. R. puede comprender —escribe M. Rafaela— sin expresión que pueda explicar lo que siente. Tal es la que siento desde el feliz momento que tuve la noticia de su viaje tan deseado, tan esperado. Al fin llegó el día de la misericordia del Señor. En cuanto recibí la suya en que me anunciaba su salida de Roma, empecé con todas las niñas la novena de San Rafael a que lo acompañe en todo el tiempo de su viaje y al Espíritu Santo a que lo ayude con sus luces para el buen desempeño de su comisión, tanto para las casas que sean visitadas y muy en particular para el que las hace; espero en Dios que así será. Que en todo sea glorificado nuestro Señor» <sup>137</sup>.

El Visitador General agustino pisó tierra peruana el 23 de marzo, día en que en compañía del citado P. Monti, desembarcó en el Callao. Eran los días solemnes de Semana Santa, y nada más llegar a Lima, se dirigió al convento de San Agustín, en cuya iglesia tuvo una Misa de acción de gracias. ¡Cuántas cosas le vendrían al recuerdo añorado desde aquel punto y hora en que los superiores determinaron enviarlo al Perú para restaurar la Orden que tantas glorias cosechó en siglos pasados y cuyo mejor testimonio estaba precisamente en

135. *Ibid.*, Barcelona, 25 de octubre de 1908.

136. El Secretario de la Orden que acompañó en este viaje al P. Eustasio fue el P. Gabriel Monti, el cual, por cierto, escribió y redactó un «Acta» detallada del mismo, la cual consta en el Archivo General de la Orden (Registro, Dd. 278), y de la que poseo copia. En ella comete algunos errores como, por ejemplo, llamar «fundadora» a la M. Grimanesa, cuando debe ser considerada bajo todos los conceptos, junto con el mismo Rmo. P. Eustasio Esteban, la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, que fue quien dio comienzo a la obra el año 1895.

137. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 20 de enero de 1910.

aquel magnífico templo barroco, en aquel coro, en aquella fachada, una de las más bellas de la ciudad de Pizarro.

Los oficios del Jueves y Viernes Santo los celebró con sus hermanos; como los había celebrado «los años en que estuvo con ellos de Comisario General de la Provincia Agustiniense del Perú». Pero su pensamiento estaba —¿por qué no decirlo?— en las religiosas del Stmo. Salvador. Por lo que en la misma tarde del Viernes, después de los oficios y acompañado del P. Segundo Ortega <sup>138</sup>, fue a saludarlas. Cabe suponer la gran alegría con que recibirían al buen padre y director, el cual, aunque ausente, velaba por ellas y las quería como a las niñas de sus ojos.

Llegada la Pascua, celebró varias veces en su oratorio, dedicando los dos primeros días de la semana de gloria a escuchar una por una a todas las hermanas, y hablándolas luego a todas juntas en comunidad.

Pero el P. Asistente tenía que hacer la Visita a todas las casas que la Orden tenía establecidas en el Perú; razón por la cual no pudo atenderlas todo el tiempo que ellas quisieran. Las religiosas le invitaron a celebrar alguna festividad o conmemoración especial. Ocasión que aprovechaba nuestro agustino para hablar de la naturaleza y fines de la Congregación que, poco a poco, se iba formando; y cómo el hecho de prosperar sin su presencia y ayuda, creída necesaria para ello, venía a probar que la obra era de Dios y muy agradable al Santísimo Salvador, recordando y confirmando el pacto que tenía hecho con cierta señorita limeña de rogar condicionalmente por esta Congregación, a saber, que si era obra de Dios, se consolidase, y si no, que se deshiciese; porque él ninguna otra cosa deseaba más que el que se hiciese en esto la voluntad de Dios.

Varios meses permaneció el director en el Perú <sup>139</sup>, durante los cuales tuvo ocasión de conversar varias veces con la M. Rafaela, al igual que con la M. Grimanesa y las demás hermanas. Como muy atinadamente observa, las oía a todas «no en visita formal y canónica, puesto que él ninguna jurisdicción tenía sobre ellas». Las escuchaba sabía y pacientemente «en visita confidencial, deseada por ellas, para exponerle como director y consejero lo que desea-

---

138. El P. Segundo Ortega, benemérito de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador», era natural de Melgar de Fernamental, Burgos, y había profesado como religioso agustino en el colegio de Valladolid el año 1891. Terminó la carrera eclesiástica en el monasterio de Santa María de la La Vid justamente el año 1898 en que fue enviado inmediatamente al Perú, donde pasó el resto de su vida, trabajando en la clase, en el púlpito y en la cura de almas, con mucho provecho suyo y de quienes por él se guiaron. Falleció en Lima, en el convento de San Agustín, el 7 de septiembre de 1937, a los setenta y tres años de edad.

139. El P. Eustasio terminó esta Visita canónica en la república peruana el día 5 de julio del mismo año 1910.

ban comunicarle para bien de sus almas. Aprovechaba algún tiempo después de la misa, que celebró casi todos los días en el Oratorio de ellas, para conferenciar con todas y oír en particular, cuándo a una, cuándo a otra, según las ocupaciones de ellas, y suyas lo permitían».

A la hora de partir, a bordo ya del vapor «Guatemala», y rumbo a Panamá, todavía las exhortará con sabios consejos, haciéndolas ver lo mucho que las amaba a todas. «La comisión que N. Rmo. P. General se ha dignado confiarme —las decía— me ha proporcionado la grata consolación de saludaros, después de casi siete años de ausencia de esa para mí tan querida ciudad de Lima. Y Dios Nuestro Señor en su admirable y cariñosa providencia de tal modo permitió que las cosas sucediesen que me obligó a demorarme en Lima más tiempo del que había calculado, siguiéndose de aquí no pequeño bien espiritual para vosotras y —¿por qué no decirlo?— también para mí».

Y después de hacerles ver que todos aquellos trabajos los ofrecía al Señor por la santificación de su alma, las exhortaba diciendo: «Sólo Dios Nuestro Señor sabe lo mucho que deseo la de todas y cada una de vosotras, con la de cuantas personas conviven con vosotras, y cuánto aflige mi espíritu más que la necesidad material en que os encontráis por falta de casa propia y suficientes medios de tranquila subsistencia, el no veros tan aprovechadas en el alma y tan desprendidas de vosotras mismas como conviene y es necesario para vuestro propio aprovechamiento y prosperidad de la Congregación. Dios quiere la entrega de vuestro corazón, de vuestra voluntad, de todo vuestro ser en sus divinas manos. Que os dejéis gobernar sin condiciones por su divina providencia, a la cual debéis vivir entregadas con fe viva y absoluta confianza»<sup>140</sup>.

Consolada y, a la vez, triste había quedado nuestra insigne Fundadora con la obligada marcha del P. Director. Pero todo se lo ofreció al Señor, pues tal era su voluntad, según se lo comunicaba de inmediato, al tiempo que le decía que habían comenzado otra novena a San Rafael para que lo acompañara en el camino. Para que quedaran tranquilas y para que dejaran de importunar al buen Arcángel, amigo de Tobías, el P. Eustasio escribía una breve carta a las religiosas desde la ciudad colombiana de Barranquilla: «Ya estoy aquí de vuelta de Bogotá, donde no he estado ni tres días completos, pues llegué allá el 19 por la mañana y salí el 21 por la tarde después de cerrar la Visita... Celebro que haya llegado a sus manos la especie de circular que eché al correo en Panamá y espero que producirá algún fruto en sus almas. Así se lo pido al Señor»<sup>141</sup>.

140. Circular del P. Eustasio Esteban, desde Panamá, a las Hijas del Stmo. Salvador, 11 de julio de 1910.

141. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Barranquilla, 13 de agosto de 1910.

Las últimas noticias que M. Rafaela tuvo de su amado padre espiritual las recibió desde Villanova, Estados Unidos. «Mañana, 24 de octubre, estaremos de viaje —le decía— y no podré ni celebrar, pero espero no olvidarme de V., ni de sus compañeras, ni de las niñas. Vamos dando cima a la Visita de esta Provincia y nos embarcaremos para Nápoles el 5 del que viene, o quizá antes; de modo que a mediados de noviembre, Deo volente, estaremos en Roma. Muchos afectos para todas y también para los Padres del Convento y del Colegio».

Nuestro activo Asistente, «después de un feliz viaje marítimo», como él mismo escribe, llegó, ya por tren desde la ciudad de Nápoles, a Roma el 17 de noviembre, a las seis de la tarde, de aquel para él histórico año de 1910.

#### XIV. ENTRE ESPERANZAS Y TEMORES

M. Rafaela ha quedado bien enterada, después de esta grata visita de su director espiritual y padre de la obra tan querida por ambos y con tanto celo y esfuerzo emprendida, que su vida no tenía sentido sino en la cruz. Había nacido con el sello de las almas grandes, que han de acompañar a Cristo no sólo en Getsemaní y en el Calvario, sino también a María en su soledad.

Instruida por el P. Eustasio en los días que acabamos de narrar, M. Rafaela tuvo conciencia de que nada de este mundo le pertenecía y que, por lo tanto debía dejar arreglados sus asuntos temporales antes de su muerte, que la veía madrugadora. Procedía de familia rica, si bien venida a menos, y tenía algunos bienes de fortuna que deseaba que pasasen «a las Hijas del Stmo. Salvador», sus hermanas en religión. En la ciudad de Quito la familia Veintemilla poseía una casa «de considerable valor» y nuestra fundadora, al haber desaparecido casi todos los herederos directos de la misma, resultaba ser la propietaria de las cuatro quintas partes de la valiosa finca, que en aquel entonces estaba valorada en unos 100.000 sucres.

Nuestra protagonista deseaba que aquellos dineros, en la parte que le correspondían, pasasen directamente a la Congregación para sufragar los gastos y las dotes de las nuevas postulantes. De todo ello daba cuenta a su director, pidiéndole consejo sobre el modo de proceder en tan delicado asunto. Ya en los primeros días del año 1911 le comunicaba que había escrito a su apoderado poniéndole al corriente de la cantidad de dinero de que podía disponer para hacer sus arreglos antes de morir. Le decía también que necesitaba de cierta cantidad, sin explicarle el motivo, encargándole que nada dijera a su sobrino, pues no quería que se enterara de nada antes de ver lo que le aconsejaba su apoderado.

Pasado cierto tiempo, volvía sobre el mismo tema. «Yo he escrito al apoderado para ver cómo se arregla el asunto del dinero que necesito en la forma

que V. R. me dijo —escribe al P. Eustasio—. Espero que en este año quedará formalizada nuestra Congregación en lo principal»<sup>142</sup>. La patria chica de nuestra venerable pasaba por unos momentos difíciles, que le llevaron al desastre económico. Desde los días del gran presidente Gabriel García Moreno, asesinado el 6 de agosto de 1875, al que le sucedió en el gobierno de la nación —tras el breve mando del heredero del presidente muerto, Antonio Borrego— el general Veintemilla, Ecuador no había conocido una paz duradera y una estabilidad económica. El anticlericalismo, por otra parte, iniciado por la dictadura del citado general, se acentuó con la siguiente de Eloy Alfaro, el cual dictó una nueva Constitución, que hacía el número doce de textos constitucionales ecuatorianos, llamada vulgarmente «la Constitución atea». Alfaro entró a gobernar de nuevo la República el año 1907. Pero su radicalismo le atrajo las iras de sus enemigos, que lo asesinaron justamente en estos mismos días a que nos estamos refiriendo en la vida de la M. Veintemilla<sup>143</sup>.

Estos tristes acontecimientos patrios le tenían «consumida» —como ella misma escribe— a la M. Rafaela. Por si fuera poco, en aquellos mismos días, se le murió su apoderado, lo que ocasionó en ella «un grave pesar». Se pasaban los días y aun los meses y no recibía carta alguna del Ecuador a causa de los graves acontecimientos políticos del momento. El P. Eustasio trataba de consolarla y le escribía diciéndole por el mes de abril: «Siento en el alma la muerte de su apoderado de Quito (el Señor le tenga en su gloria) y de aquí deduzco la triste situación conómica en que por esta causa se verá si la faltan, como me temo, las mensualidades del arrendamiento de la casa. Supongo que habrá nombrado ya otro; si no lo ha hecho, hágalo cuanto antes, para que no falten esas mensualidades. La escasez de recursos materiales, para la gente que no cree, es un argumento fuerte contra nuestra Congregación. ¿Hasta cuándo querrá el Señor tenernos en esta prueba? Apriétele bien en la oración para que provea en esto como en todo»<sup>144</sup>.

Mientras tanto, la Congregación seguía adelante, a pesar de la queja de su director, maestro y guía, el cual, tal vez en un momento triste de su vida, él siempre tan voluntarioso y fuerte, exclamaba: «¡Cuán difícil es encontrar verdaderas y sólidas vocaciones! ¡Cuántos frailes y monjas hay de nombre, pero cuán pocos de verdad! Pero, en fin, la humanidad hay que tomarla como está y ver de ir sacando de ella poco a poco el partido que se pueda para el bien».

El año de 1914 —año de conflictos internacionales— amanecía para nues-

142. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 24 de febrero de 1911.

143. El presidente Eloy Alfaro fue asesinado el día 28 de enero de 1912.

144. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 16 de abril de 1912.

tros dos personajes con mejores esperanzas. Al parecer, los asuntos de M. Rafaela llevaban camino de arreglarse «de una manera que el Señor ha inventado y que yo no podía imaginar»; escribe textual. ¿Qué había pasado?...

Sencillamente, que el nuevo gobierno del Ecuador había decretado la expropiación de la casa de los Veintemilla para destinarla a la Administración de Correos y Telégrafos. Esto le liberaba a nuestra fundadora de muchos pleitos con el único heredero directo que quedaba en la familia, José Ignacio, hijo de uno de sus hermanos.

Sin embargo, el Ecuador ardía en una nueva revolución que M. Rafaela atribuía al demonio, el cual «ha trabajado sin duda para impedir —dice— todo el bien que se puede hacer con la paz y ganar tantas almas infelices que en estas guerras caerán en sus manos»<sup>145</sup>. El P. Eustasio creía que si se consiguiera de una vez la expropiación de la casa de Quito y se pudiera sacar cuanto correspondía a M. Rafaela, sería especial providencia de Dios en favor de la Congregación «tan necesitada de casa y conveniente dotación de sus religiosas».

Pero aquellas esperanzas se fueron desvaneciendo a medida que pasaban los meses y el gobierno ecuatoriano no se decidía a realizar la expropiación proyectada. Causa verdadero dolor seguir leyendo la correspondencia mantenida entre director y dirigida. Por el mes de julio de 1914, le decía M. Rafaela: «En una de mis anteriores le avisé que, a causa de la revolución en el Ecuador, se había entorpecido la venta de mi casa al Gobierno; parece que pronto se acabará y se arreglará el asunto. En vista de que pronto tendremos casa propia, creo que se podrá trabajar en la aprobación y licencia para el Santísimo, que es lo que desean las personas que quieren ingresar en la Congregación»<sup>146</sup>. Pocos días más tarde, añadía: «Todavía sigue la revolución en el Ecuador, por lo que no puedo todavía arreglar el asunto de mi casa». Y más adelante: «¡Cómo me sostiene el Señor en vida hasta ahora, es un milagro! Entretanto, con tantos inconvenientes por todos lados no permiten ningún arreglo. La revolución en el Ecuador no se acaba. La situación en el Perú es terrible. El Gobierno está muy pobre. Todos, hasta los ricos, padecen con la cuestión moratoria, que ya habrá por los diarios llegado a su noticia. Estamos por esto pasando la pena negra. Hace cinco meses que no me mandan mis mesadas de Quito, porque no hay cambio de Letras. No hay trabajo para nadie; hombres y mujeres no tienen trabajo, porque los propietarios no tienen plata para pagar. Nosotras, atenuadas sólo al trabajo del convento, ya verá cómo estaré tan endeudada. Así están todos. Los que arriendan casas y departamentos no pueden pa-

---

145. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 13 de enero de 1914.

146. *Ibid.*, Lima, 2 de julio de 1914.

gar... Esta guerra mundial me tiene consumida. ¡Cuántas pobres almas se perderán!».

Apenada profundamente por las tristes noticias que llegaban de la Europa en guerra, a comienzos del año 1915 escribía: «¡Qué mal hemos empezado el año, padre mío! Parece que nuestro Señor quiere acabar el mundo. Por todas partes hay acontecimientos fatales. La política tanto acá, como en el Ecuador, siempre en trastorno, tiene todos los asuntos paralizados sin poder hacer ningún arreglo».

Y entretanto, la Congregación seguía sin casa propia. La Fundadora esperaba que, dada la gran amistad que existía entre el P. Eustasio y el cardenal Gasparri <sup>147</sup>, éste conseguiría alcanzar de la Santa Sede el gran favor que ella pedía, pues deseaba morir con sus votos aprobados por la Iglesia.

El P. director, a pesar de tener fama de hombre duro y exigente consigo mismo, un tanto frío y cerebral, como experto canonista que era, sufría no poco con estas cosas. Pero había que ser realista y saber seguir esperando. «Es inútil molestar al cardenal Gasparri —le escribía— con peticiones que no están en su mano atender. Hay que instar y rogar al Señor para que tenga misericordia de tantas niñas necesitadas de socorro ahí y en otras partes, especialmente en lugares de misiones (China, por ejemplo), y proporcione a la Congregación vocaciones y medios materiales que permitan realizar el fin de la Congregación. Esto es lo que yo pido con toda mi alma al Señor en mis pobres y cortas oraciones, y esto es lo que debe también V. pedir con Laurentina y las niñas, sin dejar de poner los medios para conseguir el fin que se pretende» <sup>148</sup>.

La guerra europea entorpecía la normal correspondencia entre estas dos almas privilegiadas. Hay momentos en que M. Rafaela teme escribirle por miedo a que abran sus cartas. En otras, se la ve apenadísima porque cree que su director no quería o no tenía tiempo de contestar las suyas. Sin embargo, estaba dispuesta a seguir en su Congregación «hasta que el Señor mande buenas vocaciones para que sigan después de mis días»; escribe en carta del 8 de marzo del año 1917.

Los días de nuestra ejemplar y santa fundadora estaban contados. La reflexión final que hace el P. Eustasio sobre este asunto es atinadísima, como todas las suyas: «No se fijaba la M. Rafaela en que, muerta ella, la Congregación no podía percibir el arrendamiento de su casa de Quito, ni en que la seguridad del arrendamiento, de la que la había hablado su Director, había de pro-

---

147. El P. Eustasio había sido nombrado, años atrás, Consultor de la Comisión Cardenalicia que tenía a su cargo —como hemos visto arriba— la nueva codificación del Derecho Canónico. De ahí, la amistad y la gran estima del ilustre purpurado hacia nuestro ilustre agustino.

148. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 6 de diciembre de 1916.

ceder de los réditos de cédulas hipotecarias o valores seguros, que ella en vida había de entregar a la Congregación. Ella pensaba, como se ha visto, dejar algo a la Congregación, a lo que parece en testamento, pero para dote de las religiosas, sin fijarse bien tampoco en que la Congregación, no estando canónicamente erigida, nada podría cobrar legalmente y quedaría probablemente, por no decir seguramente, sin efecto su legado a favor de ella. Hubiera sido necesario excogitar algún otro medio eficaz de asegurar a la Congregación la cantidad de dinero con que quiso favorecerla, declarándose, por ejemplo, deudora de esa cantidad a persona de confianza, confidencialmente informada de su destino»<sup>149</sup>.

En su gloriosa y penosa vida, aún le esperaban a la sierva de Dios cruces y calvarios insospechados; hasta encontrarse sola, en su soledad, como María en la mañana del Sábado Santo. Fiel a los mandatos de su director, podía comunicarle, a comienzos del año 1911, que en lo espiritual «todo iba bien». Pero el sufrimiento vendría por y por donde ella menos lo esperaba.

#### XV. EN SOLEDAD CON MARÍA

Recordará el lector cómo M. Rafaela tuvo que recoger a dos sobrinas suyas que le enviaron a Lima desde la ciudad de Quito, y cómo anunciábamos líneas atrás que esto le iba a ocasionar serios disgustos<sup>150</sup>. Pues bien, llegó un día en que no le quedó más remedio que «separarlas de la mesa»; lo que le costó mucho trabajo. Acostumbradas como estaban a la compañía de las religiosas, tuvo que serles demasiado fuerte la separación. «A más de que no es propio que haya seglares en mesa de religiosas, habían tomado la costumbre —escribe textual— de dar su opinión y tomar parte en todo. De aquí se suscitaban algunos desagradados, lo que para mí era de mayor sufrimiento».

Por otra parte, las relaciones con Grimanesa no eran tan cordiales como cabía esperar de quien ya se sabía iba a sucederle, si Dios no lo remediaba antes. Ella iba a ser la «cofundadora de las Hijas del Stmo. Salvador» y primera Superiora General. Dios permitió, en sus santos e insondables designios, que esta mujer, de carácter fuerte, ambiciosa de poder y en extremo exigente, fuera una de las mayores cruces que M. Rafaela tuvo que soportar y llevar en vida.

149. ESTEBAN, E., *La sierva de Dios...*, c. 26; p. 135.

150. Es curioso observar que en la biografía, publicada en la revista «Archivo Agustiniانو», sobre la sierva de Dios M. Teresa del Sagrado Corazón, peruana, fundadora insigne de la Congregación de *Reparadoras del Sagrado Corazón*, ocurría exactamente lo mismo: la M. Teresa y su hermana, M. Mercedes, se vieron en la obligación de recoger a una sobrina suya —Emilianita de nombre—, la llevaron consigo a Roma y vivió dentro y con la comunidad de religiosas, acarreando no pequeños problemas. Cf. «Archivo Agustiniانو», vol. LXIX, núm. 187, año 1985.

Nuestra fundadora se explaya en una carta contándole a su director al pormenor las extravagancias y las exigencias de Grimanesa. Pensamos que pudo recargar algo las tintas, pues, como hemos leído en algunas cartas que la misma Grimanesa escribe al P. Eustasio, los hechos son interpretados de muy distinto modo <sup>151</sup>.

De otras hermanas temía mucho por su vocación, pues las veía llenas de dudas y de vacilaciones; como era el caso de Clementina y de María Álvarez; esta segunda «muy desalentada» con la salida de Grimanesa.

Por su parte, el P. Vicario de los agustinos del Perú, P. Inocencio Vega, citado arriba, se sentía —y lo decía sin ambages— «capellán mayor» de las monjas, obrando a su antojo en materia de confesores de las mismas. El P. Ortega —también citado arriba—, admirable en su labor y gran bienhechor de la naciente Congregación, había sido destinado a Chosica, sustituyéndole en el delicado cargo de confesor de las religiosas el P. Juan Carrera <sup>152</sup>. «Muy bien estábamos con nuestro capellán el P. Ortega —escribe con cierto deje de tristeza la M. Veintemilla—, y ahora estas nuevas órdenes han venido a interrumpir».

A todo esto, hay que añadir lo delicado de su salud que hacía desear, más de una vez, la muerte; si bien ella estaba convencida de que el Señor la sostenía por la Congregación. «Por esto —dice textual— quiero que pronto se arregle; que me haga morir de amor, de contrición y compasión y pasar por su sagrada pasión. Ella es mi vida, mi sostén y descanso» <sup>153</sup>. Por aquellos mismos días en que se quejaba amorosamente al Señor, éste le proporcionó otra prueba dolorosa que a punto estuvo de llevarle definitivamente de este mundo al cielo. Me estoy refiriendo a la grave quemadura que sufrió el día 15 de julio del 1911, a consecuencia de habersele caído encima de ella un lamparín de kerosene encendido que le produjo gravísimas heridas en la mano derecha y en la pierna del mismo lado, siendo un milagro de Dios el no haber ardidado toda ella. M. Rafaela se fue recuperando de sus heridas, pero, a consecuencia de las mismas,

---

151. Por ejemplo, la M. Rafaela se queja amargamente del modo de proceder de Grimanesa Torres, la cual, es verdad, llegó a salir un día de la comunidad por motivos de salud, según ella, pero con poca claridad. Cuando Grimanesa escriba —años adelante— al P. Eustasio y muerta ya la M. Fundadora, le explicará los hechos de muy distinta manera.

152. El P. Juan Carrera era burgalés, nacido en el pueblecito de Hontangas, y había profesado en Valladolid el año 1891. Ordenado de sacerdote en La Vid el año 1898, este mismo año fue destinado a la república de Colombia, y al cabo de un tiempo, a la del Perú, en donde trabajó en los campos de la enseñanza y del ministerio pastoral durante cerca de veinte años. De regreso a España, residió en Bilbao y en el colegio de Gijón. Murió en la ciudad de Pavía, adonde había acudido con motivo del Centenario de la muerte de San Agustín, el día 10 de noviembre del año 1930.

153. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 12 de enero de 1911.

tuvo muchos dolores, como cabe suponer; si bien su estado de ánimo «seguía inalterable», según se expresaba sor Elena en carta que escribía a Roma y dirigida al P. Eustasio, donde le daba cuenta del desafortunado accidente. Al final de la misma le decía: «El médico se admiró que en el momento del suceso no haya tenido nada al corazón y dice que de la impresión no más ha podido quedarse muerta. Su semblante está que no parece que hubiera sufrido tanto; porque está de muy buen color. En estos últimos días se ha adelgazado un poco, pero no es mucho ni se siente débil, es verdad que hemos procurado alimentarla muy bien con mucha leche, huevos, pichones, sustancias, buenos tónicos y, en fin, Dios nos ha proporcionado la manera de alimentarla bien. Lo que me consuela sobremanera y doy infinitas gracias a Dios por todos estos beneficios y, sobre todo, por habernos conservado la vida de nuestra querida madre»<sup>154</sup>.

Reincorporada lentamente a sus trabajos, y en cuanto su mano herida lo permitía, nuestra Fundadora seguía con la ilusión y la esperanza y volvía a tomar la pluma para conseguir el propósito de ver instituida canónicamente la Congregación. Los deseos del director, al igual que los suyos, eran los de constituir «un conjunto de religiosas perfectas». Pero era consciente de que costaba mucho arrancar viejas pasiones que estaban fuertemente arraigadas en el corazón. Para ello hacía falta, ante todo, un director que fuera espiritual de verdad y que supiera dirigir las almas por el camino de la verdadera perfección. Ella era consciente de que «esta clase de directores no los había». Por lo que «la falta de V. R. —se dirige al P. Eustasio—, tanto para nosotras, como para el convento<sup>155</sup> es muy grande»<sup>156</sup>.

El ya conocido P. Benito González seguía ejerciendo una gran autoridad sobre las religiosas. Lo cual era —y sigue siendo en este asunto— muy peligroso. Porque algunas de ellas, alegando motivos de salud, no asistían a la oración de la mañana, llegando a dejar incluso el rezo de «la Coronilla» a Ntra. Señora, una práctica muy agustiniana. El celoso agustino conminó a la M. Rafaela —que era la superiora— a que «si no podían hacer nada, las echara del convento»; lo cual ella no podía hacer. «El P. Benito no tiene derecho —escribía M. Rafaela— a quejarse; puesto que al principio X.<sup>157</sup> estuvo muy contenta con él; pero al ver que apenas estaba con nosotras y se iba enseguida con las niñas, se disgustó, se le acabó la confianza, se fue retirando poco a poco, hasta que se retiró del todo y sólo iba donde el P. Paulino»<sup>158</sup>.

154. Carta de sor Elena al P. Eustasio Esteban, Lima, 27 de agosto de 1911.

155. Se refiere al convento de San Agustín de Lima.

156. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 24 de abril de 1911.

157. Aquí, el nombre de una religiosa levantisca que, por discreción, omitimos.

158. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 22 de febrero de 1912.

La venganza del agustino —por llamarlo de algún modo— fue amenazar a la superiora con dejarlas solas y que se buscaran otro confesor. M. Rafaela hubiera deseado hablar de este espinoso asunto con el P. Vicario, pero la enfermedad y las consecuencias de la quemadura no le permitían salir de casa; hasta el punto de que su vida la consideraba «un verdadero milagro de Dios», al igual que las demás hermanas.

No estuvo acertado el P. Inocencio Vega —Vicario entonces de los agustinos del Perú— con el nombramiento del P. Vélez por confesor de las religiosas. Excelente y culto religioso, no era amigo de monjas, como lo declaraba él mismo sin ambages. Por lo que promovió un gran revuelo al ser rechazado por ellas. Y como la cosa no se resolviera a satisfacción de algunas, terminaron por salir de la Congregación. El retrato interior y juicio que hace del nuevo confesor es digno de que quede anotado en estas páginas: «Por mí no importa (que el P. Vicario hubiera nombrado confesor de las monjas al P. Vélez), porque es muy instruido, como lo conoce, y es buen religioso. Le gusta mucho la religiosa perfecta, que es lo que quiere que aquí se observe. Quiere que todas se confiesen con el confesor ordinario, que se observe el Reglamento, que no impide que cuando quieran o necesiten algo, que vayan donde otro sacerdote. Que se guarde el silencio. Ya ve que todo esto es justo. Sólo que necesita un poco de calma, ya lo conoce lo que es de violento» <sup>159</sup>.

El propio director reconocía que el nuevo confesor tenía un carácter vehementemente y pedía al Señor le contuviera, al tiempo que le escribía a él, personalmente, aconsejándole calma, paciencia y prudencia, y «llamándole la atención acerca de cómo Dios da tiempo al tiempo y espera que con su gracia el individuo y las comunidades, que son perfectibles, se mejoren y perfeccionen; y que no hay que pretender de golpe y porrazo la perfección, que ha de ser obra del tiempo y de la gracia» <sup>160</sup>. Y añadía más adelante: «De V. (de la Fundadora) él piensa bien; la tiene por buena, buenísima; pero no la cree con espíritu de fundadora. En este terreno yo no he entrado, ni le digo una sola palabra. V. vea en qué pueda él traslucir, o por qué se inclina a creer que V. no tiene espíritu de fundadora. Me sospecho que, deseando él que la práctica esté en perfecta armonía con la teoría, y no viendo ni en las personas ni en la Congregación la perfección a que hay que aspirar, refunde en gran parte todo esto en V., considerándola excesivamente tolerante y condescendiente. Pero esto no es más que una sospecha mía, que emito con reserva para su gobierno y para que por medios indirectos procure desvanecer esas ideas, y haciéndole ver que las circuns-

---

159. Ibid., Lima, 27 de febrero de 1912.

160. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 16 de abril de 1912.

tancias no permiten exigir más, ni se puede tirar demasiado de la cuerda sin peligro de que se rompa. ¡El Señor le tenga de su mano!».

¡Magnífico el P. Eustasio Esteban! Pero todavía es mucho más grave lo que le decía desde El Escorial, donde se encontraba por el mes de julio del mismo año 1912, presidiendo al Capítulo Provincial de la Provincia Matritense: «El P. Vélez me escribe diciendo que la Congregación no tiene arreglo. Eso está muerto —dice— por tolerancia excesiva de la Superiora y sobra de facultativos. Lo de los confesores es música celestial. No han sido sino amiguitos de fulana y destructores y detractores de la Congregación. ¡Ojalá no hubiera habido allí más que uno ordinario!... Yo debía retirarme y me he retirado. Esto es todo. Si se corrige, volveré».

El experto y prudente Asistente General aconsejaba a la M. Rafaela, dejándolo caer y como si en ello quisiera no herir sus sentimientos, pero dando a entender que al P. Vélez le acompañaba, al menos en parte, la razón, le aconsejaba que no había que dejarse llevar de excesiva blandura de corazón, «que se convierta en contra de la observancia». Y respecto de los confesores, le advertía encarecidamente que no fuera al convento <sup>161</sup> «más que el ordinario», y luego, en los tiempos ordenados por el Código, el extraordinario; teniendo buen cuidado de que en tales días no apareciera por allí el ordinario. Lo mismo pedía para las niñas. De tal manera que «si alguna de las religiosas no se amolda, y lo mismo alguna de las niñas, con el confesor ordinario y extraordinario a sus tiempos, es preferible que vayan a confesarse a la iglesia, y esto en días y horas que no perturben la buena marcha de la Comunidad».

El P. Eustasio terminaba con estas consoladoras y, a la vez, firmes palabras: «Veo que se hace mucha guerra a la Congregación, y esto a mí —ya me conoce— poco me asusta. Lo que importa es proceder correctamente en todo y el Señor proveerá. La guerra viene de dentro y de fuera: de dentro, por parte de las que, con criterio rígido para las demás, no se cuidan lo bastante de ser ellas observantes y de dar buen ejemplo; y de fuera, con las habladurías respecto de la falta de formalidades y de observancia y de la escasez de vocaciones. De dentro y de fuera, a la vez, me parece que hacen la guerra sus sobriñas, que creo preferirían ser herederas de V. a que la Congregación se consolidase. Guerra avisada no mata gente, y yo la pongo al tanto de la situación, si ya no lo está, para que vea de encomendar estas cosas al Señor y proceder como convenga» <sup>162</sup>.

161. En realidad, habría que hablar de «casa», o mejor, de «residencia»; pues de convento no tenía nada, si no era la buena voluntad y la observancia de algunas religiosas, comenzando por la buena Madre.

162. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, El Escorial, 28 de julio de 1912.

De arranques de león y astucia de raposo puede ser calificado este proceder de nuestro ilustre agustino, y sus consejos no podían caer en saco roto. La fundadora agradece en lo que valen aquellas palabras de aliento. «Toda ella (la carta del director) me sirve de gran consuelo —escribe— en mis penas, las que serán bien comprendidas por V. R. dadas las circunstancias por las que atravesamos y la guerra de dentro y de fuera que el diablo atiza contra nuestra Congregación, puesto que tantas almas se le quitan de sus garras. Felizmente, tanto V. R. como yo —con la ayuda de Dios—, tenemos la fortaleza necesaria para no hacer caso de nada. No puede imaginarse cuánto ha trabajado el P. Vélez por acobardarme y convencerme de que la Congregación se acabe, pero nada ha conseguido. Me refirió todo lo que a V. R. había escrito. Me dijo que por aprecio a mí deseaba que esto florezca, pero que la Congregación la había encontrado destrozada... Yo le rebatí a todo como debía... En cuanto a los confesores, con lo sucedido con el P. Vélez no quiero más historias con nadie. He dejado en libertad a Laurentina que se confiese con el P. Nicanor, con quien ella se conviene...»<sup>163</sup>.

No terminan aquí las penas de la M. Veintemilla. Mucho le consolaba el P. Santiago Fernández<sup>164</sup>, a quien, entre tanto desconcierto de confesores, había escogido ella para dirigir su alma atribulada. Era, a su juicio, muy buen religioso, buen confesor y muy espiritual. Pero el desorden y las espantadas seguían dentro del Instituto. «Ya puede considerar, padre mío, cuánto sufro —escribe en una carta—; pero el Señor me fortalece mucho. Como la enfermedad es al corazón, las graves impresiones me agravan, pero mi espíritu no desfallece. Espero que el Señor me mandará religiosas de buen espíritu y verdadera vocación; con la experiencia que tengo, me veré bien para recibir-las»<sup>165</sup>.

¿Hasta qué punto era culpable nuestra fundadora del desorden aludido arriba?... El sagaz y sensato de su director, temiéndose que su amada hija espiritual pudiera tener algo de culpa en todos aquellos conflictos, le decía amablemente: «¿No le da a V. qué pensar la separación de varias compañeras, el

---

163. A juzgar por lo que sigue diciendo nuestra fundadora, cada religiosa se confesaba con un sacerdote distinto, incluida ella misma.

164. El P. Santiago Fernández, asturiano, natural de La Piñera, profesó de agustino en Valladolid el año 1890. Ordenado de sacerdote en La Vid el año 1896, fue destinado de inmediato a Filipinas y en *vísperas de la insurrección*. Por lo que, a poco de llegar a Manila, hubo de pasar a la ciudad de Macao. Volvió a España en 1899, para ser inmediatamente destinado al Perú, donde transcurrió casi toda su vida sacerdotal. Fue profesor del Seminario de Cuzco por espacio de once años y al mismo tiempo Examinador Sinodal. Después estuvo en el colegio de Lima, del que fue Rector y varias veces Comisario Provincial. Murió en esta última ciudad el día 2 de junio del año 1943.

165. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 23 de enero de 1913.

haberse retirado el confesor y la falta de vocaciones?»... «Conviene reflexionar sobre lo que puede haber de defectuoso —proseguía— en la casa y haya podido ser ocasión de todo eso para remediarlo. Y en esto tenga en cuenta que una es la conducta individual y otra la conducta de Superiora. En este segundo punto es donde hay que buscar si hay algo que haya podido dar ocasión a lo sucedido, o pueda continuar dándola». Y terminaba, como de costumbre, alentándola, después de haberle hecho tan atinadas observaciones: «Comprenderá que estas observaciones nacen del verdadero deseo de su bien y del de la Congregación y no vea en ellas la menor idea o intención de mortificarla. Son observaciones de quien, como V. sabe, se interesa en gran manera por el bien de V., de sus compañeras y de las niñas»<sup>166</sup>.

Las palabras del director tuvieron que hacer mella en el alma de su dirigida; si bien ésta trató de defenderse y justificar su conducta en cartas posteriores, en las que volvieron a salir los nombres de Grimanesa, Elena, Felicitas, María Álvarez...; los nombres y las conductas de sus sobrinas y, también el nombre y proceder del P. Vélez, nombrado confesor de las monjas contra la voluntad de todas ellas por el P. Comisario y del que ni siquiera esta vez habla de él en buenos términos; antes, deja entrever, muy a las claras, que «vino con toda violencia» y con unas exigencias que en ningún modo podían ser atendidas<sup>167</sup>.

A M. Rafaela le quedaba la esperanza de que, una vez realizado el Capítulo General, que tendría lugar en el segundo semestre del mismo año 1913, el P. General dejaría regresar al P. Eustasio al Perú. Pero elegido nuevamente el Rdm. P. Tomás Rodríguez no quiso desprenderse de sus valiosos servicios. Al quedar enterada, por medio del P. Valentín Iglesias, el cual, después de haber asistido al mismo, pasó por el Perú camino del Ecuador, se sintió muy abatida. El mismo P. Eustasio se lo comunicaba por carta del 25 de diciembre del citado año, en la que, entre otras cosas, le decía: «Pasó el Capítulo General y, a Dios gracias, quedé libre de cargos de compromiso; pero, a pesar de mis insinuaciones, quizá hasta impertinentes, el Rmo. P. General reelegido no ha condescendido a mis deseos de volverme a ésa cuanto antes y quiere que continúe aquí con mis habituales ocupaciones, agravadas con nuevas cargas, como la de Ecónomo General y Administrador de los fondos de la Orden y la de Presidente de una comisión que se forma para la publicación del Bulario de la Orden»<sup>168</sup>.

166. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 22 de mayo de 1913.

167. La carta en que la M. Fundadora se defiende de los cargos que podían recaer sobre ella, lleva la fecha del 19 de septiembre de 1913.

168. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 25 de diciembre de 1913.

Aunque nuestro ilustre agustino le decía, para consolarla, que «con el pensamiento y el corazón» estaba más en el Perú que en Roma, no pudo evitar el profundo dolor que le produjo tan triste nueva. «Al fin, recibí la muy deseada suya del 25 de diciembre del año pasado <sup>169</sup>, cuyo contenido ha traspasado mi alma de la más profunda amargura, como ya comprenderá V. R. La misericordia de Dios es inmensa y en su divina misericordia confiamos que le dé luz al Rmo. para que le permita venir. Estamos pidiendo al Señor sin cesar, valiéndonos también de todas las personas buenas que tienen gran poder en su Sagrado Corazón.

Es de conciencia que le dejen venir —proseguía— a donde su salud ha sido buena en el tiempo de su permanencia en ésta. Estoy segura de que, al momento que le dijera el Rmo. que puede venir, lo sanaría con esa impresión moral que sentiría.

Mutuamente se consolaban y ofrecían al Señor sus muchos trabajos y tribulaciones. Cuando el director haya perdido a su buen padre que seguía viviendo en su pueblo natal de La Horra <sup>170</sup>, le dirá en una hermosa carta: «Soy, pues, ya huérfano de padre y madre; pero me consuela la memoria de su cristiana vida y la fundada esperanza de ser feliz para siempre con ellos en la gloria, que también espero de la misericordia del Señor» <sup>171</sup>. M. Rafaela le dirá en una suya: «Yo no dejo de pedir a Dios que se valga de algún medio justo para que lo manden por acá, que tanta falta hace; sobre todo, que venga a ayudarme en mis últimos días» <sup>172</sup>.

#### XVI. CON LA PAZ DE LOS JUSTOS, EN MANOS DEL SEÑOR

La luz de una vida se apagaba por momentos. Y así como el cisne, cuando va a morir, canta más dulcemente —según nos enseña en su prosa soberana fray Luis de Granada—; y como la candela, pronta a extinguirse, lanza llamadas de más vivo fulgor, de este modo la venerable fundadora de las Hijas del Stmo. Salvador, M. Rafaela Veintemilla de la Pasión, anhelaba, antes de morir, dejar bien fundamentada la Congregación.

Le preocupó toda su vida «la escasez de personal y la falta de vocaciones». Al igual que otra fundadora ilustre del Perú, contemporánea suya, M. Teresa del Sagrado Corazón, se mostró siempre propensa a admitir con demasiada facilidad a muchachas de dudosa vocación. Pero quizá lo que más le perjudicó y fue causa de serios disgustos en el seno de la Congregación fue

169. Esta carta la fechaba M. Rafaela el 2 de marzo de 1914.

170. El padre de nuestro agustino murió el 24 de noviembre de 1916.

171. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 6 de diciembre de 1916.

172. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 8 de marzo de 1917.

su blandura de carácter y tolerancia para con algunas postulantes y novicias, y aun profesas, que debieran haber sido expulsadas antes de perturbar, como perturbaron, seriamente la comunidad.

Tenemos noticias de lo mucho que la hicieron sufrir, por este capítulo, algunas hermanas cuyos nombres han salido en estas páginas y otros que, de propósito, nos hemos callado por discreción y prudencia.

Mujer inteligente, pero tal vez demasiado ingenua para descubrir la picaresca existente en los humanos, albergó la esperanza de reunir en su naciente Instituto a las religiosas de la «Congregación de Santa Ana», las cuales habían salido de mala manera de su comunidad de Cuzco. El P. Eustasio las conocía de cuando estuvo en aquella histórica ciudad haciendo la visita al Seminario que, por aquel entonces, regentaban los agustinos en la capital incaica <sup>173</sup>.

Mucho había sufrido durante su vida nuestra M. Veintemilla de la Pasión. Y pesada cruz la suya para poder esperar una gloriosa resurrección y descanso definitivo junto al Padre. Sobre el Instituto por ella fundado, junto con el P. Eustasio Esteban, pensaba que, con el tiempo, «habría de hacer mucho bien para gloria de Dios».

Por el año 1917 seguía firme en estas esperanzas, «no obstante las muchas adversidades encontradas» por todas partes; pero se sentía muy enferma y notaba que las fuerzas le fallaban. Por lo que concluía que su muerte estaba cercana. «Yo sigo siempre con mis males en aumento —escribía a principios del año citado—; pero viviendo todavía. ¡Qué le parece! No sé qué es lo que quiere (el Señor) de mí. Me tiene viva, pero no acaba de arreglar la Congregación, ni me deja que me vaya a Quitó, a donde me ofrecen todo lo necesario para la fundación <sup>174</sup>. No puede imaginarse el levantamiento de los ecuatorianos, tanto de los que están aquí, como de los allá por cartas. Me ofrecen protección del Arzobispado, del Gobierno, de la sociedad. Dicen que es el único vástago que ha quedado de la familia Veintemilla; que es una familia de historia; que cómo ha de dejar sus huesos en Lima y no en su país, en donde podría

---

173. No deseo extenderme en este asunto por no hacer prolija esta biografía. Solamente quiero apuntar aquí el dato de que al P. Eustasio no se le había escapado la ambigüedad y falta de ideas de una de estas religiosas, precisamente la que hacía de superiora, por nombre Angélica, y a la que llamaba, no sin cierta ironía, «la Madre lista». Los resultados fueron totalmente negativos, ya que, no solamente no perseveraron, sino que se mostraron desde el primer momento muy exigentes, pues venía de comunidad rica y, además, arrastraron al siglo a otras dos jóvenes profesas.

174. Creo que cuantos han escrito sobre la sierva de Dios, M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, incluido el propio Rmo. P. Eustasio Esteban, no han recalcado lo suficiente que era de nacionalidad ecuatoriana y esto le hacía un tanto antipática y enconadiza ante la Grimanesa y otras hermanas de nacionalidad peruana. Con seguridad de que muchos de los problemas y conflictos que han ido apareciendo en esta biografía tenían su raíz y fundamento en este, al parecer, insignificante motivo.

hacer mayor bien que acá; que se preparaban a hacer un gran recibimiento; en fin, me han presentado cuantos halagos pueden inventar; pero no han podido vencerme, puesto que no es obra mía, sino que Dios me ha puesto como una piedra que no me permite moverme de aquí. Hágame el favor de pedirle a Dios, a su manera, que le haga conocer su voluntad. No puedo creer que yo esté engañada por lo que siento en todo mi ser. Pídale que me mande buenas vocaciones y que en tantas ricas que hoy hay en Lima mueva a alguna el corazón»<sup>175</sup>.

No; no estaba engañada M. Rafaela Veintemilla de la Pasión. Ella estaba preparada para todo y solamente esperaba la venida del Señor, que ya no podría tardar mucho. Pero había algo que le preocupaba demasiado a las puertas mismas de su muerte y que constituía una verdadera pesadilla: su Congregación y el que pudiera morir sin verla definitivamente aprobada en Roma. En una carta que escribe por estas mismas fechas a su director, el cual ocupaba el prestigioso cargo en la Orden Agustiniiana de «Postulador de Causas», llegó a decir: «En el trabajo tan grande que tiene en la beatificación de tantos santos, todos juntos pídale que se empeñen con el Señor para que facilite todo lo que necesitamos a que se establezca la Congregación definitivamente. Lo principal que ahora necesito es buenas vocaciones. Si se consigue la casa, habrá mucho entusiasmo»<sup>176</sup>.

La última carta que escribió a su director lleva la fecha del 2 de abril de 1918. En ella, después de felicitarle —como en años anteriores— por su santo, le decía: «Yo sigo siempre con mis enfermedades; pero el Señor me tiene todavía con vida». El P. Eustasio la contestó, desde Génova, camino de España, donde le esperaban los trabajos de promover las causas de beatificación. Esta carta —que también será la última que escriba a su hija espiritual— llegó a manos de M. Rafaela, pero ya no la pudo contestar. Sus achaques se habían agravado y el 25 de noviembre del citado año 1918 entregó su alma, con la paz de los justos, al Señor.

Nuestro ilustre agustino recibió la noticia, primeramente, por medio de Mercedes Munar, amiga de entrambos. Pocos días más tarde, Elena Beunza, compañera de la Fundadora, le escribió una larga carta dándole pormenor del suceso. Elena no se escribía desde hacía mucho tiempo con el P. Eustasio. Esta vez lo hizo «con el brazón desgarrado de dolor» por la pérdida de un ser tan querido.

A la hora de la muerte es cuando reviven los mortales; cuando se hace justicia a las virtudes y valores de las personas que más persecuciones han su-

175. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 17 de enero de 1917.

176. Ibid., Lima, 29 de marzo de 1917.

frido y que más han sido calumniadas. No es este el caso de la M. Rafaela Veintemilla de la Pasión; pero habrá que confesar que fue precisamente después de su muerte cuando todas las hermanas, sin excepción, reconocieron su valía y cuánto había hecho por la Congregación.

Una muerte, la suya, santa y dulce. Es ahora Elena Beunza quien escribe. Todo ocurrió a las doce y cuarto de la mañana del citado día 25 de noviembre del año 1918. «Una muerte santa y dulce como fue su vida. Por Grimanesa que le escribe extensamente sabrá pormenores. Yo no lo hago, pues me encuentro sumamente impresionada y muy enferma. Sólo quiero escribir lacónicamente, reservándome para después darle cuenta de mi vida desde la última que recibí de V. Ésta la escribo al ocaso, porque mañana sale vapor y quiero ver si alcanzo a mandarla; y tampoco sé su dirección segura; sé que está en España, me dicen que en El Escorial y allá la remito, suplicándole, si llega a sus manos, me haga el favor de contestar cuatro letras para saber que la ha recibido y poderle escribir extensamente»<sup>177</sup>.

Efectivamente, Grimanesa contaba al P. Eustasio el mal comportamiento que tuvo un sobrino de nuestra difunta, portugués de nacimiento y esposo de Elvira Veintemilla, el cual se presentó, momentos antes de expirar la venerable, dando órdenes de que no se moviese nada de la casa, ya que todo lo que en ella había era pertenencia de su familia, y había que hacer inventario minucioso y detallado.

En esta misma carta le comunicaba los pormenores del testamento de la Fundadora<sup>178</sup>; el sepelio, que fue pobrísimo; los últimos momentos; su dulce y tranquilo expirar; la última absolución que le dio «el Sr. Cura Rivero, que pasaba por la esquina»<sup>179</sup>. Y termina: «Se durmió en el Señor con el sueño del justo para despertar en la gloria en brazos de Jesús Salvador. Ya puede V., Padre del alma, suponer la soledad y tristeza en que nos ha dejado nuestra inmortal Madre»<sup>180</sup>.

Comentando estos hechos el P. Eustasio, nos dice: «Mucho deseó la Madre Rafaela de la Pasión Veintemilla la vuelta de su director al Perú, particularmente para ser asistida por él en sus últimos momentos, cosa que no pudo

177. Carta de Elena Beunza, Lima, 9 de diciembre de 1918.

178. La M. Rafaela dejaba por albaceas de su testamento a sus sobrinas Elina y Matilde y los legados siguientes: Primero, a la obra pía del Stmo. Salvador diez mil suces, a Herminia Plaza y Puga mil suces, para sus funerales y misas gregorianas mil suces, a sus dos sobrinas Elina y Matilde seis mil suces, tres mil para cada una; más otros legados para los sobrinos, hijos del hermano Manuel. Después dejaba como su único heredero a su sobrino José Ignacio, mientras sus días y a la muerte de él, las sobrinas Elina y Matilde y los hijos de José Ignacio. Cf. *La sierva de Dios...*, c. 32, p. 172-173.

179. Carta de Grimanesa Torres al P. Eustasio Esteban, Lima, 9 de diciembre de 1918.

180. ESTEBAN, E., *La sierva de Dios...*, c. 32, p. 173.

conseguir. Pero sabemos que se prometía tenerlo en espíritu presente y morir así contenta. ¿Gozó en esos momentos de ese singular beneficio del Señor por ella tan estimado? Darían lugar a una respuesta afirmativa las palabras que la noche anterior al día de su muerte le oyó pronunciar una de sus compañeras presente, a saber: «Padre Eustasio, Padre Eustasio», que es el nombre de su director»<sup>181</sup>.

## XVII. EPÍLOGO FELIZ

Al llegar a este punto final de nuestro trabajo histórico sobre la venerable Rafaela de la Pasión Veintemilla, nada mejor que traer aquí las espléndidas palabras del tantas veces citado P. Eustasio Esteban, su director espiritual y cofundador del Instituto religioso «Hijas del Santísimo Salvador». Profundos y admirables son los designios de Dios —nos dice— sobre sus escogidos. Porque parecía natural que la M. Rafaela, con sus dotes de inteligencia y prudencia, de influencia social, aun en el Perú, por razón de su familia y de sus no escasos bienes de fortuna en su país, y, sobre todo, de sus virtudes no comunes, hubiese llegado a ver establecida su Congregación, para cuya fundación había sido llamada por el Señor. Y, sin embargo, a pesar de que va a morir con este pensamiento y que haya quien la secunde, ya en la ciudad de Lima, ya en Quito, legando en su testamento la cantidad de diez mil sures para este efecto, no lo consiguió en vida. «De nada la valieron —escribe textualmente— cualidades personales, influencia social, ni fortuna para conseguir el intento; y permitió el Señor que, santificándose desde luego con el ejercicio constante de virtudes en los trabajos sufridos por la fundación, muriese sin llegar a verla establecida, y en gran pobreza y abandono, a semejanza de Jesús crucificado, de cuya Pasión fue sumamente devota. Quería sin duda el Señor que esa fundación, iniciada por la M. Rafaela secundando la inspiración recibida de lo alto, llegase a erigirse, en armonía con su fin de caridad, con el fundamento de modestos medios materiales, procedentes también de caridad, para que nadie pueda gloriarse de esta excelente obra y toda la gloria se atribuya a la misericordia del Señor»<sup>181</sup>.

Pero este mismo Señor, que tanto probó a su sierva, quiso que la obra siguiera adelante y precisamente en el Perú, donde ella puso sus esperanzas desde el primer día y donde no acababa —acaso por no ser nacida en esta República— de ser comprendida del todo.

Grimanesa Torres y una amiga de la sierva de Dios, Julia Vargas, serán ahora las verdaderas animadoras<sup>182</sup>. Desde Roma, el P. Eustasio seguirá po-

181. Ibid., p. 173.

182. Julia Vargas era directora del «Patronato de Catecismo y de Costura»; y era también, de tiempo atrás, amiga y bienhechora de M. Rafaela.

niendo todo su saber y todo su corazón hasta ver aprobada la Congregación por la Santa Sede. Por aquellas fechas se encontraba —como hemos visto— en España <sup>183</sup> trabajando en la causa de beatificación de la sierva de Dios sor Cándida de San Agustín. Con mucho retraso a las cartas recibidas y aquí citadas, contestó manifestando el profundo dolor que le produjo la muerte de su hija espiritual. Luego se apresuró a pedir a la citada Grimanesa las cartas que él había escrito a la Fundadora «por ser reservadas y de conciencia» <sup>184</sup>.

En el mismo documento les indicaba que la llamada a ser superiora era sor Laurentina Silva; consejo que siguieron las hermanas, pero el Señor quiso que esta virtuosa religiosa siguiera a la M. Rafaela, camino del cielo, el 9 de junio del año 1919.

Nuestro insigne agustino deseaba ir al Perú para ponerse al frente de todo y tramitar todos los asuntos —que eran muchos y algunos de ellos complicados— de la Congregación. Pero el Capítulo General de 1920 le nombró Procurador General, sin que le liberaran del cargo anterior, es decir, de Postulador de Causas. De este modo, le fue imposible, de momento, acudir a esta imperiosa cita <sup>185</sup>.

Cinco años después de la muerte de la Fundadora, Grimanesa Torres le escribía una larga carta, contándole pormenores de la Congregación. Sobre el particular, no quiero que se me escape esta amarga queja que copio literalmente: «Padre mío —le dice—, todos los superiores son buenos para lamentar que en tantos años ningún superior ha hecho nada y, cuando llegan al cargo, incurren en lo mismo. De quien he tenido más esperanza ha sido del P. B. Hospital <sup>186</sup>, que con tanta voluntad hizo el Reglamento <sup>187</sup>. Me dijo que si conseguimos casa, nos vestía el hábito, nos nombraba capellán y no tenía-

183. El viaje que hizo desde Génova hasta Barcelona por el mes de septiembre de 1918 constituyó para él una verdadera odisea, toda vez que el barco en que navegaba hubo de vencer —según nos cuenta— muchas dificultades y correr el constante peligro de los submarinos alemanes.

184. Nunca agradeceré lo bastante esta sugerencia —casi mandato— del Rvdmo. P. Eustasio Esteban; pues, de este modo, hemos podido conocer el espíritu que animaba a estas dos grandes almas, tan ganosas las dos de la verdadera santidad.

185. En el Capítulo General de 1920 salió electo Superior General de la Orden el Rvdmo. P. Tomás Giacchetti. En este mismo Capítulo, el P. Eustasio fue elegido Procurador General y el P. Santiago García Asistente General para las provincias de habla española.

186. El P. Buenaventura Hospital, hermano del célebre P. Juvencio, ilustre misionero en China, obispo de Caune, y más tarde retirado a la Cartuja, había nacido en el pueblo palentino de Villaelos el 12 de julio del año 1877, haciendo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 5 de agosto de 1895. Terminada la carrera eclesiástica, se licenció en Historia por la Universidad de Valencia. Lector de Provincia, ejerció la docencia en los colegios de Talavera y Calatrava, saliendo de aquí destinado a la república del Perú en 1913 y donde ejerció de nuevo la enseñanza con gran competencia en el Seminario de Ayacucho.

187. Este Reglamento le exigía el Ministerio de Justicia para asegurar y cobrar la pensión.

mos más que caminar encarriladas en la vida religiosa. También nos dijo que él podría vestirnos de terciarias y libres de noviciado; pero para eso tendría que pedir licencia al P. General, y que, como ése era por ahora V.<sup>188</sup>, que lo pidiésemos nosotras, y que tuviéramos en cuenta que V. era el General y Mons. Gasparri el Secretario del Santo Padre, y si V. ahora no sacaba los privilegios que quisiera o fueran necesarios, no volvería a haber otra ocasión más propicia, pues Monseñor era íntimo de V. Lo mismo me dijo de las Constituciones, que se las mandara para que las corrigiera V. y las mandase expeditas. Igual me dijo el señor Sánchez Díaz, que está de Vicario en ausencia del Sr. Arzobispo<sup>189</sup>, a fin de que cuando este señor regrese ya estén las Constituciones listas. Por este motivo, se las remito por encomienda certificada»<sup>190</sup>.

Errores de bulto los aquí leídos —como quedan explicados en nota—; pues ni el P. Eustasio era todavía General de la Orden, ni el cardenal Gasparri tenía tales atribuciones como para dispensar de las leyes eclesiásticas a unas religiosas. Por otra parte, como muy bien apunta el mismo P. Eustasio, ni el bondadoso P. Buenaventura Hospital, ni Grimanese Torres caían en la cuenta de que, primeramente, se necesitaba la aprobación del Ordinario, y después el «*Decretum Laudis*» de la Santa Sede, para lograr, así, la aprobación definitiva de las Constituciones.

Los agustinos del Perú deseaban que fuera nuestro sabio e influyente P. Eustasio quien, desde Roma, normalizara todos estos asuntos; pero tampoco se daban cuenta de que, no dependiendo las «Hijas del Stmo. Salvador» de la Orden Agustiniiana, carecía ésta de toda autoridad o facultad para representarlas ante la Santa Sede.

Pasaron los años sin que nada, o muy poco, se pudiera adelantar en los trámites legales. Pero las cosas van a cambiar desde el año 1926. Dirigía los destinos de la Orden precisamente el que tanto amaba el Instituto fundado por la M. Rafaela, por haber puesto él tanto empeño en la obra, hasta el punto de

188. Uno no acaba de comprender tamaño error y no cree que éste pudiera provenir del P. Hospital, pues debía saber que el P. Eustasio fue elegido Prior General de la Orden en el Capítulo de 1925, Año Jubilar en toda la Iglesia. El Capítulo tuvo lugar durante los días 24 al 30 de septiembre y primeros de octubre. Había sido convocado por el mismo P. Eustasio, en calidad de Vicario General, por renuncia a su cargo del P. Tomás Giacchetti, el cual venía ejerciendo la suprema magistratura de la Orden desde el año 1920, como queda anotado arriba.

189. Por este tiempo era arzobispo de Lima Monseñor Emilio Lissón. Este prelado había otorgado una declaración por escrito, reconociendo y bendiciendo la obra pía, tal y como lo habían hecho con anterioridad oralmente sus antecesores Mons. Bandini, Tovar y García Naranjo. La fecha de esta declaración fue la del 3 de enero del año 1919.

A este prelado le tocaría la suerte de aprobar definitivamente la Congregación de las Hijas del Stmo. Salvador por decreto del 7 de abril de 1927, siendo General el P. Eustasio Esteban, su fundador.

190. Carta de Grimanese Torres al P. Eustasio, Lima, 14 de julio de 1923.

que bien puede ser considerado cofundador. En el Perú, el P. Segundo Ortega, consejero y confesor ordinario de la Congregación, se ocupaba de la misma ante la autoridad eclesiástica de Lima. Monseñor Emilio Lissón, Arzobispo de esta ciudad, se hallaba muy bien dispuesto y a favor de la obra desde que Grimanesa le había dado cuenta de la misma, a raíz de la muerte de M. Rafaela. De tal manera, que este mismo prelado escribía al P. Eustasio, por el mes de abril de 1926, diciéndole textualmente: «Muy Rdo. Padre: Ruego a V. R. quiera consultar a nombre mío a la Santa Sede sobre la erección de la Congregación de «Hijas del Stmo. Salvador», que V. conoce tan a fondo, para poder proceder aquí canónicamente»<sup>191</sup>.

Con la misma fecha y año, el citado y benemérito P. Segundo Ortega escribía igualmente al P. General, comunicándole que acababa de estar con el señor arzobispo de Lima para hablar con él sobre la Congregación fundada por la M. Rafaela, después de haber hablado con el P. Santos y el prior del convento de San Agustín<sup>192</sup>. El P. Santos dijo que todo lo actuado en la Curia Arzobispal se lo había mandado a S. Rvdma. para que le indicara lo que había de hacer. El P. Prior me animó a que fuera al Sr. Arzobispo, ya que él me llamaba. He ido esta tarde<sup>193</sup> y me ha recibido como siempre muy bien; después de hablar sobre el asunto, partió del mismo señor escribirle a S. Rma., que es la carta que va adjunta. El Sr. Arzobispo se halla muy bien dispuesto para llevarlo adelante»<sup>194</sup>.

Pero todavía habría que esperar a que el propio P. General se decidiera a hacer la Visita a las casas de la Orden en América para conseguir personalmente el decreto de la erección canónica del Instituto.

Efectivamente, el día 6 de enero del año 1927 —con el buen augurio de los Santos Reyes— salía de Roma, rumbo al Brasil, Argentina y Chile. El 9 de marzo estaba ya en la ciudad de Pizarro. Ausente el señor arzobispo por motivos de salud, el P. Eustasio se entrevistó con el Vicario General, Sr. Sánchez Díaz, a quien, por cierto, conocía de tiempo atrás y le expuso el caso de las «Hijas del Stmo. Salvador», con todos sus precedentes de hecho y de derecho, dejándole convencido de que el Sr. Arzobispo estaba facultado por el conocido decreto del 30 de noviembre de 1922 de la Sagrada Congregación de Reli-

---

191. Ruego del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Lima, Dr. Emilio Lissón, al P. Eustasio Esteban, Lima, 9 de abril de 1926.

192. Se trata del citado P. Rufino Santos, el cual había sido nombrado en 1924 Visitador General de las comunidades agustinianas de Sudamérica, y del P. Buenaventura Hospital, Prior a la sazón del convento de San Agustín de Lima, y al que también conocemos.

193. La carta del P. Segundo Ortega lleva la fecha del 9 de abril de 1926.

194. Carta del P. Segundo Ortega al Rvdmo. P. Eustasio Esteban, Lima, 9 de abril de 1926.

giosos para dar el *Decreto* de su canónica erección. Igual entrevista y con idéntico resultado tuvo con el Promotor de Justicia, Sr. Málaga.

Entretanto volvía a Lima el prelado, el P. General preparó a conciencia <sup>195</sup> la exposición que habría de presentarle; lo mismo que la revisión y la puesta en armonía con el nuevo Código de Derecho Canónico las Constituciones de la Congregación.

Presentada la exposición <sup>196</sup>, el señor arzobispo limeño no puso obstáculo alguno y, así, extendió el *Decreto* canónico de erección el día 7 de abril del mismo y citado año 1927. El Decreto delegaba, en su número tercero, en el Prior General de la Orden de San Agustín, presente entonces en el Perú, toda la autoridad episcopal «acerca de cuanto se refiere —dice el texto— a la organización de la Congregación para que proceda en todo de acuerdo con el derecho y según su prudencia, a quien suplicamos acepte esta delegación y nos informe oportunamente de lo que se hubiere hecho».

Dado este gran paso, el P. General apuró el tiempo que pensaba permanecer en el Perú, en visita canónica, para organizar la Congregación, teniendo ahora a su lado y como sucesora de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla a la tantas veces citada Grimanesa Torres.

La Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador» comenzó a marchar con paso firme y seguro, bien orientada por su director y cofundador P. Eustasio Esteban. Atrás quedaban aquellos humildes comienzos, por el año 1894, fecha y año en que, inspirada por Dios y dirigida por su Director espiritual, la ilustre ecuatoriana Rafaela Veintemilla se propuso fundar esta obra, con el fin de dar cristiana educación a niñas desamparadas y en peligro moral.

Atrás quedaba también aquel histórico momento del año 1895 en que, unida la M. Veintemilla a Grimanesa Torres —ecuatoriana la primera, limeña la segunda, de pura cepa las dos— alquilaron un departamento en la calle de la Pelota y comenzaron a recibir niñas, uniéndoseles enseguida un grupo de señoritas, movidas por los mismos anhelos de santidad y de caridad cristianas. Eran ellas Elena, Natalia, Laurentina, Adela, Nicolasa... Las mismas que formaron la primera comunidad, pero solamente llegaron a vestir el hábito agustiniano el año 1927 la hermana Grimanesa Torres y la hermana Elena Beunza. Las otras, o se volvieron al siglo, o se fueron con la M. Fundadora al cielo.

---

195. El mismo P. Eustasio declara que «se contrajo a preparar la exposición».

196. La exposición que hizo nuestro insigne y benemérito agustino ante Monseñor Lissón, modelo en su género, puede verse en la citada biografía *La sierva de Dios...*, c. 36, p. 203 y siguientes.

Durante bastantes años, la Congregación tuvo que peregrinar —era mucha la pobreza de los primeros días— de casa en casa, inaugurando pequeños talleres, modestos colegios, recogiendo niñas abandonadas, fin principal de la obra.

Grimanesa Torres, tras la aventura y el desconcierto de su salida, volvió y se impuso la obligación de hacer realidad los sueños de su juventud. Continuada de la M. Veintemilla, consagró luego toda su vida a la Congregación, de modo principal a las niñas desamparadas, o en peligro moral, como ellas decían. Una fecha histórica para el nuevo Instituto fue la del 26 de marzo de 1940, en la que, siendo superiora General de las «Hijas del Stmo. Salvador» la M. Lucila Paurinotto, el célebre monasterio de Nuestra Señora del Prado, de la ciudad de Lima, quedó definitivamente unido a la Congregación. El papa Pío XII aprobó esta unión, al tiempo que levantaba la clausura papal. La ceremonia solemne se realizaría el 24 de abril del mismo año.

Este célebre monasterio, que encierra en su iglesia un tesoro riquísimo en retablos e imágenes del más puro estilo barroco, y en sus claustros pinturas valiosas del mismo estilo, algunas de ellas atribuidas a los mejores artistas españoles de la época, estaba pasando una gran crisis de vocaciones y de medios de subsistencia por los años aludidos. Concretamente, el año 1939 tuvo que afrontar quizá la mayor de todas, debido a la difícil situación económica y a la falta de vocaciones para poder seguir manteniendo la vida de clausura que exigían los sagrados cánones y las respectivas constituciones <sup>197</sup>.

En esta situación, el Rmo. P. Eustasio propuso a la comunidad un cambio en la forma de vida regular, pidiendo su incorporación a la Congregación de Terciarias Agustinas, «Hijas del Stmo. Salvador», por ser igualmente religiosas peruanas de la misma Orden y profesar la misma Regla de San Agustín.

Lo demás, queda apuntado arriba. Nuevas casas y nuevas comunidades irán surgiendo. La de Trujillo en el año 1944, en calidad de Cuna Maternal, con un anexo de niñas asiladas, titulado «Hogar de la Niña», y bajo la dirección sabia y acertada de las superioras Generales Nicolasa Álvarez e Inés Plata.

Solemnes resultaron las fiestas que las hijas de la M. Rafaela y del Rmo. P. Eustasio Esteban celebraron con motivo de las *Bodas de Plata* de la erección canónica de la Congregación durante el mes de abril del año 1952. Como de costumbre, los agustinos —aquí los nombres de los PP. Víctor Tuesta, Comisario Provincial entonces, Domingo Berasátegui, Paulino Rodríguez y Gre-

---

197. En este tiempo, el monasterio de Ntra. Sra. del Prado contaba tan sólo con diez religiosas profesas y cuatro novicias.

gorio Martínez— llevaron la parte principal de la celebración litúrgica y de la predicación de la Palabra.

Y con el pensamiento agustiniano, que leemos en un documento suyo, la Congregación sigue hoy adelante: «Si me contristan los pocos que son el deseo, grandemente me consuelan los muchos que son ornamento del claustro».

## APÉNDICE

### «TODO UN HOMBRE DE DIOS»

Con motivo de la salida del monasterio de una antigua compañera de la M. Fundadora y de otra señorita «que por caridad había recibido en casa y que por *cuentista* se había visto obligada a despedir», escribía nuestra venerable: «Con la salida de estas dos ha corrido la fama de que se acabó la Congregación, pero como Dios no quiere, sigo tranquila esperando que me mande buenas vocaciones. No puede imaginarse <sup>198</sup> lo que me trabajan para convencerme; pero como el Señor, cuando quiere que se haga una cosa, entra en el alma y manda como dueño, hace así conmigo; así que nadie puede convencerme».

Por su parte el P. Eustasio, en una breve postal <sup>199</sup>, le contestaba a 9 de abril del mismo año 1916: «Nada me extraña de lo que me dice y hay que esperar aun contra toda esperanza. Dios no faltará; pero hay que ir aprendiendo de la experiencia a pedir al Señor verdaderas vocaciones y medios: la oración confiada y perseverante no carecerá de efecto; mucho la puede ayudar en esto Laurentina» <sup>200</sup>.

Meses más tarde, M. Rafaela volvía sobre el mismo asunto y le decía a su director: «Ya suponía yo que a V. R. no le tomaría de nuevo lo que ha pasado en nuestra Congregación: no cesan de trabajar en convencerme que está concluida; pero como Dios no quiere, nada pueden las creaturas. Como han tomado el pretexto que, por mis sobrinas, han salido, voy a escribir a Quito que si no consigo que el Gobierno me dé el pasaje para ellas, saquen la plata del Banco y me manden para su viaje. Los que tanto hablan, debían ayudarme a conseguir dinero o prestarme para mandarlas. Hablar saben, pero no ayudar. Dios mediante, espero que hasta el mes entrante quedará todo arreglado» <sup>201</sup>.

---

198. Estas palabras iban dirigidas al P. Eustasio Esteban y las escribía a principios del año 1916.

199. En plena guerra —la Primera Mundial— existía una censura militar que no permitía extenderse demasiado en confidencias e intimidades.

200. Laurentina era la compañera más fiel que le quedaba a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, la cual, para desgracia suya, murió prematuramente y cuando todo hacía presagiar que estaba llamada para seguir en el timón y gobierno de la Congregación a la muerte de su fundadora.

201. Esta carta de la M. Veintemilla fue comenzada el 29 de marzo del año 1916 y termina el día 5 de julio, después de haber recibido la postal anterior de su amado director.

A ésta, contestaba el P. director con otra, fechada el 6 de diciembre. En ella, después de relatarle la muerte de su buen padre —«soy, pues, huérfano de padre y madre»—, le decía: «Respecto de nuestra pobre Congregación, no es fácil calcular lo que sufro no pudiendo ayudarla como deseo. Es inútil molestar al cardenal Gasparri con peticiones que no está en su mano atender. Hay que instar y rogar al Señor para que tenga misericordia de tantas niñas necesitadas de socorro ahí y en otras partes, especialmente en lugares de misiones (China, por ejemplo) y proporcione a la Congregación vocaciones y medios materiales que permitan realizar el fin de la Congregación. Esto es lo que yo pido con toda mi alma al Señor en mis pobres y cortas oraciones, y esto es lo que debe también V. pedir juntamente con Laurentina y las niñas, sin dejar de poner los medios conducentes para conseguir el fin que pretende. Apruebo que mande V. las sobrinas a Quito. Mientras la Congregación no tenga edificio conveniente y personal adecuado, no será posible tener pensionistas ni otras personas análogas, que es necesario estén completamente separadas de la Comunidad y de las niñas. No desista de ver de realizar lo que tiene en Quito y de colocarlo no en inmuebles, sino en valores que produzcan renta, como cédulas hipotecarias y otros valores seguros. Una vez que hubiere buena renta con que asegurar el alquiler del edificio a propósito, que alguna sociedad (mediante un contrato a largo plazo) se podría encargar de construir, no sería difícil obtener la aprobación aun sin edificio propio. El Señor proveerá».

Por el mes de julio de 1917, el mismo P. Eustasio volvía a tomar la pluma para explayarse con su hija espiritual: «El pensamiento constante de nuestra Congregación no me abandona. Trato mucho con el Dr. Rada, sobrino de los Goyeneche, y un día me he atrevido a hablarle de la necesidad principal de nuestra Congregación (la casa). Su tío, a quien sirve como Secretario de Embajada cerca del Vaticano, lo quiere mucho y le está muy agradecido. Él, el señor Rada, me estima también mucho y me está muy agradecido; y hablándole de lo fácil que sería a los señores Goyeneche proporcionarnos esa casa, me contestó: ¡quién sabe! Puede ser que el día menos pensado se encuentre V. y Laurentina con la debida reserva».

En las *Memorias* del Rdm. P. Eustasio —donde encontramos transcritos estos y otros testimonios vivos del gran amor que tenían, tanto él como la M. Rafaela, a la Congregación<sup>202</sup>, se nos cuenta no sólo lo unidos que estaban en estos ideales, sino también la comunicación de espíritus que entre los dos existía; hasta el punto que nuestro insigne agustino llega a exclamar: «¡Así me dirigía el Señor por medio de esta alma extraordinaria!».

En justa correspondencia, la M. Rafaela gozaba y se consolaba muy mucho con las cartas que le escribía su director, al que quería ver muchas veces a su lado; de modo especial, en los momentos de más dificultades: «Hoy he tenido el contento de recibir la muy estimada suya... ¿Así se burla de una diplomática? Le digo también que todas las cosas que me decía que me hacían reír y me ensanchaban el alma, me hacen muchísima

---

202. Todos estos testimonios vivos del amor que estas dos almas tenían a la Congregación de las Hijas del Stmo. Salvador, y otros muchos, se encuentran transcritos en las citadas *Memorias* del P. Eustasio, c. 29, p. 451 y siguientes.

falta. Todo, todo me hace falta. Por eso es que el Señor, que sabía lo que debía sufrir, me lo manda en las noches para sostenerme y fortalecerme».

Y después de haberle dado el pésame por la «preciosa, aunque prematura muerte» del Sr. Obispo de Salamanca <sup>203</sup>, para él doblemente dolorosa, como agustino y como amigo íntimo del ilustre prelado español <sup>204</sup>, le decía: «Comprendo cuánto lo habrá sentido, pero con el consuelo de haberse visto los dos antes de morir. ¡Cuánto consuelo habrá sentido ese ilustre prelado con los momentos que lo acompañó! Así permite el Señor con sus almas escogidas. Ahora, pues —continúa como bromeando con su director—, ¡cuidado no lo hagan obispo! Si así fuera, ya no lo veríamos por acá. Lo que a mí me conviene es que Dios arregle las cosas; que lo haga venir a que me asista en mis últimos días. Mucho lo extraño, Padre mío, aunque el Señor me consuela con su presencia espiritual, no es lo mismo que la presencia material y espiritual a la vez. Sufró, sí, con resignación, si así lo ha permitido el Señor, ¿qué hacer, pues? Cuando recibo sus cartas y le escribo, tengo algún descanso, cuando en espíritu me lo manda el Señor; pero cuando veo que está tan lejos...» <sup>205</sup>.

Es admirable ver cómo el P. Eustasio, jurista nato, hombre, al parecer, inflexible, tenía un corazón tan efusivo que, acaso traicionándolo, le movía a escribir palabras como las que siguen: «Supongo que no se dejará llevar de indiscreciones en ayunos y penitencias, que ni sus achaques ni su edad permiten (no me fiña si implícitamente la llamo vieja). Desquítense de las obras penitenciales amando mucho al Señor».

Y en otro lugar: «Ya sabe que no tiene permiso para morirse mientras no se cumpla la condición de dejar la Congregación bien arreglada. Así que cuídese y ponga de su parte los medios para conservar la vida y las fuerzas para trabajar. Tanto más, cuanto lo que yo puedo hacer por la Congregación es bien poco, ni está en mi mano, como V. parece persuadirse, el vencer las dificultades desde el principio previstas, a saber, posesión de casa y medios seguros de subsistencia. Hay que seguir rogando al Señor con empeño porque mueva los corazones de personas acomodadas».

A lo que M. Rafaela contestará en el mismo tono: «En la suya del 15 me dice <sup>206</sup> que no le riña porque implícitamente me llama vieja. ¡Cómo no lo he de refirir! Pero al fin le perdono. ¡Qué voy a hacer! Ojalá pudiera hacer penitencias. Me dice que supone que no me dejaré llevar de indiscreciones en ayunos y penitencias. Recuerde lo que dice Santa Teresa: que la hacía sufrir mucho cuando venían las enfermedades y no podía hacer penitencia. Esto es lo que a mí me pasa. Quisiera tener mi cuerpo todo despedazado para imitar en algo al Señor, pero los dolores y la falta de fuerzas me impiden. Esto le ofrezco en penitencia. En cuanto al amor al Señor, ya sabe que mi deseo es morir de amor; por lo mismo que lo amo, deseo hacer penitencia; pero si Él no me da fuerzas, recibirá mi voluntad. En cuanto a esa feliz tentación o inspiración, he consultado con el

203. El Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, P. Tomás Cámara, murió el día 17 de marzo del 1904.

204. El P. Eustasio confiesa en sus *Memorias* que había tenido que hacerse violencia «varias veces» para no llorar delante del P. General.

205. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 330.

206. Se refiere a la carta que el P. Director le escribe con fecha 15 de agosto de 1904.

amigo <sup>207</sup> y dice que de esa clase de tentaciones le da permiso para que las consienta y las ponga en práctica: que esas inspiraciones vienen para que las almas buenas consigan su perfección y aseguren su salvación».

Las ocupaciones del nuestro activo Secretario del P. General se multiplicaban. Trabajaba mucho y dormía poco. Engañaba la apariencia de su cuerpo, pues no gozaba de buena salud; pero era un hombre de roble. El atribuía este milagro de la naturaleza a las oraciones de M. Rafaela y de las demás hermanas. «Todo el mes de enero —le decía en carta del 5 de febrero de 1905 a su hija espiritual— he estado deseando escribirlas y no me ha sido posible por las muchas ocupaciones... Pero el Señor me favorece extraordinariamente en la salud, sin duda porque la necesito. Pásmense: llevo ya más de un mes que, por término medio, no duermo más de siete horas, me levanto tempranito, asisto a la oración y digo misa a las seis y media. ¡Yo que tanto sueño necesitaba y que no podía madrugar! ¿Quién hace este milagro? Mucho deben VV. rogar por mí, cuando, sin yo merecerlo, el Señor tanto me favorece» <sup>208</sup>.

Contestando a una del director, escrita por el mes de octubre de 1905, M. Rafaela le decía: «¡Cuán hermoso habrá sido el eclipse! <sup>209</sup>. Como dice V. R., ¿cómo será esa hermosura divina cuando veamos al Señor y se nos manifieste en todo su esplendor? ¡Qué dicha será verlo y gozarlo para siempre! ¿Cuándo será? Para mí, es probable que no esté muy lejos. En medio del pesado trabajo y del trato obligado con las criaturas, que eso es contra su modo de ser, lo premia el Señor con los consuelos espirituales en las visitas de esos santuarios <sup>210</sup>, en donde habrá dado expansión a su alma y rogado por mí y la Congregación. Claro es que esos ruegos tienen que ser escuchados» <sup>211</sup>.

Hay un momento en la vida del activo e inteligente agustino en que, si no había caído en desgracia del P. General, como un día cayera Garcilaso de la Vega en desgracia del emperador Carlos V, que lo desterró al Danubio —«río divino»—, si que había perdido la confianza que depositara en él al tiempo de nombrarle su Secretario. Esto no dejaba de hacerle mella en su esforzado ánimo, aunque se sobreponía a ella y le importaba muy poco el contento o descontento de los superiores, siempre que él tratara de cumplir con sus deberes y tuviera contento con ello al Señor.

El P. Eustasio buscaba el motivo de aquella desconfianza y no encontraba otra «que el no haber sido yo —dice textual— del mismo parecer que él y el Asistente, y el haber votado por distinta persona que ellos en el famoso Capítulo Provincial de la Provincia de Filipinas en Valladolid, contra el cual varios capitulares han acudido en apelación a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares» <sup>212</sup>.

207. Como ya hemos hecho notar en otras ocasiones, aquí «el amigo» es el Señor, con quien comunicaba íntimamente esta alma de Dios.

208. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 342.

209. El P. Eustasio le había contado el «grandioso espectáculo» que él había presenciado en la ciudad de Burgos con el eclipse de sol que duró casi cinco minutos, durante los cuales anocheció del todo y amaneció luego siendo mediodía. Cf. MEMORIAS DE MI VIDA, p. 350.

210. El P. Eustasio decía también a su hija espiritual que había visitado, entre otros templos famosos, la basilica de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

211. MEMORIAS DE MI VIDA, p. 351-52.

212. Ibid., p. 352.

Nuestro fiel Secretario no creía haber faltado «en lo menor», pues, aparte de que él había asistido a ese Capítulo «con repugnancia» y había votado solamente para complacer al mismo P. General, había votado en conciencia, sin que en la mencionada apelación tuviera «arte ni parte» alguna. Pero aquel asunto y aquella especie de tirantez le llevó a pensar seriamente si no sería mejor renunciar al cargo de Secretario, aunque preveía que al P. General le desagradaría todavía más este gesto por verse privado de su ayuda.

Y aquí, lo más sabroso para nuestro propósito y para este final de nuestro estudio. El P. Eustasio no tiene inconveniente, y así se lo pide con humildad, en solicitar consejo de M. Rafaela. «Usted, como diplomática, ¿qué me aconsejaría en este caso? Yo espero con la ayuda de Dios no precipitarme y esperaré tranquilo hasta que llegue su consejo». Le escribe textual.

La respuesta no se hizo esperar. Nuestra insigne fundadora le hacía ver la profunda pena que tenía por aquel cambio del P. General respecto de su fidelidad. Pero convencida del gran peso que tenía encima y la dificultad por que estaba pasando, «mi constante súplica al Señor todos los días en la comunión y demás prácticas espirituales, es pedirle con toda mi alma la luz necesaria para que ayude al Superior en todo lo que necesite de su opinión, según la voluntad divina. Así, pues, aunque soy tan indigna de que el Señor me oiga, espero en su misericordia que no le faltará con sus luces, y lo que ha hecho está bien hecho. Ya conoce al amigo con quien yo consulto <sup>213</sup>, y dice que, ante todo, hay que proceder con lo que dicta la conciencia y sin respeto humano. Que quien pone en Dios su confianza y procede en todo según su conciencia le dicta con recta intención y deseo de agradar a su Dios, no puede equivocarse, y que así su proceder en este asunto ha sido según Dios, que es a quien tiene que agradar. Que según esto (si sigue diciendo el Señor) esté tranquilo, aunque vea cambio en el Superior»...

«En cuanto a la renuncia, que no piense en eso de ninguna manera, pues sabe que eso desagradaría sobremanera. Que no hay sino que sufrirlo con paciencia hasta que le pase. Que por su parte siga en todo lo mismo: los mismos cuidados y atenciones; que no tenga que notar variación ninguna en V. R. No entrar en explicaciones, a no ser que él las provoque. No mezclarse en nada en ese laberinto, que hace muy bien. Que si le pide consejo, lo dé sencillamente, lo que crea conveniente para el bien de la Orden, según la inspiración divina. Que en todo vean un hombre todo de Dios. Para esto es preciso buscarse algún momento de oración para tratar con su Dios» <sup>214</sup>.

Al fin, las aguas volvieron a su cauce y el P. Eustasio podía comunicar a su hija espiritual: «Puede figurarse cuánto me consoló lo que me dice de parte del amigo en la suya del 25 de enero. El Superior <sup>215</sup> parece volver a la confianza antigua, aunque yo, como sabe, difícilmente la tomo. Le ayudo lealmente lo que puedo, le encomiendo al Señor y punto concluido» <sup>216</sup>.

---

213. Como en otras ocasiones, llamo la atención de que este amigo es Jesús.

214. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 25 de enero de 1906.

215. El Reverendísimo P. General.

216. MEMORIAS DE MI VIDA, I.c., p. 355.

El P. Eustasio <sup>217</sup>, por si no tenía carga pesada sobre sus hombres como Secretario General, problemas del Colegio Internacional de Santa Mónica, preocupación constante por la nueva revista ANALECTA AUGUSTINIANA, preocupación angustiada por las *Hijas del Stmo. Salvador*, fue nombrado miembro de la Comisión para la nueva codificación del Derecho Canónico. La M. Rafaela le anima y vuelve a comunicarle de parte del Señor que lo acepte. «Mucho pienso —le dice— en sus ocupaciones; veo que por un milagro puede atender a tanto, siendo de constitución tan débil. Se ve que el Señor así lo quiere, cuando le da buena salud entre tanto trabajo. Que lo sea para gloria de Dios. Ahora con el nuevo cargo de codificador del Derecho Canónico, ¿cómo estará? Supongo, y doy gracias a Dios, el consuelo y fortaleza con lo que le dijo el amigo en la mía. Hoy le digo de parte del mismo <sup>218</sup> que ese nombramiento, iniciado por Mons. Gasparri, lo reciba con humildad y trabaje con amor. Que no hay mayor dicha que trabajar por la Iglesia y obedecer al Papa, que es el Vicario de Cristo. Que para eso le da la salud. Que el orden espiritual siga como está, procurando tener aunque sea un pequeño rato de lectura espiritual. Esa santa libertad de espíritu <sup>219</sup> es la que trae la paz del alma. Agradar en todo sólo a Dios, hacer todo sólo por Él y ayudar a las criaturas en Dios y por Dios, atendiendo en todo a la conciencia, con la convicción de que en todo está Dios presente viendo todo lo que pasa por nosotros. Trabajar por santificarse es lo único positivo. Fuera de esto, todo es nada» <sup>220</sup>.

Y, sin embargo, hay que convenir en que nuestro insigne agustino se hallaba en la Ciudad Eterna «como pez fuera del agua, sin tener una persona de confianza con quien poder comunicar nada y sin tener ni tiempo seguro para tratar uno a su gusto con Dios en la oración. Esta vida semipública y recargada por otro lado de ocupaciones no deja holgura para cosa de provecho en lo que al cultivo del espíritu se refiere».

En el Capítulo General de 1907, para el que estaba preparado y mentalizado <sup>221</sup>, en el que salió reelegido el Rmo. P. Tomás Rodríguez, su antiguo y activo Secretario fue nombrado Asistente General, como hemos visto en capítulos anteriores. M. Rafaela se apresuró a felicitarle y a darle nuevos ánimos de parte del «amigo», que era el Señor. Él sabrá recompensarle —le decía— de todo, teniéndole siempre unido a su voluntad. Este su único alimento, el que pide tanto al Señor lo fortalezca y aumente ese vivo deseo, puesto que es en lo que consiste la verdadera santidad».

Entretanto, ella esperaba volverlo a ver por el Perú, pues también esto se lo había

217. En la carta que escribía a la M. Rafaela dándole las gracias por su consejo y oraciones, le añadía que la «Secretaría», a la que algunos creían que «estaba apegado», «se la regalaba a cualquiera». Y así se lo dijo claramente y con los máximos respetos al mismo P. General.

218. Es maravilloso comprobar hasta qué punto se comunicaba el Señor con esta alma extraordinaria y las consecuencias tan consoladoras que tenía para con su director, el P. Eustasio Esteban.

219. La M. Rafaela de la Pasión Veintemilla se refiere «a la santa libertad de espíritu» de la que su propio director le hablaba en una de sus cartas.

220. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 20 de julio de 1906.

221. En una carta que escribió a su hija espiritual por estas mismas fechas el P. Eustasio le decía: «Tampoco sé lo que harán de mí y espero tranquilo lo que el Señor disponga».

comunicado el amigo. «Yo esperaba y espero su venida —le decía por carta—, pues hace algunos meses que, manifestándole al amigo la gran falta que V. R. me hacía, me dijo que lo vería antes de morir. Yo no quise decirle antes a V. R. hasta no verlo de alguna manera. Ahora veo que este anuncio va a realizarse y entonces ¿qué haré yo? ¿Cómo agradecer al Señor? Él mismo me dará los medios para que yo, como pobre criatura, pueda corresponderle. Será cumpliendo en todo su santa voluntad, con el auxilio de la divina gracia»<sup>222</sup>.

¡Qué hermosas las palabras que le dirigía M. Rafaela a su director, al enterarse de que había sido nombrado Postulador de Causas, sustituyendo al P. Zampini que acababa de ser elegido para el honroso cargo de Sacrista del Papa!<sup>223</sup>: «Son las doce de la noche. Concluyo ésta diciéndole que el trabajo de Postulador me consuela; porque tiene que ocuparse en tratar con los santos; pues al imponerse de sus virtudes, es conversar con ellos y ellos le compensarán en el cielo su trabajo por honrarlos. Le diré el refrán que dice: dime con quién andas, y te diré quién eres. V. R. anda ahora con santos; santo tiene que ser. ¡Ah, Padre mío! Lo cierto es que esto es lo único positivo. Trabajemos con todo esmero en hacernos santos. Nuestro buen Dios, a quien con todo su ser lo ama, sabe hacerse sentir, aun en esta vida. Las pobres almas que no quieren dejar sus ideas, no podrán saborear sus dulzuras. Muy sensible es ver esas que, por no vencerse y mortificarse, no dan un paso adelante»<sup>224</sup>.

Se explica que el P. Eustasio viviera con el pensamiento y el corazón en el Perú. Como ha quedado demostrado en capítulos anteriores, no lo ocultaba y constantemente se lo hacía ver al P. General. Pero los designios de Dios eran otros. «Yo no oculto que aquí (en Roma) estoy y estaré sufriendo y haciendo penitencia, mientras no me concedan retirarme a un rincón del convento de Lima; pero así y todo, el Rmo., mientras el Señor no le cambie, más atenderá a sus razones que a las mías».

Y aquí están ellos: M. Rafaela de la Pasión Veintemilla y Rmo. P. Eustasio Esteban. Una santa fundadora y todo un hombre de Dios.

---

222. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 22 de diciembre de 1907.

223. El P. Zampini fue nombrado Sacrista del Papa el día 10 de diciembre de 1910.

224. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 424.